AÑO SEXTO — Núm. 1.798 | PORTE PAGADO | Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 | Buenos Aires, viernes 25 de febrero de 1921

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7870 Av. Expedición 7372 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa 3927 Central.

CONGRESO NACIONAL

La Epoca

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL

$ m/n. $ min. $ min. $ min.
Por mes 2.50 Trimestre 7.50 Semestre 15 Año 28

INTERIOR

$ min. $ min $ min.
Trimestre 7.50. Semestre 15. Año 28

EXTERIOR

$ oro $ oro $ oro $ oro.
1 ...0 3 meses 7.50 6 meses 15 1 año 28

Número del día, 0.08. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

La discusión del problema del cercano Oriente en la conferencia de Londres

Actitud de los nacionalistas turcos y búlgaros en la Tracia

PLANES ATRIBUIDOS A LOS MONARQUICOS ALEMANES

DECLARACIONES DE UN HIJO DE TOLSTOI SOBRE RUSIA

La conferencia de Londres

ESCISION DE LA DELEGACION GRIEGA

PARIS, febrero 25 (U. Press) — El escritor político "Pertinax" anuncia desde Londres que se produjo una escisión dentro de la delegación griega y que el señor Calogeropulos es acusado por sus colegas de sacrificar el tratado de Sevres. La delegación tendrá, en consecuencia, que solicitar instrucciones al rey Constantino.

LONDRES, febrero 25 (A. Havas) — La discusión de la cuestión de Oriente ante la Conferencia ha quedado virtualmente terminada.

Al exponer la delegación griega ayer por la tarde una estadística de sus reivindicaciones sobre Esmirna y Tracia, el consejo supremo consta contradicciones entre las cifras presentadas por los griegos y por los turcos, decidiendo proponer en la sesión de hoy a las delegaciones helénica y otomana la aceptación de un arbitraje de las grandes potencias de la "Entente". A este efecto, una comisión de técnicos franceses, ingleses e italianos será constituída para ir a Oriente, a fin de proceder a una investigación que sirva de base para la atribución de los territorios en litigio.

Se cree que la delegación turca aceptará esta proposición, que ella misma hizo con anterioridad; es probable también que los griegos la acepten.

En los círculos franceses e italianos se acogió con visible satisfacción este procedimiento que parece orientar la solución del problema hacia la revisión, por lo menos parcial, del tratado Sevres.

Plan de los monárquicos alemanes

PARIS, febrero 25 (A. Havas) — [illegible] "Deutsche Zeitung" y la "Vossische Zeitung" [illegible] con alegría: "Es el principio del saneamiento del pueblo prusiano".

Este estado de espíritu se puede juzgar por la declaración hecha a un representante de la Agencia Havas por una eminente personalidad francesa a su regreso de las provincias renanas y que comunicamos a título de curiosidad:

"Hablando durante una recepción, con un oficial superior que hizo toda la guerra, este último le dijo que el formidable baño de sangre fué de un gran beneficio para su país, pues le hizo conocer sus errores del pasado y distinguir los medios para remediar sus faltas en el porvenir. Afirmó también, que una gran mayoría del pueblo permaneció monárquica y militarista, pero como los imperialistas no quieren tomar la responsabilidad de firmar el acuerdo con la "Entente", especialmente en lo que se refiere a las reparaciones, dejarán esta tarea a los republicanos y no intentarán realizar su deseo sino cuando los actuales hombres de estado hayan aceptado las condiciones impuestas.

Una vez realizada la restauración, los nuevos dirigentes renegarán de la firma de los delegados alemanes y declararán que no los reconocen como representantes autorizados del pueblo germano, para hacer más tarde todo lo posible por no pagar.

Propósitos atribuídos a los bolshevikis

LENIN Y TOLSTOI

PARIS, febrero 25 (A. Havas) — En "Le Journal", el conde Tolstoi protesta y desautoriza la declaración antimalista, pretendiendo probar que su padre viviese aún, sería partidario de sus ideas. Agrega que todo el mundo comprende cuán lejos está la doctrina de Lenin y de sus compañeros, de ser igual a las doctrinas tolstoianas y cuán grande es el abismo que separa a las ideas cristianas de su padre del despotismo salvaje y cínica violencia de los extremistas rusos.

Insiste luego sobre el militarismo bolsheviki y sus preparativos, diciendo que las tropas del soviet invadirán a Polonia y quizá a Rumania dentro de algunos meses, y que Alemania les prestará su apoyo. Agrega que muy posiblemente obtendrán la victoria y que inmediatamente después firmarán una alianza con Alemania y probablemente con Yugoslavia.

Dice también que posiblemente Francia e Inglaterra no podrán contemplar presenciando los acontecimientos con la misma serenidad que hasta ahora han tenido y que la guerra amenazará de nuevo al mundo.

El ex kaiser y el ex kronprinz

PARIS, febrero 25 (A. Havas) — El corresponsal de "Le Matín" en Berna anuncia que el ex kaiser da muestras de impresión de querer vivir en esa ciudad, lo más retirado posible. En cambio, el ex kronprinz se muestra muy irritado y extremadamente locuaz, manifestando abiertamente a sus familiares su intención de partir en la primavera. Agrega el mismo corresponsal que el subsecretario de Estado señor Kan tuvo con el citado príncipe durante estos últimos días, varias conversaciones respecto a su partida.

Los buques de guerra alemanes convertidos en barcos mercantes.

BERLIN, febrero 25 (U. Press) — Los experimentos hechos hasta ahora para convertir los barcos de guerra alemanes en buques mercantes no han sido satisfactorios.

El primer buque mercante así convertido cuyo nombre es el "Sommerfeld" ha demostrado dar un rendimiento mucho menor del que antes se había calculado y, según las informaciones marítimas, quedó detenido en el Báltico por falta de combustible.

Hubo de enviarse en su auxilio otro barco con muchas toneladas de petróleo para que pudiera llegar a un puerto de Finlandia. El "Sommerfeld", que era antes un crucero, fué comprado por una firma de Dantzig con otros tres buques y fué el primero en ser convertido en barco mercante. Los otros tres están todavía en los astilleros, pero es posible que con la experiencia del "Sommerfield" se cambie de idea posiblemente destinándolos a viajes más cortos de lo que en un principio se proyectaba.

Se calcula que el rendimiento del vapor ha sido la tercera parte de lo que se creía. El cambio exigirá reducción de desplazamiento y de su radio y por lo tanto menguarán las ventajas comerciales que deben haber calculado los compradores.

Aeroplanos navales desaparecidos

WASHINGTON, febrero 25 (United Press) — El departamento de marina informó que faltan dos aeroplanes navales que salieron ayer de Balboa con la escuadrilla aérea de la flota del Pacífico. Se agrega que los demás aparatos aterrizaron en Bahía Honda.

Política cubana

WASHINGTON, febrero 25 (United Press) — Si la controversia presidencial en Cuba ha de dejarse a la suprema corte cubana, tal cual se informa lo insinuó el general Crowder, miembro de la comisión Liberal de Cuba, es probable que Crowder siga en la isla durante todo el período del arreglo, según lo manifiesta el doctor Manuel R. Angulo.

Angulo hizo sus declaraciones a raíz de haberse anunciado que la comisión de relaciones exteriores del senado cubano había decidido diferir su actitud en cuanto a la investigación de la cuestión debatida. Decía así:

"En los actuales tiempos no existe nada parecido a la libertad de acción para los ciudadanos en los procedimientos del gobierno cubano. La continuación del general Crowder en la isla se interpretaría como garantía de que el gobierno del señor Menocal no intentaría coaccionar e intimidar a los tribunales ni a los testigos que pudieran ser llamados a declarar.

"Al decidir la cuestión política debe dictar la justicia la conciencia nacional, y como dice bien el general Crowder, deben eliminarse toda clase de tecnicismos".

Declaraciones de M. Barthou

PARIS, febrero 25 (A. Havas) — Durante la discusión del presupuesto de guerra en la cámara de diputados, el señor Barthou, ministro del ramo, afirmó que los primeros grados de la movilización que debe asegurar la tranquilidad de Francia, le permitirán poner en práctica medidas coercitivas contra el adversario que no cumpla con sus compromisos o para defenderse en caso de agresión.

Declaró también el citado ministro, que las divisiones francesas tienen asegurado todo el material existente o el que debe existir y dijo: "Pongo en juego mi responsabilidad porque estoy informado. Doy plenas seguridades de ello a toda la cámara".

Conferencia de comunicaciones

LISBOA, febrero 25 (U. Press) — El señor Freire Andrade representará a Portugal en la próxima conferencia de comunicaciones y tránsito que se efectuará en Barcelona.

Conflicto en Panamá

PANAMA, febrero 25 (U. Press). —A causa de la cuestión de las fronteras costarricenses y por la toma de posesión por Panamá de Villa Gecoto se han producido en estas manifestaciones populares. El presidente Porras ha despachado un contingente de 50 agentes de policía nacional para proteger la zona. El alcalde de Panamá aceptó la tarea del alistamiento de fuerzas para la defensa nacional. No se espera ocurran acontecimientos serios. La integridad de Panamá está garantizada por los Estados Unidos por un tratado.

La representación diplomática de Bélgica en el Brasil

PARIS, febrero 25 (U. Press). — Un despacho de Bruselas anuncia que dentro de poco será dado a conocer un decreto por el cual se eleva al rango de embajada la legación belga en el Brasil.

Reunión del consejo de la Liga de las Naciones

PARIS, febrero 25 (A. Havas) — El consejo de la Liga de las Naciones completó la comisión para las enmiendas al Pacto, la cual comprenderá a doce miembros; los señores Blanco y Restrepo representarán en ella al Uruguay y Colombia, respectivamente.

El citado consejo aplazó hasta la próxima sesión, el examen de los mandatos en Asia Menor.

PARIS, febrero 25 (A. Havas) — El consejo de la Liga de las Naciones nombró las comisiones, cuya creación fué decidida por la Asamblea de Ginebra.

El señor Villanueva, de Nicaragua, fué nombrado miembro de la comisión para la organización de la secretaría de la Liga y el señor Fernández Rodrigo, del Brasil, de la comisión encargada de la inscripción de los tratados.

Compromiso matrimonial

BERLIN, febrero 25 (U. Press) — La "Kreuz Zeitung" anunció que el príncipe Ruperto de Baviera ha vuelto a comprometerse con la princesa Antonieta de Luxemburgo, con quien rompiera su anterior compromiso en septiembre de 1919.

En la Sociedad Geográfica de Lisboa

LISBOA, febrero 25 (U. Press). — Efectuóse en la Sociedad Geográfica una hermosa reunión con motivo de la anunciada conferencia que sobre radiotelegrafía dió el secretario del ingeniero Marconi. Presidió la fiesta el ministro de Italia. La concurrencia fué numerosa.

La crisis ministerial portuguesa

LISBOA, febrero 25 (U. Press) — El señor Bernardino Machado que se hallaba en Paredes en compañía de su esposa, ha venido a ésta a comunicar al presidente Almeida que acepta la tarea de organizar nuevo ministerio, dando comienzo inmediatamente a las negociaciones correspondientes.

Reducción de salarios y precios

BRUSELAS, febrero 25. (United Press) — Una comisión mixta de propietarios y mineros ha convenido en una reducción de salarios en un 5 o.o y de los precios de carbón entre 10 y 15 o.o, a contar del 1.o de marzo.

Se exije a Grecia la devolución de un préstamo

PARIS, febrero 25 (U. Press) — Refiriéndose a la noticia del pedido hecho por los aliados a Grecia de los ochocientos millones de dracmas, dice el diario "Le Matin" que Francia reclamó los cuatrocientos millones anticipados durante la guerra en dinero y materiales bélicos, y que Inglaterra hará otro tanto en breve.

Mr. Vanderlip en viaje a Rusia

ESTOCOLMO, febrero 25. (United Press) — Washington Vanderlip, ha llegado a ésta en camino a Rusia, por vía de Reval, donde se entrevistará con Litcinoff.

Impresión causada por un decreto

VARSOVIA, febrero 25 (U. Press) —Se ha notado cierta sorpresa ante el decreto poniendo los ferrocarriles bajo el contralor militar, y máxime al no haberse dado explicación alguna.

Resultados de las elecciones en Sud Africa

CIUDAD DEL CABO, febrero 25 (U. Press) — En las elecciones de senadores el partido sudafricano ganó 17 bancas, los nacionalistas 13 y los laboristas 2.

Empréstito noruego

ESTOCOLMO, febrero 25. (United Press). — Noruega ha obtenido un empréstito de 50 millones de coronas en los bancos noruegos.

La agitación en la India

LAHORE, febrero 25. (United Press) — Un número de Sikhs fueron fueron muertos en una seria revuelta habida en Kakanassib.

En Grecia ha sido llamada la clase de 1917

ATENAS, febrero 25. (United Press) — El gobierno ha llamado a la clase de marina de 1917.

Actividad de los kemalistas

ADRIANOPOLIS, febrero 25 (United Press) — Los agitadores kemalistas y búlgaros están haciendo todo lo posible para provocar disturbios en Tracia.

El futuro secretario de comercio norteamericano

NUEVA YORK, febrero 25. (United Press) — Se sabe que Herbert Hoover aceptó el cargo de secretario de comercio, bajo la condición de que se lo permita llevar a cabo una reorganización del mencionado departamento, como asimismo continuar en la dirección de la obra de beneficencia a los pueblos necesitados en Europa. Se agrega que el presidente electo, Mr. Harding, accedió a ésto por teléfono y que escribió una carta a Hoover, en tal sentido.

NUEVA YORK, febrero 25 (United Press). — Mr. Herbert Hoover aceptó el cargo de secretario de comercio en el gabinete de Mr. Harding.

Nuevo arzobispo de Granada

MADRID, febrero 25. (Agencia Havas). — El obispo de Almería, monseñor Casanova, ha sido designado arzobispo de Granada.

Información local de última hora

EL PRESIDENTE

Poco después de mediodía concurrió a su despacho de la Casa de Gobierno el presidente, doctor Yrigoyen, ocupándose de la firma de expedientes y órdenes de pago correspondientes a los distintos ministerios.

Concedió luego algunas audiencias recibiendo la visita de varios altos funcionarios que le informaron sobre asuntos de sus respectivas dependencias, invitando luego a sus ministros a celebrar acuerdo, el que continúa en momentos de cerrar esta edición.

Administración nacional

Campaña antipalúdica—

El Departamento Nacional de Higiene retiró de la Tesorería General de la Nación, 58.000 $, para adquirir una partida de quinina destinada a combatir el paludismo.

Personal extraordinario del Departamento de Higiene—

En concepto de sueldos del personal extraordinario, que presta servicios en las estaciones sanitarias instaladas en Bahía Blanca, Rosario, La Plata, Martín García, Catamarca, puerto y rada de ésta capital, el Departamento Nacional de Higiene, decibió 8491 $.

Tesorería General de la Nación

Pagos efectuados hoy

La Tesorería General de la Nación pagó en la fecha 790.111 $ m/n distribuídos así:

Ministerio de Obras Públicas, jornales del interior, 50.000 $; Intendencia de Guerra, gastos, 100.000; Dirección General Administrativa de la Armada, gastos, 100.000; F. C. Central Argentino, pasajes y fletes, 17.357; Departamento Nacional de Higiene, 66.411; Crédito Público, 200.000; Arsenal de Guerra, 20.000; Instituto Geográfico Militar, jornales atrasados, 20.000; Penitenciaría Nacional, gastos y peculio de penados, 5159; letra, 43.800, y al comercio, por artículos suministrados a varias repartiones de la administración, 101.093.

Ministro de Hacienda de la intervención en Mendoza

En la semana próxima regresará a Mendoza, a fin de reanudar sus funciones, el ministro de Hacienda de la intervención en Mendoza, señor Luis A. Mela.

Durante su estada en Buenos Aires, el señor Mela ha realizado cerca del gobierno nacional, diversas gestiones de interés público en la provincia andina.

Dirección General de Tierras y Colonias

Diversas resoluciones

El Ministerio de Agricultura ha dado ayer las siguientes resoluciones: aprobando el premiso concedido por la Dirección General de Agricultura, acordando a Arturo P. Gils, 3 mil hectáreas en la parte E. del lote 45, zona A, del Territorio del Chaco, para la extracción de leña; declarando que los concesionarios siguientes, de la colonia Santa María, en Córdoba, han cumplido con las obligaciones impuestas por la ley 4167 y sus decretos reglamentarios en las superficies que también se expresan: a Martín Hawelischon, por 10.000 hectáreas del lote 14; a Luis Ruiz, por 100 hectáreas del lote 71; acordando plazo de seis meses para que regularicen su situación los concesionarios que a continuación se expresan: Elena Zulkoski de Zawalniski para que compruebe en debida forma los derechos hereditarios que invoca de su esposo Estanislao Zawalniski concesionaria del lote 2; a la Suc. de Juan Carreta, para regularizar su deuda como concesionario del lote 6; a Alais o Alois Roaser, concesionario del lote 18, para que aclare su verdadero nombre y apellido. Se desestima el pedido de Juan B. Vidart, para que se modifique el permiso que le fué concedido el 19 de octubre de 1918 para la extracción de leña caída en el lote 2 Secc. I (raes. A del Chaco).

No se hace lugar a la gestión de Vicente Urquiza, solicitando premio de tierras que le correspondían a su hermano Isidoro Urquiza como expedicionario al Río Negro.

Declarando fiscal y libre de adjudicación el lote 19 bis de la zona Sud del Río Santa Cruz que estaba afectado el contrato celebrado con el señor Victoriano Rivero en razón de que ha incurrido en la sanción establecida en los art. 13 de su contrato y 19 de la ley 4167 y por lo tanto caducos los derechos emergentes del mismo, quedando a beneficio del Estado las mejoras introducidas y en cuanto a las cuotas oblidas afectarlas al pago de la ocupación ejercida.

Dispone que la Dirección de Tierras practique una inspección que compruebe que German Vidal, ha introducido los suficientes capitales para la adjudicación del lote 4 y las leguas B. C. D. del lote 3 fracc. C. de la Colonia Pastoril Carlos Pellegrini en el Territorio de Santa Cruz.

CONGRESO

El gravamen al jabón y a los tejidos de punto—

Las secciones fabricantes de jabón y de tejidos de punto de la Unión Industrial Argentina, solicitan el mantenimiento de los actuales derechos de Aduana que gravan el jabón común, las medias en general y los tejidos punto.

Gobernación de Tierra del Fuego

El comandante Molina se hace cargo de su puesto

Por un telegrama llegado en la fecha al Ministerio del Interior, el gobernador del territorio nacional de Tierra del Fuego, comandante Carlos C. Molina, manifiesta que ha llegado a Ushuaia, haciéndose cargo inmediatamente de su puesto.

Como lo adelantamos oportunamente, el teniente de fragata Mármol Koch ejerció interinamente hasta la llegada del comandante Molina las funciones de gobernador.

La desaparición de mercaderías depositadas en la aduana

Informes elevados por el administrador al doctor Salaberry

Mala fe de los grandes diarios

El administrador de la aduana de la capital, se ha dirigido por nota al ministro de Hacienda, doctor Salaberry, a propósito de una noticia dada por "La Prensa" en su edición de hoy, referente a la desaparición de un bulto que contenía mercaderías en la sección 3.a del dique 2 de la aduana.

El señor Anzó Quintana manifiesta que el hecho no ha ocurrido en los almacenes fiscales sinó a bordo, según resulta de la investigación levantada por el inspector de almacenes, señor Sucider.

Por otra parte, informa que se ha hecho saber al personal del vapor "Sicily", que si dicho cajón había sido substraído, debió dar cuenta del hecho inmediatamente a la comisaría seccional a fin de que ésta tomara las providencias del caso.

Ahora bien, el inspector Sucider por su parte, se dirigió con fecha de hoy al administrador de la aduana, expresando que esta mañana, acompañado por los inspectores Saravia e Iza, y el jefe del depósito, fué a la sección 3.a, del dique 2o., a fin de comprobar lo que hubiere de cierto sobre el particular.

Después de una minuciosa investigación, los funcionarios nombrados han comprobado que el cajón de referencia no entró a depósito, por cuanto todo bulto que se descarga es anotado en la libreta de recibo del guarda-almacén y controlado, a su vez en otra libreta por un dependiente de la agencia interesada en la descarga, notando que en la libreta del dependiente de la agencia del vapor "Sicily" no figura el cajón número 31, marca G. C., contramarca W. M. C. B. a que se refiere el "pulpo".

Como el "Sicily" ha descargado al mismo tiempo mercaderías a lancha, operación que en la actualidad no ha terminado, podría ser que el cajón se hallara a bordo de la misma.

Más adelante el inspector agrega que han ocurrido casos de descargas en otros puertos mercaderías destinadas a Buenos Aires, o bien de un robo perpetrado a bordo, como ha ocurrido en otras oportunidades.

Finalmente manifiesta que dió intervención a la comisaría 22, a fin de esclarecer debidamente las circunstancias que rodean este hecho.

Cancelación de letras

En la fecha, el ministerio de Hacienda, por intermedio de la Tesorería General de la Nación, canceló una letra, con vencimiento en el día, por 45.800 $.

CUPONES ATRASADOS

La Junta administrativa del Crédito Público Nacional retiró del Ministerio de Hacienda 200.000 pesos, destinados a la amortización y venta de títulos atrasados correspondientes a varios empréstitos internos.

En lo que va del mes la junta de referencia ha recibido, con idéntico fin, 1.300.000 $ m/n.

El explorador Nordenksjöld

Visita al subsecretario de Relaciones Exteriores y al Intendente Municipal

El famoso explorador sueco y viejo amigo de nuestro país, doctor Otto Nordenksjöld, llegado anoche a Buenos Aires, efectuó en la tarde de hoy una visita de cortesía al subsecretario de Relaciones Exteriores, doctor Molinari, a quien fué presentado por el ministro de Suecia, señor Carlos F. Hultgren.

Durante la entrevista el difundido hombre de ciencia expresó al doctor Molinari el agrado que le producía estar entre los argentinos, que tantas pruebas de amistad le habían dado con ocasión de sus anteriores expediciones.

El subsecretario de Relaciones Exteriores luego de augurarle una grata permanencia en la metrópoli, formuló votos por que el éxito le acompañe en su labor científica futura.

Dentro de ocho o diez días el doctor Nordenksjöld seguirá viaje a su país para elevar a la Universidad de Gotremburgo un informe relativo a su última expedición.

Acompañado del ministro de Suecia, el explorador Otto Nordenksjöld, hizo una visita de cortesía al intendente municipal señor Cantilo, departiendo breves momentos con el jefe de nuestra comuna.

Préstamos para edificación a empleados nacionales

Modificación del artículo 8o. de la carta orgánica del Banco Hipotecario Nacional

Respondiendo a gestiones iniciadas ante el Banco Hipotecario Nacional por los empleados de los ferrocarriles del Estado y por los militares y marinos, el P. E. de la Nación por decreto dictado con fecha 23 del corriente, ha resuelto modificar el art. 8.o y su inciso 1o., e ítem b), en la siguiente forma:

Art. 8.o — Todo empleado nacional, que contribuya a la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones o a la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones de Obreros y empleados ferroviarios, con 10 años de servicios públicos, así como los que reciban sueldos directamente del Estado, siempre que sea con carácter permanente y con derecho a jubilación o retiro, podrá solicitar del Banco Hipotecario Nacional un préstamo para adquisición de una casa o de un terreno para edificarla inmediatamente sobre el mismo. Su monto no podrá exceder de una suma cuyos servicios sean mayor del 40 [illegible]

Inciso 1.o [illegible] deberá acompañar por duplicado en los formularios especiales que entregará el Banco y debe acompañarse:

Inciso b) De un certificado expedido por el jefe de la repartición pública a que pertenezca en que consten sus 10 años de servicios, así como el monto de su sueldo y que se encuentre libre de embargo. Si hubiera servido en varias reparticiones deberá acompañar los certificados respectivos.

Con la modificación que antecede quedan computados los servicios interrumpidos de los empleados nacionales, siempre que ellos alcancen a los 10 años que indica la ley 10.676, y equiparada la Caja N. de Jubilaciones y Pensiones de empleados y obreros ferroviarios a la Caja N. de Jubilaciones y Pensiones Civiles. Igualmente en la referida modificación del reglamento quedan incluídos los militares y marinos en los beneficios que por la misma ley se acuerda a los empleados públicos."

GUERRA Y MARINA

PERSONAL CIVIL DE MARINA

El ministro Zurueta trabaja activamente con el secretario del departamento, capitán de navío Garriza, en la preparación de un decreto por el que se reorganiza al personal civil de la armada, regularizándose al mismo tiempo su situación.

En el mismo decreto se producirán los ascensos del caso para llenar las vacantes existentes.

EL "MINISTRO EZCURRA"

Hoy zarpó de la dársena sur, con destino a Comodoro Rivadavia, el petrolero "Ministro Ezcurra".

CLASIFICACIONES NAVALES

Hoy volvió a reunirse, bajo la presidencia del ministro Zurueta, y en su despacho, la junta de clasificación desde la armada.

PASES EN EL EJERCITO

Hoy se dieron a conocer los cambios de destino en los grados de capitán, teniente y subteniente.

Damos a continuación la nómina:

Infantería: al regimiento 2, teniente 1o. T. Fernández Lavieri; al regimiento 4, teniente Julio B. Montoya; al regimiento 5, capitán Virgilio Méndez Montenegro y teniente 1.o Juan J. Seery; al regimiento 6, capitanes Simón Leal y Juan Bortagaray y teniente Luis M. López; al regimiento 7, teniente 1o. Leonidas Montaña; al regimiento 8, capitán Enrique Mosquera; al regimiento 9, capitán Argentino Marambio Catán; al regimiento 10, capitán Juan J. Palacios, al regimiento 11, tenientes Juan P. Palacios y subteniente Benito Oiz; al regimiento 12, capitanes José F. Suárez, Ricardo Cortina Arayena y Juan C de Irigoyen y tenientes Manuel R. Villaverde; al regimiento 14, teniente Federico Pedernera; al regimiento 15, capitán Cayetano Cubilla, al regimiento 17, capitán Raúl F. Echeverría y tenientes Aníbal Videla, Héctor N. Perugorría y Carlos Tomassi, al regimiento 18, tenientes 1.o José R. Galeano y tenientes Justiniano Gómez y José N. Frontera, al regimiento 19, capitanes Antonio Bottinio y Juan Andú; al regimiento 20, capitán Raúl Mariné, teniente 1.o Juan C. Montes y teniente López Carranza.

Caballería: al R. 11o., tenientes Carlos J. Romanella, Mariano Fosbery y Ernesto Nasarre y subteniente Gunter M. A. Enttnig; al R. 2, teniente Roberto J. López; al R 1, C. capitán José A. Silva y subteniente Juan Frugoni Miranda; al R 11, capitanes Enrique J. Moreira y Elvio Anaya; R 12, capitanes Enrique F. López y Secundino Bedoya.

Artillería: Al R. 1o, capitanes Arturo Rogaero y Juan Roberto Costa y tenientes Justo J. Galarreta y Ernesto Sylvester; al R. 4, capitán Cornelio Malanca; al R. 5, capitán Antonio González Albarracín y teniente 1o. Alfredo Depetris; al R. 1o. Alfredo Lugones; al R. 1.o artillería montaña, teniente 1o. Rodolfo Correa; al R. 1o., subteniente Francisco N. Picciones.

Ingenieros: Al R. 1.o. tenientes Segundo Figueroa y César Quintana; al R. 2, capitán Julio García Fernández; al R. 4,capitán Emiliano de Ovando; al R. 5, teniente 1.o Emilio Felipes y teniente Luis Carné y al I. F. C., subtenientes José Manuel de Olano, Rodolfo Gil Jeckeln.

A la dirección Tiro y Gimnacia: capitán Aníbal A. Velazquez; a la direcingenieros, capitán Pedro Casariego y teniente 1o. Julio Ponce de León; al comando de la 1.a división del ejército como secretario de juez de instrucción, teniente 1.o Luis A. Cattáneo; al comando de la 5.a división del ejército, capitán Armando Montenegro, a la 1.a brigada caballería como ayudante, capitán Narciso del Valle; a la escuela de Tiro, teniente Julio A. López; a la escuela de suboficiales tenientes 1.o Adolfo Irusta y Otto Helbling, teniente Luis R Cambiasso y subteniente Julio Lagos. A la Compañía de Administración, capitán Pastor Baldassarre y teniente 1.o Ramón S. Escala. Al escuadrón General Paz, capitán Rómulo Betnaza y teniente 1.o José E. Carbia.

Como auxiliares: Al distrito militar 1.o teniente Martín R. Bourel; al D. M. 2, capitán Raúl Cardoso; al D. M. 17 teniente Plácido J. Vilas; al D. M. 18, teniente 1.o Luis R. Videla; al D. M. 22, teniente 1.o Hugo L. Binotti; al D. M. 25, teniente Julio Rottgaret; al D. M. 28, capitán Atilio E. Cattáneo; al D. M. 31, teniente 1.o. Enrique J. Taboada; al D. M. 32, capitán Alberto Gilbert; al D. M. 34 teniente 1.o Raúl E. Díaz; al D. M. 38, teniente 1.o Rodolfo T. Gordillo; al D. M. 44, teniente 1.o Rodolfo Rodríguez; al D. M. 47, teniente Héctor R. D. Oliveira; al D. M. 50, teniente Aureliano Muñoz; al D. M. 57 teniente 1o. Felipe Apalategui; al D. M. 63, teniente Noé González López.

2a. EDICION

Graves sucesos en Córdoba

[illegible] la [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

El pueblo de Oncativo "convertido en un campo de batalla"

HAY VARIOS MUERTOS Y HERIDOS

Telegramas dirigidos al Ministro del Interior

Las noticias que hoy llegan de Córdoba referentes a los sucesos allí acaecidos, son harto alarmantes, y de ellos dan cuenta los telegramas que más abajo insertamos, recibidos por el ministro del Interior, doctor Gómez:

CORDOBA, febrero 23 de 1921.— Señor Ministro del Interior, Buenos Aires.—Los locales obreros han sido clausurados. Los miembros del consejo federal provincial hállanse presos en inmundos calabozos. La policía atrabiliaria persigue cobardemente a los trabajadores. Pedimos la intervención del Gobierno Nacional, a fin de asegurar la libertad individual y colectiva. El Gobierno provincial los desconoce en absoluto. Saluda a V. E. —Pablo B. López, secretario general Federación Provincial, preso en el Departamento de Policía.

HUERTA GRANDE, (Córdoba), febrero 23 de 1921 — Señor ministro del Interior, doctor Ramón Gómez, Buenos Aires.

Hace tiempo que el sujeto demócrata Ramón Ochoa me increpó con revólver en mano en presencia del comisario Alvarez y agente Altamirano, diciéndome que me asesinaría. Posteriormente, ha manifestado el y sus hermanos publicamente que me matarían. Hace un mes, más o menos, que mi hijo de 17 años Ricardo fué agredido en el campo de Ochoa. El día domingo último al pasar dentro de una barranca en el camino público fuí asaltado por el mismo Ochoa revólver en mano y sin ninguna discusión previa me disparó cuatro balazos hiriéndome en la pierna y brazo. Retén hoy he podido conseguir que el médico de policía me practique curación a pesar de haber solicitado en todos los tonos desde el primer momento de ocurrido el hecho. Careciendo de todas las garantías para mi persona y familia, ruego a S. E. tomar la participación que el caso exige. No haciéndolo este gobierno porque de antemano puedo afirmar a S. E. que todos los crímenes que frecuentemente ocurren en este departamento quedan impunes.

Dios guarde a Vd. — Ricardo Soria.

ONCATIVO, febrero 23 — A S. E. el señor Ministro del Interior. Buenos Aires. — En este momento la policía de Oncativo, bajo pretextos de repeler una agresión de huelguistas, ha convertido el pueblo en campo de batalla, habiendo muertos y heridos. Los soldados no obedecen las órdenes del jefe. Pedimos garantías para nuestras vidas. —R. C. Moreira (E. Nacional), Nicolás Madino, Luis Di Gregorio, José Bustos, León Sosa.

ARROYITO (Córdoba), febrero 24 —A S. E. el señor ministro del interior, doctor Ramón Gómez. — Buenos Aires. — Llevo a conocimiento del señor ministro, que el sujeto Didimo Delgado ha asaltado a balazos ante mujeres y niños a mi yerno Marcos Villarreal, sin que la justicia tome medida alguna, no obstante mi telegrama denunciando el hecho al gobernador de esta provincia. Pido a V. E. garantía para nuestras vidas.

que a diario se encuentran amenazadas por matones y reprimir con todo rigor desmanes semejantes, provocados por elementos adictos al gobierno provincial, que parece empeñado en sembrar el terror entre los hombres honestos, que no comulgan con su credo político. Saluda a V. E. — Rosario F. Navarro.

La geografía de "La Prensa"

¿ÑORQUINCO EN EL CHUBRT?

"La Prensa" no acepta la geografía tal como la conocemos el común de los mortales. Así nos lo hace saber en un telegrama que comenta escenas truculentas y macabras, con vistas al cinematografismo del Far West, ocurridas en Ñorquinco.

Hasta ahora todo el mundo sabía que Ñorquinco se encuentra en la República Argentina, en el territorio del Río Negro. Pero a "La Prensa"—molesta por esa ubicación a todas luces inconveniente,—le resulta más práctico y útil trasladar Ñorquinco al territorio del Chubut.

Este insospechado traslado se ha descubierto porque el gobernador de Chubut doctor Franzoni, actualmente en ésta capital, alarmado por las noticias de "La Prensa", se puso en comunicación con el gobernador de Río Negro, recibiendo el siguiente telegrama:

Viedma, Febrero 24. — En respuesta a su telegrama cúmpleme manifestarle que según las últimas noticias que tengo, trátase de un asalto contra la casa de comercio Fernández y Viuda de García, situada en el paraje "Manuel Choique", por tres bandoleros cuya pista sigue de cerca la policía destacada desde el primer momento en su persecución, esperándose poder apresarlos de un momento a otro.

Aún cuando creo improbable que éstos hechos puedan tener mayor trascendencia, sería prudente que la policía de Chubut vigilara la región limítrofe con la zona andina.

Saluda a usía muy atte. — V. A. Molina, gobernador".

Por lo demás, salvo ese cambio geográfico, nada sabemos positivo y fidedigno de Ménuco Negro.

¡Debe ser otro "error"!...

Irrigación en Río Negro

Razones que fundamentan el decreto del P. E. mandando conectar el canal principal con el alimentador de la Colonia Roca

Reparación y conservación de la red de la cooperativa de irrigación limitada

En nuestra primera edición hemos adelantado la noticia referente al decreto del poder ejecutivo, resolviendo la situación creada en la colonia General Roca, del territorio del Río Negro, por forma como se viene efectuando la distribución de agua. Se allanarán todas las dificultades, mediante la realización del empalme del canal principal de riego del Río Negro Superior con el canal alimentador de la mencionada colonia.

El decreto gubernativo, cuya parte dispositiva dimos a publicidad integramente en la anterior edición, ha sido dictado, en vista de la presentación de los señores David Cogan, M. [illegible] Portela, invocando la [illegible] presentación de los regantes de [illegible] Cooperativa de Irrigación Limitada [illegible] Colonia General Roca, Río Negro y [illegible] por la cual solicitaban la conexión del canal principal de las obras del Río Negro Superior, construídas por el Estado, con el Canal de Alimentación de la mencionada cooperativa, y que se tomase posesión inmediata por la dirección general de irrigación del ministerio de Obras Públicas de la red de canales respectiva.

Se han tenido en cuenta, además, las innumerables presentaciones efectuadas con anterioridad por numerosos propietarios y regantes de la mencionada zona, así como el apoyo que tales presentaciones han merecido de la Sociedad Rural del Río Negro y Neuquen, y lo informado por la Dirección General de Irrigación.

En los considerandos se expresa que los regantes de la Colonia General Roca reunidos en asamblea pública, solicitan que la administración y explotación de las obras sea efectuada en lo sucesivo por la Dirección General de Irrigación del Ministerio de Obras Públicas, a cuyo efecto han resuelto pagar el canon de riego, depositando las sumas correspondientes a la orden de la mencionada dirección.

Se ha comprobado, tanto por la información de los diversos erganies, como por manifestaciones del directorio de la Cooperativa e Inspección de las obras del Río Negro Superior, la imposibilidad por parte de la mencionada sociedad, de llenar el objeto primordial de su creación, por cuanto en la época de mayor necesidad de regadío todos los canales de la red se hallan en seco, debido a deficiencias y falta de conservación de su toma en el Río Neuquén.

El directorio de la sociedad, según propia manifestación, no posee los medios conducentes a evitar la interrupción del riego.

Por otra parte, no es aventurado admitir la repetición de tales inconvenientes como consecuencia de las deficiencias de las obras de toma, con enormes perjuicios para la extensa zona que sirva.

El decreto de creación de la cooperativa de fecha septiembre 27 de 1907 establece en el inciso e) del artículo 5o. entre las condiciones fijadas: "que en el caso de faltar la "sociedad a alguno de los compro-"misos contraídos con el Estado, y "la institución no llenare los objetos "de su creación, el P. E. podrá por "acción administrativa y sin reque-"rimiento de intervención judicial, "tomar a su cargo la distribución "del riego y reparación de los cana-"les".

Hallándose imposibilitada actualmente la mencionada institución de llenar la función primordial de su existencia, cual es la de proveer de riego a sus asociados y regantes, surge en consecuencia la necesidad de hacer efectiva la disposición citada del iniso e, artí. 5o. del referido decreto.

No hay dificultad por parte del Estado en que así se resuelva, ya que debido a la construcción de las obras del Río Negro Superior éste posee los elementos conducentes.

Entre los innumerables inconvenientes, no es el menos importante el que acarrearía la dualidad de administración en el sistema mixto de explotación, solicitado por el Directorio de la Sociedad Cooperativa, por cuanto traería consigo conflictos que no redundarían sino en perjuicio de los regantes de la zona.

Es función ineludible del Estado encarar con la urgencia del caso los problemas de esta índole, que ponen en peligro la producción en zonas creadas al amparo del poder público.

Se impone, pues,—dicen finalmente los considerandos—como solución de emergencia que el Gobierno Nacional proceda a efectuar la administración del riego en la mencionada colonia, sin perjuicio de que se considere por el Departamento de Obras Públicas estas circunstancias a fin de convenir con la Sociedad Cooperativa, previo el cumplimiento de la medida adoptada, la forma en que se efectuará la entrega del sistema.

En la Cámara de Diputados

Dificultades para el conseguimiento del "quorum"

Entra a tratarse la cuestión de San Juan

Se propone que la votación sea nominal

A las 15.35 el presidente de la Cámara de Diputados, señor Goyeneche, informa que sólo hay 64 presentes en el recinto y 80 en la casa.

Hace indicación el señor Rodeyro de invitárselos a que ocupen sus bancas para formar el "quorum".

A propósito de una manifestación hecha por el señor Anastasi, en la sesión anterior, respecto al desmentido sobre la existencia o no del llamado "soviet" en el puerto, pregunta el señor Costa si ese desmentido tiene carácter personal.

Contesta diciendo el señor Anastasi que él se ha referido puramente a la supuesta existencia de tal "soviet". Afirma en forma categórica que no existe en el puerto de Buenos Aires, como erróneamente se ha sostendio. Da algunas otras explicaciones para demostrar la forma como actúa la federación marítima, encarando los conflictos obreros que se plantean frente a las empresas.

Se consigue el "quorum"—

En circunstancias en que el presidente, señor Goyeneche, expresa que no podía tratarse ningún asunto porque la cámara estaba en minoría, pide el señor Rodeyro se dé lectura por secretaría el nombre de los diputados que no se hallaban presentes en el recinto.

El señor Demaría manifiesta que no está dispuesto a concurrir a la cámara, mientras no se despeje la cuestión de San Juan que es previa a toda obra.

—La secretaría informa entretanto que el "quorum" se había conseguido en esos momentos.

Se inicia entonces la sesión en mayoría.

La cuestión de San Juan—

En la orden del día figuraba el despacho de la comisión de negocios constitucionales que aconseja la sanción de un proyecto de declaración en que considera necesaria la intervención en San Juan e invita al P. E. a someter este asunto a resolución del H. Congreso en las presentes sesiones extraordinarias.

El señor Fernández (D.) en su carácter de presidente "ad hoc" de esa comisión de negocios constitucionales que actuó en la investigación de los hechos de San Juan leyó un discurso, reiterando las declaraciones contenidas en el informe escrito que acompañan al despacho.

El señor Rothe por su parte manifiesta que está completamente de acuerdo con el informe. No lo subscribe porque entiende que el Congreso tiene facultades propias para tratar en las sesiones extraordinarias asuntos que no hayan sido incluídos en el decreto de convocatoria.

En esta inteligencia votará la primera parte del dictamen y en reemplazo de la segunda, presentará un proyecto de ley declarando intervenida la provincia de San Juan a los fines de regularizar el funcionamiento de los poderes judicial, legislativo y del régimen municipal.

—En apoyo de la doctrina expuesta hizo un detenido estudio de la Constitución Nacional en los artículos que tratan de las facultades privativas del Congreso, comparándola con la de los países europeos aún en aquéllos de régimen monárquico.

Señala por último, el desconocimiento de las facultades del congreso por el actual gobierno.

—El señor Beyró que había a continuación expresa que el asunto en debate involucra dos cuestiones distintas: una de ellas la relativa a la faz constitucional está relacionada con los hechos mismos. No ha llegado la oportunidad para tratarlos. Solo por deficiente información la comisión ha podido llegar a la conclusión a que arriba.

Sr. Rodeyro. — No es deficiente la información, señor diputado.

Sr. Beyró. — Permítame. Tengo el derecho de hacer mis apreciaciones y ruego que no me interrumpa.

Sr. Rodeyro. — Lo hará siempre que niegue la exactitud de las informaciones recogidas.

Sr. Beyró. — He de decir otra vez que las juzgo equivocadas.

(Suena la campana de alarma).

Sigue diciendo el señor Beyró que se quiere resolver desde ya la cuestión. Procediendo con más serenidad la cámara debió mandar el mensaje del P. E. a un estudio sereno y meditado. Solo el P. E. puede convocar al congreso a sesiones extraordinarias. La doctrina constante que informan los constituyentes de constituciones semejantes a la nuestra es concordante, dentro del pensamiento fundamental que da al poder legislativo una vida determinada. Ante la práctica e interpretación de muchos años están de más los discursos. Es un asunto trillado de doctrina jurídica hecha.

Considero que la cámara no puede votar ese despacho.

En consecuencia lo hará en contra.

—El señor del Valle por su parte recuerda que ya en otras ocasiones ha expresado su opinión contraria al despacho. Piensa que al mandar esa comisión investigadora la cámara ha salido de sus facultades. El proceso que siguió al asunto le hace reiterar en sus apreciaciones.

¿Qué clase de comisión se ha enviado? Ha sido la comisión de negocios constitucionales o una especial investigadora?

Sr. Fernández (D) — La de negocios constitucionales, señor diputado.

Sr. del Valle. — No le he preguntado nada al señor diputado.

(El señor Rodeyro pretende interrumpir y suena entonces la campana de alarma).

—El diputado del Valle hace notar que si se considera en el primer carácter resulta extraordinario porque su composición permanente es distinta. Forman parte de ella los señores Cardarelli, Gibert, Celesia y Vergara que se excluyeron de formar parte de toda investigación para mantener su independencia de juicio.

La comisión investigadora ha es lógica en sus conclusiones. Es lógica la opinión del diputado por Córdoba cuando sostiene que el congreso puede tratar en cualquier momento asuntos comprendidos en sus facultades privativas.

Se ha referido también a transacciones; conviene decir que cuando se habla de principios constitucionales no se puede hablar de transacciones sino por ejercicio de derecho.

El despacho de la comisión es la ratificación completa de la tesis sustentada por el P. E. Votará en contra del despacho por tales razones.

Pero como se ha hablado de deberes políticos, él que invoca para vez el radicalismo debe decir que la nueva era democrática exije de los hombres que actúan en la vida pública que afiancen sus principios. Llama a la reflexión a los correligionarios. No pretende hacerles cambiar de opinión. Pero como va a resolverse un gran problema institucional, de trascendencia, mociona para que la votación sea nominal a fin de determinar responsabilidades.

Sr. Fernández (D.)—Así lo iba a solicitar yo también.

Sr. Rodeyro—Se ha adelantado a mi proposición.

Habla después el señor Taboada, que es otro de los firmantes del despacho en discusión.

Después lo hace el señor Cardarelli, manifestando que sin dudar de la veracidad de los hechos que se invocan en el caso de San Juan, el remedio sólo puede darlo la intervención federal; pero no pueden aceptarse las teorías extremas.

No está de acuerdo ni con la opinión del señor Daniel Fernández, que desdeña la interpelación constitucional, ni con el extraordinario alcance de la exposición del Sr. Rothe, que cita opiniones autorizadas sin traducir el pensamiento integral.

Pasa a explicar lo que entiende por sesiones extraordinarias, vinculadas con el carácter del asunto, y no con la hora en que se tratan.

Continúa con la palabra.

La campaña contra los adulteradores

Las inspecciones realizadas por la oficina química municipal

Mala calidad de los envases de vino

La Oficina Química Municipal continúa practicando con toda actividad los análisis de las muestras de vinos retirados de Catalinas y Palermo.

En las últimas 24 horas han sido observadas seis nuevas partidas de vino blanco y tintos, por hallarse en contravención con la ley respectiva.

En los depósitos de Catalinas se han observado numerosos envases de vino, los que han sido deformados por la mala conservación del producto que contiene. Estos productos serán descalificados por las autoridades municipales, exigiéndose de sus consignatarios o propietarios las debidas garantías que aseguren que no serán destinados al consumo público.

La Oficina Química vigilará severamente el comercio de los vinos agrios, enfermos o fermentados que se introducen en el municipio, evitando sean enviados a establecimientos en los que sean corregidos por medios fraudulentos y lanzados nuevamente al consumo.

En el día de hoy se iniciarán los análisis de los vinos llegados a la estación Palermo, esperándose dar término a la labor total a mediados de la semana próxima.

Actualmente se están rectificando los análisis de vinos observados con la conformidad de los interesados, para proceder a su inmediata desnaturalización o derrame una vez terminadas las operaciones iniciadas.

Inspecciones y decomisos—

El jefe de la Oficina Química Municipal y cuatro comisiones formadas por químicos y empleados de la inspección general prosiguen visitando numerosos locales, en los que se elaboran, depositan o expenden productos alimenticios.

En el día de hoy se han comprobado las siguientes contravenciones:

Fábrica de aguas gaseosas calle Vera 358, de propiedad de Abranovich Hnos., se retiraron muestras de productos elaborados y prohibió el uso de un espumante nocivo a base de quillay, denominado crema francesa.

Calle Antezana 196, de propiedad de Naveira Vázquez y San Pedro, se retiraron muestras de esencia y extractos para la fabricación de refrescos, prohibiéndose el empleo de una esencia de frutilla por contener ácido salicílico, prohibido por la ordenanza en vigor.

En varios negocios minoristas se ha comprobado el expendio de zarzaparrilla gaseosa conteniendo esencia de winter green, prohibida por los reglamentos municipales.

Los propietarios de las fábricas originarias han sido apercibidos y multados de acuerdo con la gravedad de las infracciones comprobadas.

Vino Jerez-quina falsificado—

Los técnicos municipales han inspeccionado la casa Santiago del Estero No. 1537, en cuyos fondos existe un galpón habilitado como fábrica de bebidas alcohólicas.

Los propietarios García y Adicina, que figuran como introductores en sus documentos comerciales, elaboran y envasan distintos productos con denominaciones extranjeras, los que circulan en el comercio como importados.

En la misma fábrica fué hallada una importante partida de Jerez-quina marca "Cadena", en cuyas etiquetas se declara como importador al comerciante E. Iralde, establecido en la calle Victoria 1319.

Inspeccionado el negocio del comerciante nombrado éste declaró por escrito, que el Jerez-quina de su marca lo adquiere de los señores García y Odicini en la absoluta seguridad de que era un producto importado, ignorando que fuese elaborado en esta capital.

En la fábrica inspeccionada se han encontrado algunos frascos de esencias para vinos, cuya existencia no se explica satisfactoriamente.

Perfumes y medicamentos adulterados—

Los inspectores Araujo y Ferreira han inspeccionado la casa Camarones No. 3071 en cuyos fondos existen varios locales habilitados como fábricas clandestinas de aguas minerales y falsificación de productos medicinales. La casa funciona a nombre de la señorita María Lorenzo, no obstante figurar en los documentos comerciales el nombre de Emilio L. Telmón como importador.

En distintas dependencias de la casa se han hallado grandes cantidades de envases vacíos de distintas aguas minerales extranjeras, algarran de Guyot, jabón Reuter y magnesia calcinada Erba, conjuntamente con diez kilos de jabón moldeado Reuter con la leyenda "Medicinal y Toilet New-York".

En un galpón destinado a fábrica de aguas minerales se han hallado botellas llenas de Rubinat, Lorach, filtros, maquinarias, sulfatos de sodio, carbonato de litio, bicarbonato de soda, productos destinados a elaborar las aguas falsificadas.

En el escritorio de los dueños han sido encontrados numerosos frascos de perfumes, de casi todas las marcas conocidas como de superior calidad.

Los comerciantes nombrados se titulaban representantes de fábricas de esencias alemanas y de artículos especiales de tocador.

En una casa de remate—

En la casa de remates de B. Arizteguy y Cía., calle Bolívar 336, se decomisaron 2.500 latas de extracto de tomates, marca Carlos Holcán, 600 latas de salsa de tomates Gibes y una partida de pasas de uva en estado de incipiente fermentación pútrida.

En la misma casa fué intervenida una fuerte partida de aceite de Oliva de varias marcas, que el propio interesado reconoce adulterada.

HUAYTIQUINA

Con ocasión de inaugurarse las obras del ferrocarril a Huaytiquina, nuestro distinguido colega "El Intransigente", de Salta, ha publicado el artículo que transcribimos en seguida

La fecha 26 de febrero tiene ya un doble motivo de sagrada recordación. Por el uno se rememora con trémula emoción la profunda decisión del aseguramiento de la independencia política de las amadas tierras argentinas. Por el otro, se abre las puertas para que se expanda nuestra riqueza, brindando al norte argentino el medio para adquirir la independencia económica.

La República Argentina será desde sus costas hasta sus picachos nevados, la ofrendadora para la humanidad entera, el vasto campo del progreso. Ella, exuberante e inagotable, será la proveedora en gran e incompatible escala de sus ubérrimos productos agrícolas, ganaderos, minerales e industriales, llevando en cada bulto, en cada acrga, el lema sagrado: "Procedente del pueblo joven y titánico donde el trabajo es su religión y la integridad su principio."

Es esto, sí, el mañana esplendente de nuestra patria, así se inició, se mantiene pujante y cada vez más intenso su desarrollo. Así hemos leído ayer, en esa cartilla divina que se diseñaba ante un enorme convoy aprisionada entre dos potentes máquinas, que invencibles conducían una delirante muchedumbre hacia esas regiones donde el espíritu y el músculo encontrarán lo divino y lo humano, las inmensidades de sus bellezas y la retribución amplia y generosa para el que con amor la ataca.

Eran horas 9 y 40 cuando previas sus campanadas reglamentarias se oye la voz del guarda que con fuerza y claridad dice: "Rosario de Lerma, Huaytiquina vía" esa vez ha repercutido, lejos, muy lejos, y habrán estremecido de regocijo los que al descender al sueño eterno llevaron por últimos pensamientos el amor y felicidad de los suyos, con veneración y grandeza de su dulce patria. A las 11, y envueltos por un sol tonifican te, se inicia la peregrinación hacia esas dos rígidas líneas de acero; estaban señalando como dos dedos enérgicos, la leyenda anhelada, leyenda que se transforma en realidad. Así lo hemos visto, así leímos en la mirada y en la palabra del ingeniero señor Acevedo, así nos lo repitió el señor Luis de los Ríos en sus discursos.

A las 12.30 en un comedor amplio y bien engalanado se sentaron alrededor de sus mesas una magnífica concurrencia infiltrada de regocijo y una franca camaradería.

A los postres el doctor David Saravia Castro, con la galanura de su lenguaje y la oportunidad de sus ideas deleitó a la concurrencia, retribuyéndosele en francos aplausos.

El ingeniero Acevedo y el señor de los Ríos que le precedieron en el uso de la palabra, repitieron que se tuviera confianza, que el pensamiento del señor presidente de la nación iniciaba su ejecución.

En el territorio del Chubut

Diversos cereales cosechados

El agrónomo regional del Chubut, con asiento en Trelew, ha comunicado en un informe a la División de Investigaciones Agrícolas, que en una jira por la región de la cordillera en aquel territorio, ha constatado que los principales cultivos que se hacen en los centros agrícolas de dicha zona, son los de trigo, avena, cebada, centeno, alfalfa y en menor escala, maíz, patata, árboles frutales y hortalizas en general. El más difundido e importante, es el del trigo, existiendo en plena explotación seis molinos que trabajan aproximadamente 5000 toneladas anuales de este cereal; también, se le consume bajo la forma de granos, una cantidad apreciable.

El cultivo de la cebada cervecera está adquiriendo más importancia cada día, debido al hecho de haberse instalado una fábrica de cerveza en la Colonia General San Martín, la que se desenvuelve con muy buenos resultados desde hace dos años.

En general, todos los productos de la agricultura en la cordillera son consumidos en la región, donde se colocan a buenos precios; no siendo económico, por otra parte, exportarlos, debido a las largas distancias y carestía de los transportes en carros. La salida natural de los productos agrícolas cordilleranos tiene que ser el Pacífico, mediante ferrocarriles económicos que traspongan la frontera; en tal sentido, parece que ya se han iniciado gestiones ante nuestro gobierno y el de Chile para obtener concesiones de esa clase.

Con excepción del valle superior del río Pico y la Colonia San Martín donde es necesario el riego artificial, en las demás zonas agrícolas de la cordillera, las precipitaciones pluviales estivales son suficientes para el desarrollo de los cultivos. En cuanto a accidentes y plagas, sólo son temibles las heladas tardías, las que generalmente no se producen sino en los puntos muy altos, y una especie de langosta, de las conocidas con el nombre de "tucura" que atacan en mangas regulares cuando los veranos se presentan muy calurosos.

Las industrias de la leche y del cerdo benefician a los colonos, y varios aserraderos que funcionan desde hace varios años dan lugar también a un importante movimiento comercial.

Liga Patriótica Argentina

Organización de nuevas brigadas

En la estación Domínguez (Entre Ríos) la brigada local quedó constituída bajo la presidencia del señor Benito Yáñez y fué integrada por marro[illegible] representativo y culto aquella localidad.

La organización de esta brigada dió motivo a un interesante [illegible] de más de doscientos [illegible] de los principales establecimientos de la región.

—En Santa Ana (Corrientes) la brigada local quedó constituída en la siguiente forma:

Presidente Zenón A. Toledo, vice Angel L. Gronda, secretario Arturo Gelatul, pro secretario Dionisio Romero, tesorero Francisco de los Santos, pro Bernardo Gutiérrez, vocales, José Ramón Toledo, Guillermo A. Cherin, Modesto Montrel, Estanislao Colli, Juan P. Barrios, Ramón Gauna, Jacobo Sasson, Juan J. Morel, Ementerio Torres, Justino Ibarra, José L. Vega, Eugenio y Eusta quio Hidalgo.

—En la estación El Triunfo (F. C. O.), la brigada local quedó organizada bajo la presidencia del señor Manuel Alvarez.

Homenaje al capitán Anabia

Los amigos y compañeros de armas del capitán de navío Ernesto Anabia, fallecido el 25 de marzo del año pasado, han resuelto rendir un homenaje a su memoria, con motivo de cumplirse el primer aniversario de su muerte.

Al efecto costearán por suscripción, una placa que será colocada en la fecha indicada, en la tumba del extinto en la Recoleta.

La comisión que tiene a su cargo el homenaje recibe adhesiones en el domicilio del capitán de fragata, señor Guillermo Brown (Larrea 1069.

Dirección General de Agricultura

Diversas plagas destruidas

En la Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola, se han recibido los informes que damos a continuación, sobre las plagas que han sido destruidas en las secciona les que se mencionan a continuación

Capital (Buenos Aires) 2.172 hormigueros; 955 kilos de bichos de cesto y 58 hectáreas de abrojo grande.

Santa Fe 2.[illegible] hormigueros, 785 viviendas de vizcachas, 5 kilos de bichos de cesto, 4.859 hectáreas abrojo grande, 52 hectáreas cardo ruso y 6 de iseca.

Rosario 321 hectáreas de abrojo grande.

Rafaela 75 hormigueros, 7 vizcacheras y 212 hectáreas de abrojo grande.

San Urbano 297 hormigueros, 27[illegible] viviendas de vizcacha y 1912 hectáreas de abrojo grande.

Paraná (Entre Ríos) 16.600 kilos saltona y la existente en una superficie de 52 hectáreas, 167 hormigueros, 125 vizcacheras y 1.069 hectáreas de abrojo grande.

Gualeguay 670 hectáreas de saltona 1[illegible] hormigueros, 551 viviendas de vizcacha y 876 hectáreas de abrojo grande.

Concordia 2.936 hormigueros, 751 viviendas de vizcachas y 1.142 hectáreas de abrojo grande.

Córdoba 1.217 hormigueros y 784 viviendas de vizcacha.

Río Cuarto 237 hectáreas de abrojo grande y 1.000 plantas curadas con 881 kilos de bichos de cesto.

Villa María 6.430 kilos y 59 hectáreas de saltonas, 236 hormigueros, 567 viviendas de vizcacha, 1.905 plantas curadas con 180 kilos de bichos de cesto y 440 hectáreas de abrojo grande.

San Francisco 297 hormigueros y 459 vizcacheras.

Marcos Juárez: 1.590 hormigueros, 15 viviendas de vizcacha y 5.533 hectáreas de abrojo grande.

Corrientes 1.724 hormigueros y 535 viviendas de vizcacha.

Santiago (Santiago del Estero) 77 hormigueros y 253 viviendas de vizcacha.

Salta: 3.249 hormigueros y 6.955 viviendas de vizcacha.

La Rioja, 4 hectáreas con desoves y 7 de mosquita, 91 hormigueros, 112 plantas curadas y 34 kilos de bichos de cesto y 24 hectáreas de cuscuta.

Mendoza 15 hectáreas de desoves y 29 hormigueros.

San Luis 61 hormigueros y 1.741 viviendas de vizcacha.

Catámarca 115 hectáreas de desoves, 526 hormigueros y 186 viviendas de vizcacha.

San Juan: 1.756 hormigueros y 1.470 plantas curadas de bichos de cesto.

Tucumán: 167 hormigueros y 670 viviendas de vizcacha.

Resistencia (Chaco): 110 hormigueros, 5 hectáreas de abrojo grande y 410 de oruga de algodón.

Formosa, 7 hormigueros.

Ecos del carnaval

Como se resolvió en su oportunidad, la distribución de premios del concurso infantil Parque Saavedra se realizará el domingo 27 del corriente, a las 10, en el salón del cinema Elite, calle Cabildo 3241.

En dicho acto se hará entrega, a más de las medallas municipales, de los premios recolectados por las distintas comisiones nombradas al efecto.

La entrada será gratuita y las invitaciones pueden retirarse en Juramento 2150, Belgrano, Parroissien 2553, J. Azurdy 3541 Saavedra, Gavan 3463, Villa Urquiza, y Ladines 2640, Villa Pueyrredón.

Para retirar los premios es indispensable la presentación de la tarjeta de inscripción.

Conceptuosa nota para un funcionario

En la jefatura de policía se ha recibido la siguiente comunicación:

"Señor Jefe de Policía de la Capital, doctor don Elpidio González — Presente.

De nuestra mayor consideración:

Los que suscriben, representantes de la comisión organizadora del corso Montes de Oca, de Australia a [illegible] cumplen con un mandato de la misma, dirigiéndose al señor jefe, a fin de significarle la correcta y eficaz actuación del señor comisario de la sección [illegible], don Teodoro Andrade y demás funcionarios y agentes que tuvieron a su cargo la vigilancia del corso, durante los días de carnaval, que con su empeño y acierto prestaron, se [illegible] [illegible] hasta haber [illegible] [illegible]

A [illegible] [illegible] cumplido [illegible] [illegible] comisión organizadora [illegible] [illegible] [illegible]

Dios guarde a V. S. — Firmado: [illegible] vicepresidente; [illegible] secretario."

MUNICIPALES

ALUMBRADO PUBLICO

La Dirección General de [illegible] [illegible] de las [illegible] [illegible] lámparas eléctricas [illegible] [illegible]

Vera entre [illegible] y Godoy Cruz; Vera [illegible] [illegible] [illegible]; [illegible] entre Lavalleja y [illegible] [illegible]; Potosí entre [illegible] [illegible]; Espinosa [illegible] entre las Palmas y [illegible]; [illegible] Las Palmas entre Lavalleja y Vélez Sarsfield; Vera entre Godoy Cruz y Darwin; Darragueira entre Charcas y Paraguay; Mendoza esquina Triunvirato; Mendoza entre Tronador y Plaza; Mendoza esquina Plaza; Washington entre Monroe y B. Encalada; Habana entre Terrada y Nazca; Habana entre Terrada y Condarco; Habana entre Condarco y Bolivia; Amenabar entre Bebedero y N. Huapí; Moldes entre Monroe y Guanacache; Baracay entre Boyacá y Terrero; Bogotá entre Boyacá y Terrero; Saráchaga esquina Fonseca.

Instrucción Pública

La demostración al inspector de escuelas nacionales, profesor Salvador M. Díaz

El Centro Correntino General San Martín, presidido por el doctor Ercilio Rodríguez, ha ofrecido ayer una recepción en homenaje al señor Salvador M. Díaz, como adhesión al resultado halagador de la exposición nacional de manualidades, realizada en esta capital, bajo el patrocinio del Consejo Nacional de Educación.

La provincia de Corrientes había concurrido a dicho certamen con un aporte de obras, que revelaban la buena orientación de los trabajos prácticos escolares, sometiéndolos a un criterio de baratura, belleza y especialmente al de la explotación de materias primas regionales.

El año próximo pasado, el Consejo Nacional de Educación autorizó una exposición parcial de aquella provincia, y además destinó una suma para asignar premios a los mejores trabajos.

En vista del éxito obtenido en esa ocasión, por las escuelas de Corrientes, la superioridad dispuso que este año se llevase a cabo la exposición nacional de todos los trabajos escolares de la República, que con tan remarcado éxito se ha realizado en el local de la escuela Presidente Roca.

La obra educacional del señor Díaz ha llegado así a interesar vivamente la opinión general correspondiéndole, indudablemente, el mérito de haber llevado a su más alta expresión la reforma escolar que agita actualmente nuestra cultura primaria, y promete, desde luego, incalculables beneficios al país.

El presidente del Centro Correntino doctor Ercilio Rodríguez ofreció en oportunas frases la demostración, y el inspector señor Díaz, contestándole, dijo, entre otras cosas: que para llegar a la culminación de la obra que se celebraba, intervinieron diversos factores, entre los cuales se contaba la acción del tiempo, las modificaciones que en Corrientes sufrió la idea del trabajo manual educativo, desde que la implantó el señor Santiago Fitz Simón, hasta que el inspector señor Marcelino Elizondo la trasladó a las escuelas nacionales, haciendo notar que el Consejo Nacional de Educación prestó su concurso en el momento oportuno, mediante su actual presidente doctor Angel Gallardo, completando la obra de ampliar el concepto que Corrientes pregonaba para aplicarlo a todas las escuelas de la República.

Entre la selecta y numerosa concurrencia se encontraban el señor Ministro de Justicia e Instrucción pública, doctor Salinas, y el presidente del Consejo de Educación, que quisieron honrar seguramente el alcance cultural del homenaje al dar relieve a un efectivo paso de progreso educacional.

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS RURALES DE CLAYPOLE

En esta escuela la inscripción del curso preparatorio, 1.o y 2.o año del curso normal, permanecerá abierta hasta el 1.o de marzo.

Son necesarios los certificados de estudios de 5.o grado, buena salud y partida de nacimiento que acredite tener 15 años de edad.

Los cursos teóricos son por la mañana y los prácticos agrícola-ganadera por la tarde.

Pensión del internado, 35 $ mensuales.

ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO DE LA NACION (SUR)

Los tenedores de libros egresados de esta escuela que deseen completar los cursos de perito mercantil, deberán retirar el sábado 26 del corriente a las 20 horas, las correspondientes matrículas para el primer año de los cursos transitorios complementarios que funcionarán en 1921 y 1922.

CRONICA SOCIAL

En la iglesia de la Merced se rezará el martes primero de marzo próximo un funeral en sufragio del alma de la señora Florentina M. de Granoros.

* * *

El 1o. de abril para Europa, el doctor Nicolás Avellaneda, su señora María Santamarina y sus hijos.

* * *

Parten para Europa a fines de marzo la señora Isabel Avellaneda de Bethebeder y sus hijos.

* * *

En vías de un completo restablecimiento la señora Edith Avila de Orueta de la Rosira.

—Se encuentra enfermo el doctor Luis Villar Saenz Peña.

* * *

Han Partido:

De Mar del Plata la señora Rosa Medina de Sa[illegible] y la señorita Beatriz [illegible]

De [illegible] Hermoso el doctor Raúl Sanchez Paz, su señora y las señoritas [illegible]

De General Belgrano, el señor Alfonso Gribbe Cañas.

De [illegible] el señor Juan Alfonso Gribbe Cañas.

De [illegible] la señora Leonor G. de C[illegible]

De [illegible] el señor Jorge Chapp[illegible] su señora María Luisa Lynch y sus hijos.

* * *

De Necochea.

Con el mayor entusiasmo siguen los [illegible] que la Sociedad [illegible] [illegible] de V[illegible] [illegible] organizado para recolectar fondos, a fin de dar comienzo a la construcción de un colegio [illegible] centro de la ciudad. Todos [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Con la llegada en esta [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] coches [illegible] [illegible] [illegible] Teatro de la Sociedad Nacional Italiana [illegible] [illegible]

Se ha designado el [illegible] de abril próximo para la inauguración [illegible] [illegible] esperándose para esa fecha [illegible] Ministro de Instrucción Pública.

Ha sido designado el señor don Francisco Paat [illegible] director del nuevo colegio.

Con los días espléndidos que vienen sucediéndose, se realizan a menudo excursiones y picnic entre conocidas familias.

Se reunieron en la Villa María Angélica las familias de Luna Olmos, Zingoni, Vila, Frías, Alcántara, Moret, Rosselli y Rodríguez.

A la orilla del mar, haciendo honor a un almuerzo campestre las familias de Reibaldi, Mastrese, Cosso, Frassati, Di Giácomo, Couget, Acce, Anzola y Sangiani.

—Ha sido formalizado el compromiso del señor Alberto Douthaz con la señorita Anita Grien, ambos vinculadas extensamente en nuestra sociedad, no habiéndose designado aún la fecha del enlace.

—Para esa el conocido aviador Holcoab, su esposa.

* * *

Han partido:

Para San Juan, el doctor Arturo de la Rosa Ponte y familia y la señora Renée Videla de Sánchez Benavides.

Palacio de justicia

SENTENCIAS CIVILES

El juez de lo civil doctor Adolfo Casabal dictó las siguientes sentencias:

Por la secretaría González del Solar—Sres. Pedro y Juan Lafontaine contra la sucesión de don Antonio Lafontaine, sobre división de condominio hace lugar, sin costas.

Por la secretaría Peña—D. Tadeo W. Drabble contra don Marcos Tiberti, por cobro de pesos [illegible] sin costas.

DEMANDA RECHAZADA

Falló hoy el juez federal en lo civil y comercial, doctor Manuel [illegible] de Anchorena, la demanda por [illegible] de pesos promovida por el Fisco nacional contra la empresa del F. C. B. A. al Pacífico, rechazándola, con las costas por su orden.

CAUSAS CRIMINALES

El juez del crimen doctor Emilio Racedo resolvió hoy el proceso seguido contra Julio Alfredo Conde, argentino, de 26 años, soltero, panadero, por tentativa de hurto, aplicándole cuatro años de penitenciaría.

—El fiscal del crimen doctor [illegible] torino Ortega acusó hoy en las causas que siguen:

César Argentino Caralli, argentino, de 23 años, soltero, jornalero, por hurto; dos años de penitenciaría.

José Rodríguez, español, de [illegible] años, mucamo, por robo, [illegible] de penitenciaría.

LOTERIA NACIONAL

Extracción de hoy

CON 80.000 PESOS

5.675

CON 10.000 PESOS

15.643

Con 5000 $

29318 19042

Con 2000 $

11543 23712 21744 15354

Con 1000 $

3051 27215 [illegible]

16174 31971 1116 24112 [illegible]

Con 500 $

21389 33000 3463 11855 25879 [illegible]

18815 34717 22600 21905 [illegible]

15692 15974 1097 30478 31122 [illegible]

12854 19143 34247 20150 [illegible]

15713 18153 6942 24492 [illegible]

19768 13560 37537 31233 [illegible]

19276 4327

Con 200 $

19764 21342 15925 [illegible]

29764 7932 [illegible]

8124 8343 [illegible]

32029 1780 [illegible]

33979 2261 [illegible]

[illegible]

Con 100 $

22236 [illegible]

24190 [illegible]

24364 [illegible]

35411 [illegible]

26427 [illegible]

26183 [illegible]

24134 6796 [illegible]

17869 [illegible]

8212 9231 [illegible]

12440 [illegible]

6971 [illegible]

27058 [illegible]

24499 [illegible]

20648 [illegible]

23058 [illegible]

23645 [illegible]

26269 [illegible]

Con 30 pesos

1

[illegible]

2

[illegible]

3

[illegible]

4

[illegible]

5

[illegible]

6

[illegible]

7

[illegible]

8

[illegible]

9

[illegible]

10

[illegible]

11

[illegible]

12

[illegible]

13

[illegible]

14
350 560 342 461 326 495 276 850
986 918 004 553 164 570 791 377
941 559 049 822 318 206 758 628
15
734 484 571 443 631 109 821 292
869 246 305 963 486 621 524 122
528 874 899 582 810 048 374 131
16
573 644 638 413 600 689 811 302
588 508 516 507 851 055 594 770
250 896 730 187 288 295 777 963
17
284 553 794 346 233 727 645 195
502 158 979 841 44[illegible] 546 882 628
612 161 728 862 381 407 171 084
18
[illegible]86 819 263 706 217 270 184 270
[illegible]93 493 424 389 408 504 919 160
907 143 132 205 632 482 099 547
19
631 888 954 219 769 284 255 396
791 006 894 685 993 574 649 686
399 032 227 061 657 382 858 418
20
175 726 401 783 684 380 957 285
312 611 448 278 072 145 477 988
326 606 755 588 217 593 004 226
21
395 074 203 957 356 166 450 802
423 715 138 148 718 989 210 772
320 128 665 083 497 235 593 480
22
648 672 016 636 773 250 795 920
042 684 219 392 228 587 104 542
153 527 661 314 348 361 980 418
23
344 289 819 291 576 942 008 040
922 936 156 998 042 025 346 275
300 023 574 940 771 653 111 197
24
366 135 764 459 799 139 781 908
815 412 587 039 777 174 475 310
394 928 564 643 021 232 059 776
25
991 266 693 357 401 873 201 644
767 178 346 101 721 770 242 739
414 192 199 876 306 406 517 056
26
808 697 718 528 999 817 709 499
149 350 836 925 283 534 001 576
947 815 495 999 666 255 144 400

27
302 845 656 699 152 237 232 115
312 708 975 186 851 772 980 366
180 346 480 697 649 396 231 601
28
347 522 182 748 919 219 515 671
093 606 651 703 281 078 482 456
657 665 029 012 274 194 440 134
29
757 039 688 872 598 598 775 234
867 413 110 233 493 284 328 183
312 717 244 526 860 117 106 013
801 564 426 955 856 454 078 949
30
229 802 099 919 851 063 307 863
922 568 309 757 209 161 011 791
184 119 060 942 317 689 000 975
931 019 940 669 103
31
412 023 381 716 762 656 148 562
648 477 019 286 368 124 856 809
979 604 955 625 555 553 094 512
842
32
720 238 155 875 783 850 483 652
598 952 180 215 779 495 231 492
604 900 860 057 748 285 002 649
086 355 845 467 925 530 102 678
33
855 573 933 108 665 074 598 452
010 114 027 464 522 631 912 665
386 902 780 973 986 848 783 487
396 620 282 250 491 741 801
34
471 241 855 024 821 450 265 246
559 351 180 687 356 506 080 905
952 614 261 068 094 008 402 497
300 353 154 685 118 902 181 408
35
398 291 436 857 198 007 644 636
919 103 016 692 910 274 673 403
464 496 940 706 154 075 654 021
911 703 980 020 952 119 541 339
36
378 438 626 528 773 517 475 077
281 597 578 621 488 034 180 036
308 381 338 615 972
37
606 781 407 261 942 852 718 330
814 635 045 780 998 505 727 182
597 527 663 421 351 561 850 429
224 163

1ª EDICION

25 DE FEBRERO DE 1921

Una síntesis soberbia

"Usted conoce, por la delicadeza infinita de la amistad que nos vincula, todo el alcance de mis designios.

Debíamos reintegrar la patria a la plenitud de su autoridad moral, al ejercicio soberano de sus fueros y al normal funcionamiento de sus facultades constitutivas, para que volviera a derivarse, más allá de los tiempos, tal como surgiera en las emancipaciones y redenciones humanas, y restaurando todo lo perdido en el desastre pasado, fecundara su vida en progresiones superiores hacia sus infinitos destinos.

Así como en una poderosa concepción política nos propusimos redimirla de todos sus males y desgracias, así también, por magnos juicios y actitudes concordantes, buscamos afirmar y consolidar su personalidad, en el orden internacional, elevándola al templo del honor, de la razón y de la justicia. Y es ese apostolado de fundamental esenciabilidad el que ha tenido la virtud de culminar tan esplendentes soluciones, por lo que, de hoy en más, la Argentina vibrará en la tarea renovada de todos los perfeccionamientos y de los aspectos perdurables de la humanidad.

Todo se ha realizado bajo los auspicios de la más absoluta unidad de concepto, llevando en sí los sucesos y acontecimientos — sea desde la opinión pública como desde el gobierno y en el orden interno como externo — el mismo relieve y carácter de sus imponentes significaciones.

Esta es la síntesis de mis profundos convencimientos, robustecidos por la más notoria evidencia de sus inmensos beneficios, que han hecho a nuestra patria eminente, grandiosa y hasta privilegiada del mundo, y símbolo de la más justa y sublime inspiración en pos de la paz universal.

El pueblo argentino afirma la seguridad de mis convicciones en demostraciones consecutivas y en las reiteradas renovaciones de la representación pública: así como en el momento actual asistimos a una verdadera irradiación de sentimientos patrios que vibran entusiastas de un extremo a otro de la República en resonancias de júbilo tal, que lamento que Vd. no se encuentre aquí para experimentarlas con nosotros, a la vez que enterarse de los aplausos que recibimos de los pueblos de todos los ámbitos de la tierra y de los juicios de los hombres más caracterizados en las representaciones actuales del mundo, que diariamente nos llegan en la forma más expresiva y encomiástica.

Sólo una melancolía al respecto cruza mi espíritu y es su disentimiento. En tal situación no me resta sino rogar a la Divina Providencia, que nos ilumine por igual en las aspiraciones comunes que profesamos hacia nuestra patria.

Adiós. — YRIGOYEN."

El presidente de la República, quizá sin quererlo, ha hecho en el telegrama dirigido al doctor Alvear que reproducimos, una síntesis elocuente de su pensamiento y de su acción de gobernante en el doble aspecto interno y externo.

Ahí, en esas palabras de confidencias pronunciadas al calor de la intimidad, el magistrado y el hombre de conceptos arraigados, envía al amigo, sin reatos, todo el fuego de la sinceridad. Trasunta un concepto de gobierno patriótico, ardiendo en la llama apasionada de los amores nacionales. La personalidad austera e ilustre de la República, dentro y fuera de sus fronteras, aparece en la reciedumbre de la afirmación, como una idea definitiva, sin vuelta. Es la fe irreductible en la patria y en sus destinos la que vibra en tan grandes conceptos sustentados contra todos los errores, por una fibra masculina.

La polémica, pese al calor patriótico que la anima, está llena de hidalguía para el amigo. Dos espíritus varoniles que han coincidido siempre en las concepciones del civismo nacional reparador, se encuentran en una circunstancia trascendente y difieren. Las ideas opuestas chocan; y salvando con acendrado cariño las recíprocas consideraciones de un afecto moral, viejo y fuerte, se exponen. Y ahí queda, establecido una vez más, en la simpática penumbra de la intimidad, propicia siempre al desahogo de las grandes y sinceras emociones, el enérgico principio patriótico del presidente Yrigoyen. Cabe felicitarse que circunstancias inesperadas, forjadas por la insidia de una oposición deleznable, lo haya arrancado del silencio confidente. El pueblo argentino tenía derecho a conocer esos documentos que registran una disidencia leal, que por distintas orientaciones buscaban con empeño el mejor asiento de honor para su propia dignidad. Y ya los conoce: su origen íntimo los valora y los hace trascendentes, porque allí se encierran palabras de eternidad. Hay acentos con el vigor suficiente para traspasar las capas más espesas de la posteridad, con la fuerza sutil de un rayo de luz. Llevan en sí convicciones que parecen temerarias, por lo valientes, por lo resueltas. Así cuando el telegrama del doctor Yrigoyen afirman: "la Argentina vibrará en la tarea renovada de todos los perfeccionamientos y de los aspectos perdurables de la humanidad". Este arranque gallardo de fe optimista en la capacidad moral de la patria ante el grave problema planteado de los humanos destinos, retempla el espíritu y levanta la argentinidad. Más cuando se proclama desde tan alto como para que resuene en el tiempo.

Y es egregia la palabra presidencial cuando se expande como en una proyección serena de luz, para afirmar siempre en el ritmo invariable de las convicciones que no claudican y dice: "todo se ha realizado bajo los auspicios de la más absoluta unidad de concepto, llevando en sí los sucesos y acontecimientos — sea desde la opinión pública como desde el gobierno y en el orden interno como externo — el mismo relieve y carácter de sus imponentes significaciones".

Es la conducta rectilínea trazada en el arranque inicial de la oposición del llano, cuyo director de ayer — hoy gobierno — ratifica solemnemente desde la cumbre; es la unidad de concepto afianzada en la personalidad inmortal de la nación, actuando en la depuración de su vida política interior y en la definición de su vida internacional, donde, con la arrogancia serena de un pueblo joven, no envenenado por influjos ancestrales ni por vicios raciales, asume el rol de símbolo de la justicia, en el momento preciso en que la aspiración humana, la busca como una orientación salvadora de su futuro.

Ramiro de Maeztu, el sobrio pensador vasco, acaba de escribir refiriéndose a la radical actitud de la Argentina ante la asamblea de Ginebra: "Estoy convencido de que el secreto de la política argentina está sepultado en el pecho de un hombre sólo: el presidente Yrigoyen". La observación, contemplados los acontecimientos desde lejos del ambiente, puede ser exacta. En el país no. Ese secreto, desde 1916 está actuando, llenando la escena de la República con su dinamismo prodigioso; orientando el espíritu público hacia el horizonte seguro de la paz y la fraternidad humana y dirigiendo el patriotismo nacional hacia el perfeccionamiento moral, acaudillado, no por un hombre, sino por una idea.

Si algo del último episodio internacional, en que la patria puso tan arriba su concepto de pueblo libre, quedaba sepulto en el pecho del presidente, son esas confidencias telegráficas con el ministro Alvear. Salen a luz con el valor de su íntimo prestigio y el pueblo argentino no se asombrará de nada: sólo constatará que hasta en lo más íntimo de la psicología de su presidente, tiene raíces, ese "todo se ha realizado bajo los auspicios de la más absoluta unidad de concepto" que pronuncia en su telegrama. Sale a luz el secreto y no habrá un ciudadano en la República que no lo tenga conocido y hasta experimentado en las actitudes del presidente, cuando se manifestaban en la vida interna y cuando se proclamaban sin vocinglería, pero con firmeza, en las orientaciones internacionales.

El mercado del trigo

EL IMPUESTO A LOS CEREALES

Hacia la solución del asunto

Fijación de un precio mínimo

No habrá impuesto adicional al trigo

Recibió ayer en audiencia el Presidente de la República doctor Yrigoyen, a la comisión que, en representación de los exportadores, debía seguir tratando con el primer magistrado lo relativo al anuncio de un posible impuesto adicional al trigo, lo que había creado una expectativa natural en el mercado. Como se recordará, esa comisión debía llevar al doctor Yrigoyen, concretado su pensamiento al respecto. Cambiadas algunas ideas, los miembros de la comisión manifestaron que, en su concepto, no había otra solución que la indicada por el primer magistrado y que consiste en fijar un precio mínimo a los cereales, que garantizará a los productores, a los trabajadores y a los que negocian con los cereales, la justa compensación a que tienen derecho. El Presidente, ampliando su pensamiento, expresó a la comisión que llegándose a fijar un precio mínimo para la colocación de los cereales, no habría razón para crear un impuesto adicional. Que el que se impuso en el año anterior había tenido por principal objeto, arrancar a la especulación de sus ganancias por los altos precios a que fué llevado el trigo, un recurso para aplicarlo en beneficio de la comunidad.

Garantizada la producción con un precio mínimo, el Poder Ejecutivo no tendría motivo para crear un nuevo gravamen.

Manifestó también el doctor Yrigoyen, que el precio mínimo debía establecerse en un límite razonable y teniendo en cuenta la cotización mundial, y tratando que la fijación del precio fuera hecha dentro de períodos lo más cortos posibles, para poder seguir así el movimiento de los mercados.

A fin de realizar este propósito, el doctor Yrigoyen manifestó a la comisión de exportadores, que impondría hoy al ministro de Hacienda doctor Salaberry de lo tratado, para que éste se pusiera al habla con ellos a fin de fijar el precio mínimo de los cereales reglamentarlo y dictar las demás providencias necesarias.

En el curso de la conversación, se habló de la conveniencia de aplicar un impuesto fijo a los cereales como único gravamen, de manera que los negocios pudieran desenvolverse sin temores y asegurara un recurso al fisco.

En este punto coincidieron las opiniones de los cerealistas con las expuestas por el doctor Yrigoyen. De forma, pues, que esta cuestión que tanto preocupa a los productores y a los que negocian en cereales, va a ser resuelta consultando todos los intereses y resguardando, en primera línea, los del país, comprendidos en su producción, que es su riqueza.

PROCEDIMIENTOS

Los conflictos de obreros y patrones asumen, de varios días a esta parte, en Córdoba, un carácter de gravedad incuestionable. Nuestras informaciones de ayer lo perfilan con rasgos definidos y señalan la **política que adopta ya francamente el gobierno demócrata respecto de las situaciones planteadas por los diferendos más comunes entre el capital y el trabajo.** Retoño sobreviviente del "régimen", el partido encaramado en el poder ha revelado que es insensible al estado social de la época o que, penetrándolo en todos sus aspectos, se cuadra frente a él en una suerte de estudiado desafío, intentando servir los ilusos designios reaccionarios de quienes no saben ni quieren allanarse a las corrientes de la nueva ideología político-económica del mundo.

El látigo, el machete, el revólver y aún la carabina son los instrumentos de reducción y pacificación que actúan allí donde se produce una contienda de intereses, derivada luego en una huelga o en una incidencia propia del trabajo. Los esbirros de la autoridad nada entienden de la persuasión o el consejo cuando sólo basta, en la mayoría de los casos, la neutralidad inteligente para disipar un estado de agitación, serenando los espíritus y estimulando las verdaderas y estables soluciones.

Esta falta de comprensión tiene, después de todo, su lógica innegable. El "régimen" no puede olvidar su concepto ejecutivo, y fulminante del mando, que emerge del viejo dogma del "principio de autoridad", y sostiene, en su ceguera actual, que es dado oponerse por la fuerza al sentido de la justicia social, impuesto por las últimas conquistas del derecho humano, aún cuando éstas no se hallen propiamente codificadas todavía. Y que el gobierno demócrata sustenta una convicción así lo atestigua, desde luego, la circunstancia de que su procedimiento es premeditado y hace alarde constante de él cada vez que la ocasión se le ofrece, como si se tratara de arraigar una doctrina y justificar ante ella su línea de conducta.

El pueblo de Córdoba, que está experimentando en demasía las consecuencias de su error al entregar de nuevo a los dispersos del pasado los atributos del poder, tiene en los hechos que se suceden una fuente de meditación fecunda para ordenar su conducta en el pronunciamiento comicial de noviembre, ya que es lícito esperar confiadamente que, para entonces, y gracias a los méritos de su esfuerzo mismo, se habrá despejado el camino de las urnas, obstruído ahora por la prepotencia autoritaria, que ha hecho recoger en la abstención a un partido de hondo arraigo popular.

Cuanto al gobierno que de tal modo concita en su contra la voluntad de la opinión, su apostura de fiereza, estudiada en frío, será el factor esencial que ha de concluir su desprestigio, no sólo entre las masas laboriosas, hoy nervio y fibra de la sociedad, sino entre los propios "elementos de orden", para los cuales la instabilidad de los resortes del mando es el mayor de los peligros. Será abandonado irremisiblemente cuando el abuso desbordado acabe por desmontar el mecanismo. ¡Siga, ahora, disolviendo asambleas, apaleando gente y reviviendo las horas trágicas de la "Cadena" célebre!

El caso de la investigación

La comisión investigadora en San Juan ha creído salvar las dificultades de su posición estableciendo que la cámara posee el derecho de votar una ley de intervención durante las sesiones extraordinarias, pero que resulta más expeditivo solicitar la inclusión del asunto entre los comprendidos en la convocatoria. Superfluo parece recalcar la falsedad de la solución que posee la naturaleza inequívoca de un sofisma. Si la comisión creía que la cámara puede proceder "motu proprio" no tenía porqué recurrir a un arbitrio especioso, que, por lo demás, ni siquiera resulta aplicable a los fines para que fuera concebido.

De modo, entonces, que el ingenioso efugio, si basta a sofocar los escrúpulos **constitucionales** de los firmantes del despacho, no resulta **convincente para nadie. No es posible, en efecto, descriminar el caso práctico del problema doctrinario** que plantea, eludido con más sutileza que habilidad por los negociadores. Siempre queda planteado este dilema: la cámara puede o no legalmente hacer lo que hizo. El despacho de la comisión demuestra tácitamente el convencimiento de que resulta indispensable la colaboración del Ejecutivo para realizar un acto legítimo y su explicación, tendiente a salvar una opinión extraña, debe aceptarse como un procedimiento táctico para evitar polémicas enojosas.

La consecuencia de esa situación es clara y ya la enunciamos ayer. Si la cámara vota afirmativamente el despacho de los comisionados incurre en una contradicción flagrante, pues reconoce implícitamente que su resolución anterior relativa a San Juan carecía en absoluto de validez constitucional. Y la contradicción se agrava con el hecho de que si bien se reconocería la carencia de facultades para incorporar asuntos al plan fijado en la convocatoria, se admitiría al mismo tiempo la existencia de esas atribuciones, admitidas al fundar una nueva revolución sobre los actos de una comisión que carecía de potestad para hacer lo que hizo. Evidentemente exagerábamos al calificar de confusa la situación creada a la cámara por los consecutivos errores cometidos en el episodio sanjuanino.

Pero esa situación debe cesar y esa confusión ponerse en claro. Para ello, sólo es necesario un acto enérgico de la mayoría que rechace el informe de los comisionados, retrotrayendo las cosas a su estado primitivo. Ello no implica el desahucio definitivo de la intervención en San Juan, la que, si los hechos lo demostraren necesaria puede ser solicitada al Ejecutivo por cualquier grupo del Congreso. De cualquier modo, el asunto político es secundario. Lo importante es salvar la doctrina constitucional atacada por un acto ilícito de la cámara.

Ecos de la asamblea de Ginebra

Mensaje congratulatorio de ciudadanos uruguayos al Dr. Pueyrredón

Fechado en Paso de los Toros, departamento Tacuarembó de la vecina República del Uruguay, el ministro de Relaciones Exteriores y Culto, doctor Pueyrredón, ha recibido el siguiente expresivo mensaje:

Señor ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina doctor Honorio Pueyrredón. — Buenos Aires. — Excelentísimo señor: Admiradores de vuestro gesto de altivez republicana y de fraternal consorcio entre los hombres de todas las razas y de todos los idiomas; admiradores de los principios de vuestra patria, que al defenderlos y al predicarlos, lo hicistéis defendiendo a la América toda, no queremos dejar de presentar nuestros saludos a vos, egregio defensor de la paz y sabio apóstol de la igualdad, en el seno de la Liga de las Naciones.

Al retornar victorioso a vuestra noble e hidalga patria, señor del sano principio fraternal, sed bien venido.

Vuestros sinceros admiradores. — Ernesto R. Pérez, Neón Hugo Ferrari, Aníbal C. Bermúdez, E. Pesquera, Santiago M. Camacho, Benigno Abella, Fermín Díaz, Alberto Ogueta, Claudio Polo, Manuel S. Escudón, E. Abella, Gregorio Moreira, F. Ceop, F. Fonas, Jorge Rahi, José María Domínguez, Dionisio C. Vera, José M. Arbiza, Higinio Prieto, H. Cano, S. Etchemendi, Alfredo Babio, Orestes Alvez, A. Clérici, Américo Gurudi, Carlos N. Tabacchi, Eliseo Fernández, Vicente Olhagaray, M. Bustubide, V. F. Bilsamo, C. Morosini, Angel Crelaba, Raúl Pérez, Francisco Pérez Alonso, Juan Alemany, José Arias López, Pedro Cupi, Pbro. Lucio M. Perdomo, Luis E. Bonino, Domingo M. Correa, O. Antonio P. Rapi, Luis Dalto, Vicente Guguvide, Antonio Bayón, Vicente Pérez, Elbio Aguilera, Alberto Formento, Julio González, Pedro A. González, Bernardo de Ambrossi, Mario Puentes, Pedro Noriega y Saúl Ferrari.

Carta de un diputado francés al Ministro Pueyrredón

El señor Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Pueyrredón, ha recibido, además, la siguiente carta del diputado al parlamento francés, señor Guernier, que nos visitó últimamente:

"Mi estimado Ministro: Hubiese querido, como me lo había prometido, ir ayer a saludarlo a la estación, en el momento de su partida; desgraciadamente estoy retenido en casa a causa de una neuritis.

Permítame, pues, formular por escrito, los votos de feliz viaje que tenía el propósito de expresarle y manifestar cuanto celebré encontrarlo de nuevo en Francia.

Tengo la seguridad de que sus amigos se esforzarán en destruir los últimos girones del malentendido que ocultaban a nuestros ojos, fatigados por el sufrimiento y las angustias, el sentido verdadero de su pensamiento.

Mediante una política positiva, realista, hasta audaz, si necesario fuera, conduciremos a nuestros dos países a la armonía que permite relegar los detalles a su lugar y dar las normas esenciales su firmeza e intangibilidad.

Muy cordialmente, su afectísimo. (Fdo) Guernier, Diputado al Parlamento Francés".

Los sucesos de Córdoba

PEDIDO DE GARANTIAS

Un telegrama de los universitarios cordobeses

La Federación Universitaria de Córdoba, en un telegrama acusatorio para el gobierno de aquella provincia, se ha dirigido al presidente de la Federación Universitaria Argentina, solicitándole que se entreviste con el presidente de la república y le pida garantías para los trabajadores en huelga.

El telegrama aludido dice así:

"CORDOBA, febrero 25. — Al presidente de la Federación Universitaria Argentina. — Con pretextos ridículos, el gobierno asesina y encarcela a los obreros. Entreviste al presidente doctor Yrigoyen y pídale inmediatas medidas que garanticen las vidas proletarias, seriamente amenazadas. — Fdo. Sebastián Soler, secretario de la Federación Universitaria de Córdoba."

El caso de San Juan

Consideramos de oportunidad publicar el siguiente editorial de nuestro estimado colega "La Unión", insertado ayer, por fijar un concepto que conviene tener en cuenta.

"Los diputados hostiles al Poder Ejecutivo, que permanecieron impasibles ante la conducta del gobernador Cantoni y se crisparon de patriótica indignación ante la del gobernador Jones, han tenido la habilidad de perturbar a algunos miembros del sector radical, fomentando una desinteligencia política entre ellos y la Casa Rosada, a base de elogiar a su independencia personal, su altivez de carácter, etc. No necesitamos decir, porque ello se cae de maduro, cuánta destreza revelan los conservadores en este episodio, y cuánto candor dejan entrever aquellos de sus colegas radicales que están en trance de dejarse seducir por el canto de la sirena.

No tiene, hoy por hoy, los ex detentadores de Buenos Aires, ¡oh la altivez de aquellos tiempos!, otro programa de acción que determinar un antagonismo entre los radicales de la cámara y el presidente de la República. El asunto de las carreras —miserable asunto en el cual la única persona que pensó con cordura y obró con energía fué el doctor Yrigoyen,—ha sido magnificado hasta lo indecible para hacerlo servir de base a la desinteligencia buscada; y todo es estimular con palabras y con gestos a los caracteres del sector radical, particularmente a aquellos cuyo final de período está más allá de la fecha de terminación de las funciones presidenciales...

Es dado [illegible] todo esto, y vale la pena hacer [illegible] del grupo parlamentario que tiene sobre sí, por constituir la mayoría numérica, las responsabilidades consiguientes.

Deben percatarse esos señores de que por encima de las divergencias circunstanciales, sobre todo cuando ellos no comparten intereses superiores, **está la necesidad primordial de mantener unida, prestigiosa y fuerte a la única agrupación orgánica que existe en la actualidad.**

Demás está afirmar que no entra en nuestro propósito proclamar la sumisión como forma o como norma la acción parlamentaria. Bien sab[illegible] te diario, por experiencia propia y honrosa, cuanto es bella la independencia de criterio y cómo es grato al ideal de la justicia subscribir la censura o formular el aplauso en presencia de cada caso o de cada circunstancia, pero sabemos también que la cohesión de las agrupaciones políticas no se alcanza sino a base de una solidaridad fundamental que debe anteponerse en todo momento a las disparidades [illegible], y que esa solidaridad es [illegible] ineludible cuando se trata de [illegible] destinado a [illegible] del país el [illegible] de la democracia.

[illegible] diputados conservadores [illegible] se muestran ahora [illegible] tales, dicen [illegible] de cómo [illegible] la sus[illegible].

En los días [illegible] del diputado [illegible] ocultaban [illegible] simpatías [illegible] por la política [illegible] doctor Yrigoyen, [illegible] neutrales [illegible] algunos otros, [illegible] sostener sus ideas [illegible] el debate parlamentario [illegible] pero en [illegible] se hizo [illegible] interés en un asunto de política interna declararon a [illegible] que no podían [illegible] de sus deberes partidarios y se pusieron [illegible] el presidente y su política neutralista.

No [illegible] un momento en ese espejo los representantes radicales de hoy."

Falsa alarma y noticias exageradas sobre asaltos en el Chubut

Por telegramas llegados al Ministerio del Interior se sabe que la situación es normal

Desde hace dos días circulan noticias alarmantes sobre la situación en el territorio nacional del Chubut y la prensa opositora se encargó de exagerar las noticias procedentes de aquel territorio [illegible] hechos [illegible] subsecretario del Ministerio del Interior señor [illegible] gobernador del Chubut doctor Francisco [illegible] telegrama [illegible] a fin de obtener [illegible] particular.

Hoy el señor [illegible] contestó en los siguientes términos:

"RAWSON (Chubut), febrero 24. — Señor subsecretario del Interior. Buenos Aires. — Referente a la comunicación de V. S. sobre el grupo de gente armada alrededor de la población de Río Chico, según informes de la jefatura de policía, ha sido una falsa alarma y exageración, consiguiente, propalada por el oficial de policía encargado del destacamento de Sorquincó (Río Negro), consistente a un ataque a cuatreros [illegible] probablemente [illegible] en la casa de negocio Flores y Cía. Aquí todo está tranquilo habiéndose ordenado la vuelta a sus respectivos destinos de los diversos contingentes concentrados en límites de [illegible] plazas, dejando solamente [illegible] precaución veinticinco [illegible] de la policía fronteriza.

Saludo a V. S. atte. — [illegible] gobernador interino."

El doctor Víctor M. Molina [illegible], gobernador del Río Negro, a quien se solicitaron también informes, ha respondido en la forma que a continuación se expresa:

"VIEDMA, febrero 24 — Señor subsecretario del Interior. — Buenos Aires. — Refiriéndome al telegrama de V. S., fecha de hoy, cúmpleme manifestarle que el día 22, al tenerse conocimiento de la presencia de cuatreros en las inmediaciones de la costa Río Chico, salieron inmediatamente al encuentro de los mismos diversas comisiones policiales de las comisarías de Pilcaniyeu, Bariloche, Sorquincó y Huahuel Niyeu, siendo inminente la captura de los delincuentes según informa una de las comisiones que los siguen de cerca. **Se han tomado todas las medidas preventivas para evitar posibles asaltos a las casas de comercio, establecimientos ganaderos.**

Saluda a V. S. atte. — V. M. Molina, gobernador."

El riego en General Roca

El Poder Ejecutivo resuelve conectar el canal principal con el canal alimentador de la colonia

En vista de las gestiones realizadas por los regantes, el Poder Ejecutivo firmó esta tarde un decreto cuya parte dispositiva establece que la Dirección general de irrigación del ministerio de Obras Públicas procederá, con la urgencia del caso, a efectuar la obra de empalme del canal principal de las obras de riego del Río Negro superior, con el canal alimentador de la Colonia Roca, por intermedio del personal de las mencionadas obras.

La mencionada dirección procederá una vez realizada dicha obra a la distribución del riego y reparación y conservación de los canales de la red de la Cooperativa de Irrigación Limitada, quedando autorizada para utilizar el personal dependiente [illegible] a actualidad de la referida sociedad, con igual remuneración.

El canon de riego que los regantes depositen en retribución de los gastos por concepto de administración, reparación y conservación de las obras ingresará de acuerdo con lo que establece el decreto de fecha 29 de marzo de 1916, debiendo llevarse en forma separada la cuenta correspondiente hasta tanto se resuelva su ingreso al fondo de Irrigación.

Los gastos diversos que por cumplimiento de este decreto se ocasionen, deberán imputarse a la partida que asigne el presupuesto vigente para las obras del Río Negro Superior.

Noticias aduaneras

El ministerio de Hacienda ha dictado las siguientes resoluciones:

—Los adornos de paja rústica y madera, son de valor declarado al 25 por ciento de derechos.

—Los caños de goma sin inserciones de tela, corresponden a la partida núm. [illegible].

—Los broches de bronce plateados deben despacharse por intermedio de la partida 12[illegible] de arancel.

—Además se declara que las cintas de seda con trama de algodón pertenecen a la partida núm. [illegible]87.

La próxima temporada del Colón

CONSTITUCION DEL ELENCO

El Intendente Municipal recibió hoy de la empresa del teatro Colón la lista del elenco todavía incompleto, enviado por el empresario Bonetti desde Milán.

El elenco aludido está así constituído: sopranos: Muzio, Vallin, Ba[illegible], [illegible]; mezzo sopranos: [illegible]; tenores: Martinelli, [illegible]; barítonos: [illegible], Krabbé, Ballester; bajos: [illegible], Melnik, Contini, Az[illegible]; directores: Panizza, Polacco, Perletta, Vicenda; substituto, Fra[illegible]; maestros de coros, Saffrini, Ferraresi[illegible].

Repertorio [illegible] entre las siguientes óperas:

Marouf, Cuentos de Hoffmann, Griselda, Roberto el [illegible], [illegible], Hugonotes, Aida, Pagliacci, Barbero de Sevilla, Rigoletto, [illegible], Baile de máscaras, Lucía de Lammermoor, Manon, Forza del destino, Tristán e Isolda, Fidelio.

Director para los conciertos: Nikisch.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

LA AGITACION OBRERA EN ESPAÑA

En Rusia se han producido numerosos movimientos subversivos

La protesta norteamericana ante el Consejo de la Liga de las Naciones

Los conflictos obreros en España

FERROL, febrero 25 (U. Press). — A pesar de que los tipógrafos reanudaron sus tareas no pudieron publicarse los diarios a causa de la dificultad con que se tropieza para la inserción de anuncios pertenecientes a las casas y comercios boycoteados.

BARCELONA, febrero 25 (United Press). — Ayer por la mañana, el señor Pareto, dueño de una fábrica situada en el Hospitalet, fué agredido en la calle Montaner por un sujeto que le hizo varios disparos de arma de fuego, causándole dos heridas. La víctima, después de haber sido atendida en una casa de socorros, fué llevada en grave estado a la clínica del doctor Bartrina. El agresor ha huido.

Numerosas sublevaciones en Rusia

RIGA, febrero 25 (A. Havas). — Informaciones de Moscú, anuncian que se han producido numerosas sublevaciones en las regiones de Tambov y Oremburg (Ukrania), donde los campesinos armados defienden sus víveres contra la requisa de los mismos.

Agregan esas mismas informaciones, que el ejército rojo parece hallarse indisciplinado y que sus soldados obran sin obedecer a las órdenes de sus superiores.

Por otra parte, se asegura que los marinos amotinados iniciaron el bombardeo de Petrogrado el pasado miércoles.

Estados Unidos y el consejo de la Liga de las Naciones

PARIS, febrero 25 (A. Havas). — Es probable que el Consejo de la Liga de las Naciones, después de haber [illegible] la protesta [illegible] de los Estados [illegible] a las proposiciones [illegible] presente [illegible] puntos [illegible] vista.

La situación de los obreros en Puerto Rico

WASHINGTON, febrero 25 (A. Havas). — Los dirigentes de la Federación Americana del Trabajo adoptaron una resolución pidiendo que se realice una encuesta [illegible] en Puerto Rico y que la constitución de los Estados Unidos como así también las leyes protectoras de los obreros americanos sean [illegible] a los trabajadores de esa república.

Proyecto sobre representación proporcional parlamentaria.

MADRID, febrero 25 (U. Press). — Ayer por la tarde, en la sesión del Congreso, el señor Rafael Gasset [illegible] el proyecto sobre representación proporcional parlamentaria y que formularon los jefes de la minoría. Después de algunas [illegible] manifestaciones del ministro de la Gobernación, la propuesta pasó a consideración del senado.

En el Congreso prosiguió la discusión sobre el mensaje de la corona.

Temporal en Barcelona

BARCELONA, febrero 25 (United Press). — Continúan los temporales. Un tren procedente de Vich quedó detenido en la estación Mollet a consecuencia de haber ocurrido un desprendimiento de tierra interceptando la vía. Debido al mal estado de las líneas no ha podido salir el expreso a Francia.

Declaración del general Martínez Anido

BARCELONA, febrero 25 (United Press). — Interrogado el gobernador, general Martínez Anido, sobre el rumor circulado de que el ayuntamiento sería suspendido y nombrado otro por orden real, dijo que nada sabía sobre el particular, y agregó, que no pensaba mezclarse en los asuntos del ayuntamiento.

Se habla del probable casamiento de la viuda de Mac Sweeney.

LONDRES, febrero 25 (U. Press). —En el cuartel general sinnfeinista se considera sin fundamento al rumor referente al probable casamiento de la viuda de Mc Sweeney. Se cree que O'Brien hará manifestaciones al respecto, pero que será difícil conocerlas por ahora, desde que debe actuar secretamente.

La cuestión de azúcar en los Estados Unidos

WASHINGTON, febrero 25 (United Press). — El senado adoptó la resolución de Wadsworth, autorizando al presidente a dirigir la Junta que entiende en la cuestión del azúcar y distribuir 17.902 toneladas de azúcar argentina que fueron traídas a los Estados Unidos durante la escasez y que no pudieron despacharse a causa de la baja de los precios.

CARNET DEL VIAJERO

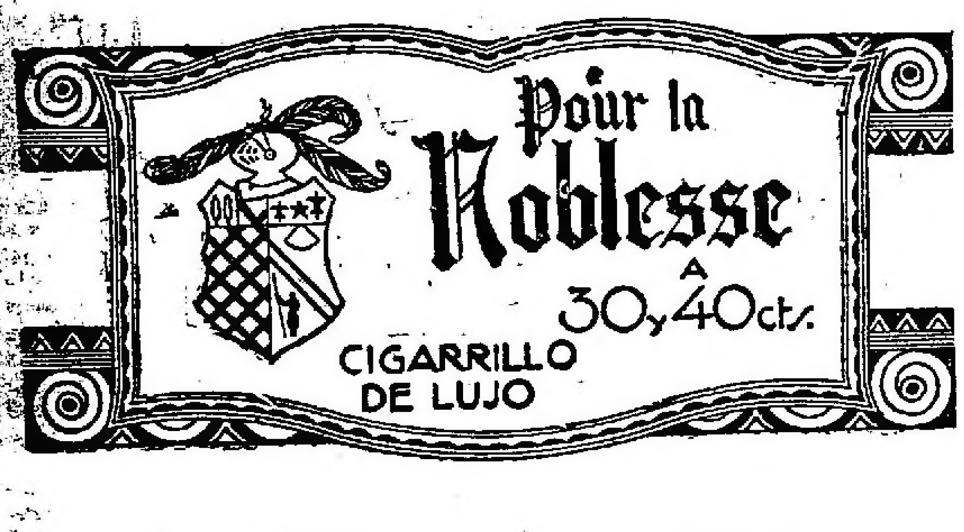
MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 654. — Abierto todos los días de 9 a 12 y de 13 a 16.30.
Museo Histórico Nacional. — Defensa 1500. — Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 13 a 17.
Museo Mitre. — San Martín 355. — Abierto todos los días, de 12 a 17.
Museo Agrícola. — Santa Fe 4200.
Nuevo Museo de Mineralogía y Geología. — Maipú 1411. — Abierto al público los días hábiles de 13 a 17. (Los sábados de 9.30 a 11.30).
Museo Naval. — Florida 801. — Jueves y domingos de 13 a 18.
Museo Etnográfico. — Viamonte 430. Martes y viernes de 13.30 a 16.30.
Museo Nacional de Historia Natural. — Perú 208. Lunes y jueves, de 10 a 18.
Biblioteca Nacional. — Méjico 564. — Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 17 y de 21 a 23.
Biblioteca Popular del Municipio. — Corrientes 1815. — Abierta todos los días, de 13 a 18.30 y de 21 a 23.
Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a 17.
Jardín Botánico. — Santa Fe 3054. — (Plaza Italia). — Abierto todos los días, de 7 a 18.
Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 830. — Abierta todos los días hábiles, de 1 a 11.30 y de 15 a 18.30 y de 20 a 23.
Biblioteca Nacional de Maestros.—Rodríguez Peña 845. — Abierta al público todos los días hábiles, de 20 a 22. Los sábados, de 8 a 12.
Biblioteca de Policía. — Moreno esquina Cevallos. — Días hábiles, de 12 a 23.
Biblioteca del Colegio de Abogados. — En el Palacio de Justicia. Abierta todos los días hábiles, de 13 a 17.
Biblioteca Nacional de Marina. — Florida 801. — Abierta de 9 a 12 y de 15 a 18. Sábados, de 9 a 12.

ESPECTACULOS

Teatros

COLISEO. — Compañía lírica italiana. Cavalleria Rusticana; Pagliacci.
POLITEAMA ARGENTINO. — Hoy: tarde y noche: S. M. el rey de España en Buenos Aires; Las maravillas de España; El paraíso vasco; Bilbao; San Sebastián; Asturias; La Suiza española; Coruña; Sevilla; Granada, Cádiz; Barcelona.
SAN MARTIN. — Compañía nacional de sainetes, operetas y revistas. — ¡Cómo se pasa la vida!...; ¡Va cayendo gente al baile!; ¡Cómo se pasa la vida!
APOLO. — Compañía cómico-dramática nacional. — Jueves 3 de marzo: Debut, con Mi prima está loca; El nido de cóndores; Frou-Frou del Tabarín.
OPERA. — Compañía nacional de sainetes, operetas y revistas. — Mañana, debut de la compañía: El carnet de Cupido; La gran revista; El carnet de Cupido.
LICEO. — Compañía cómico-dramática [illegible] — Alfonso Infantecida; [illegible]; El amor di don Tomasino.
ARGENTINO. — Compañía Bernardino Terés. — Tonadilleras, tonadilleras y tonadilleras; bailes por el Tranecito; Lo que ellas quieren...; La corte de Mesalina.
BUENOS AIRES. — Compañía Muiño-Alippi. — Debut, 10 de marzo.
COMEDIA. — Compañía española de zarzuelas y revistas. — El secreto de la Cibeles con los Undars; La ilusión de un cantiliza; y Los Undars; Los baños de sol.
NUEVO. — Compañía española de operetas y zarzuelas. — Gri-Gri.
AVENIDA. — Empresa H. Sierra. — El señor Joaquín; El último vals.
NACIONAL. — Empresa Carcavallo. — Próximamente debut.
AMERICA. — Compañía española de zarzuelas y revistas. — El alma del pueblo; La duquesa del Bal Tabarín.
TEATRO VERANO. — Paseo 1255. — Compañía española de Daniel Garrido. — Hoy: Variada programa.
CASINO. — Gran compañía de atracciones. — Hoy, a las 21, grandioso éxito Diavolo and Co., sensacional, Gollop legs y toda la nueva compañía de variedades.
MAJESTIC THEATRE. — Hoy, tarde y noche: Números de varietés alternados con cintas de biógrafo.
PARQUE JAPONES. — Paseo de Julio y Callao — Temporada de verano. Abierto todas las noches.



La Argentina ante la Liga de las Naciones

Telegramas y cartas de felicitación al Ministro de Relaciones Exteriores

Publicamos nuevos telegramas y cartas de felicitación dirigidos al ministro de Relaciones Exteriores, doctor Pueyrredón:

BUENOS AIRES, febrero 21. — Estimado ministro y amigo: Desde su llegada a ésta no he tenido el placer de saludarlo, pues comprendo lo que es una vuelta al país, tras una ausencia y una actuación como las suyas, y no he querido distraerlo en momentos en que lo reclamaban su familia, el Gobierno y el entusiasmo público.

Sin embargo, no puede dudar un sólo instante que no tenga yo el mayor deseo de estrechar su mano y de felicitarlo personalmente, por la noble actitud que ha asumido usted en la histórica Conferencia de Ginebra, actitud que—se lo digo sin rodeos—ha de contarse entre los mejores rasgos de nuestra historia, pues no todas sus páginas se han de escribir con la punta de la espada, y las habrá, también, dictadas por un ideal sin precedente. Como por ensalmo y de la noche a la mañana, ha puesto usted el nombre de nuestra nación en los labios del mundo todo y, al propio tiempo, por las ideas que usted defendió, a la cabeza de la humanidad.

Créame siempre su afectísimo amigo.—C. A. Tornquist.

RESISTENCIA (Chaco), febrero 20 — Doctor Diego Luis Molinari.—Buenos Aires.—Distinguido doctor: Voy a permitirme la libertad de llegar por su amable intermedio ante el Excmo. señor Presidente y ante S. E. el doctor Pueyrredón, con mis respetuosos plácemes y adhesión por la alta y noble política internacional sostenida en el tribunal de Ginebra y ante la expectativa mundial por el Gobierno argentino.

El mundo sabe bien hoy que existe una joven nación americana capaz de plantar en la cumbre de todas las aspiraciones humanas, sin temores ni desmedros, la bandera de las tradiciones generosas con que hizo la unidad histórica de su vida. Y sabe, también, que esa nación tiene un gobierno de valientes decisiones y altiveces justicieras, que supo en su hora resistir las insinuaciones hacia los poderosos y sabe defender los intereses de los débiles.

Poco a poco, pese a la campaña antipatriótica de cierta prensa, las grandes y las pequeñas naciones han ido y van reconociendo la grandeza, la justicia y el noble desinterés de los principios argentinos. Y cosa notable, desde los albores de nuestra historia existen y se consolidan estos tres caracteres del alma argentina: grandeza, justicia y desinterés, que tan sabiamente ha sabido sostener nuestro Gobierno.

Aquella felicitación que tuve el placer de insinuar a usted con sencillez y sinceridad en su despacho, deseo quiera hacerla llegar al Excmo. señor Presidente y al S. E. el doctor Pueyrredón, como el aplauso humilde de un maestro que siente con fervor las cosas nuestras.

Saludo a usted atentamente.—M. L. Peralta.

BUENOS AIRES, 5 de febrero de 1921.—Doctor Honorio Pueyrredón, ministro de Relaciones Exteriores argentino a bordo del "Andes", Río de Janeiro.—¡Feliz arribo! y al pisar la tierra americana va mi respetuoso y cordial saludo. Ha realizado vuestra excelencia una alta y gloriosa misión de argentinidad dentro de un concepto amplísimo de americanismo en cuanto este significa libertad y fraternidad entre las naciones del mundo. El primer jefe de estado que usó la palabra fraternidad al dirigirse a una potencia extranjera, precisamente al Brasil, fué nuestro Presidente, doctor Yrigoyen y vuestra excelencia, en fecha histórica, seguramente universal, afirmó gallardamente en la Asamblea de la Liga de las Naciones esos principios profesados por nuestra nacionalidad como un destacado atributo de su existencia. Ha sido vuestra excelencia, por una feliz circunstancia de su destino, la concretación en acción y pensamiento de ese ideal, difundiendo orientaciones superiores y eternas que tanto han realzado a nuestra patria y lo ha hecho vuestra excelencia lealmente, noblemente, lleno de de altísima dignidad y con inteligencia y sagacidad admirables y por eso merece la gratitud de todos los argentinos. Nos aprestamos a recepcionarlo como lo merece el más alto embajador que la Nación Argentina destacara ante sus hermanas del universo y entre tanto con mis homenajes para su distinguida familia lo abraza efusivamente su amigo.—Manuel J. Claps.

BUENOS AIRES, noviembre 23 de 1920. — Señor doctor don Honorio Pueyrredón. Presente.—Muy estimado señor: El Cercle Belge, en nombre de la colectividad belga toda, tiene el honor de ofrecer a Vd. sus sinceras felicitaciones con motivo de la distinción que acaba de conferirle nuestro soberano S. M. Alberto 1o.

Aprovechamos esta oportunidad para subscribirnos de Vd. con nuestra mayor consideración, atentos y S. S.—J. B. Verbrugghe, presidente; O. Hoyseus, secretario honorario.

BUENOS AIRES, 30 de diciembre de 1920.—Permítame señor Ministro que en mi calidad de argentino tenga el alto honor de felicitarle por su estupenda actuación ante la Asamblea de Ginebra, donde S. E., con palabra serena y elocuente, supo hacer conocer al mundo entero los altos ideales que animan al pueblo argentino.—O. Maranga.

BAHIA BLANCA, febrero 2 de 1921.—Doctor Honorio Pueyrredón, "Andes".—Respetuoso homenaje al gran argentino, orgullo de la nación; a vuecencia y los suyos besa sus manos.—Doctor Blanco Villalta.

BAHIA BLANCA, febrero 2 de 1921.—Señor ministro Pueyrredón, "Andes"—Saludos y seguridades sentirme orgulloso actuación honrosa do mi digno Ministro; deséola felicidad. —Alberto Candioti.

BUENOS AIRES, diciembre 4 de 1920. — Señor doctor don Honorio J. Pueyrredón. — París — El otro día tuve el gran placer de hacerle telegrama felicitándolo sincera y efusivamente por su magnífico triunfo en la Conferencia, triunfo que nos llenó de júbilo, no sólo como amigos y admiradores, sino como argentinos, al ver que nuestro país se colocaba en un sitio tan prominente en el concierto de todas las naciones del mundo, por virtud de la clara inteligencia de uno de sus hijos predilectos, y apenas acallados aquí los comentarios, nos llega en este momento la noticia de la viril actitud suya, al retirarse de la Conferencia, coronando así su obra anterior, en ese gesto de altivez e independencia que tanto sienta a nuestra tradición y que tan bien ha sabido usted interpretar como lo apreciará cuando regrese a su patria, donde lo recibirá el pueblo con los brazos abiertos y entre aclamaciones calurosas.

Deseando a usted y los suyos una feliz permanencia en ésa, lo saluda su affmo. y S. S. — J. Enrique Varaona. — S|c. Cevallos 1229.

BUENOS AIRES, diciembre 29 de 1920. — Pueyrredón. — Legación Argentina. — Londres. — El Círculo Chileno-Argentino se adhiere con entusiasmo a su política internacional, preparándole una gran manifestación a su llegada . — Fellenberg, presidente.

Notas policiales

La gavilla de ladrones descubierta

Se secuestran mercaderías y valores, correspondientes a robos realizados en casas de comercio—Tres individuos detenidos — Prosecución de la investigación.

En nuestra anterior edición adelantamos la noticia del descubrimiento de una gavilla de profesionales del robo, que se dedicaban especialmen-



José Diodo

te a la perforación de cajas de hierro, cortinas metálicas, etc., para lo cual empleaban máquinas perforadoras de los sistemas más perfeccionados.

Como esta clase de delitos se habían efectuado con relativa frecuencia en estos últimos tiempos, el jefe de la división de investigaciones, inspector general señor Laguarda, dispuso que la sección Robos y Hurtos, a cargo del comisario Federico S.



Domingo García

Foppiano, dedicara parte de su personal al esclarecimiento de esos hechos.

Este funcionario, de acuerdo con su segundo, el subcomisario Luis A. Brenna, dispusieron establecer una severa y permanente vigilancia sobre todos los profesionales conocidos como especialistas en esa clase de delitos, a cuyo efecto destacaron un número de empleados encargados de practicarla



Ramón Marono

Desde el primer momento [illegible] ron sospechas [illegible] simos [illegible] Ramón Marono (a) "El [illegible]" [illegible] clase de robos que motivaba [illegible] tigación [illegible] veces [illegible] guno, pa[illegible] pechoso.

En este estado, en la sección robos y hurtos, se recibió la denuncia [illegible] comisario de [illegible] Alejandro [illegible] Carlos [illegible] alguna [illegible] tos de apariencia sospechosa [illegible] lan la [illegible]

[illegible] Marono.

Anteayer en las últimas horas de la tarde [illegible] Marono en un charret al [illegible] un paquete [illegible]

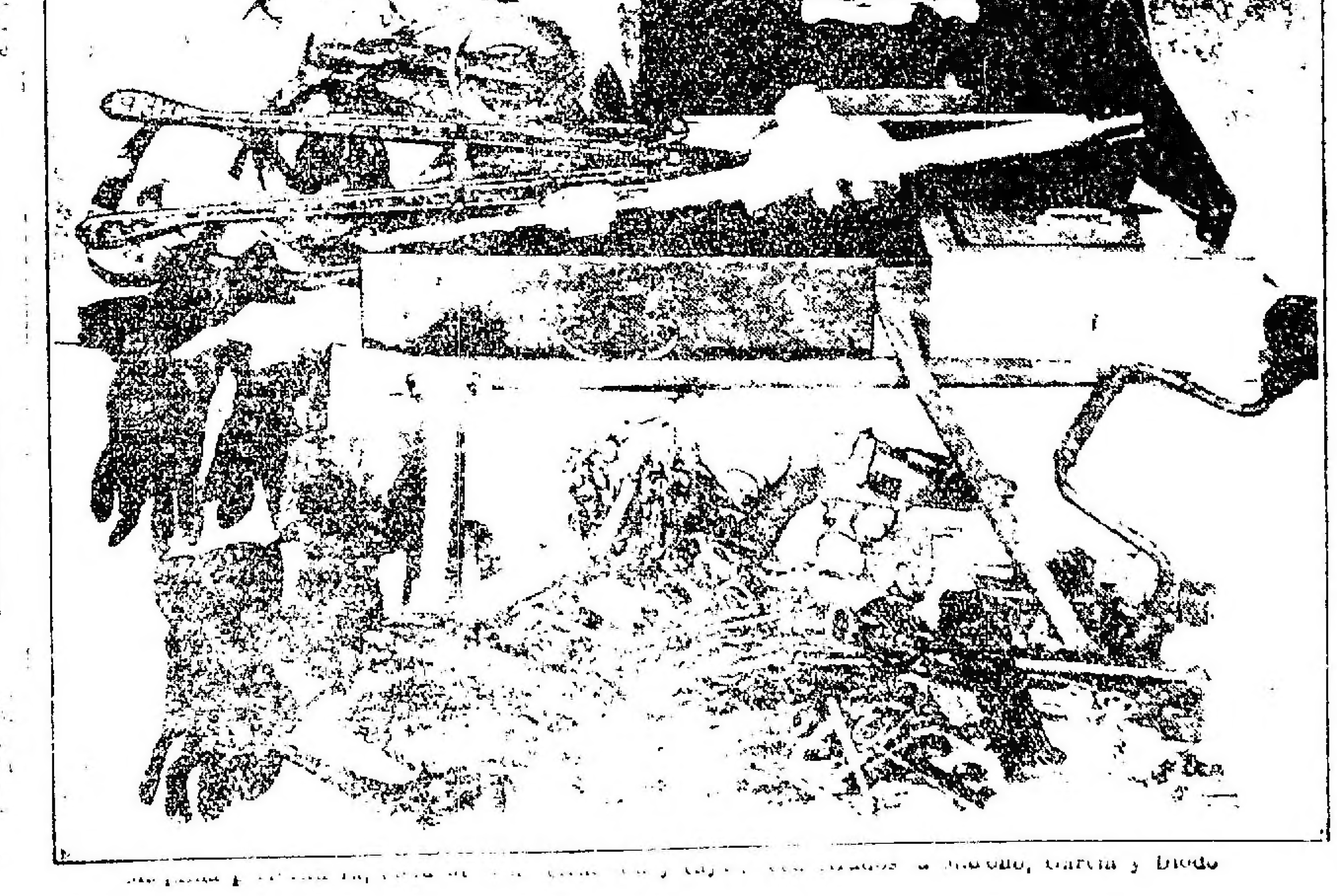
Como [illegible] visto entrar a Marono en diversas ocasiones [illegible] observando [illegible]

[illegible] encontraba esta [illegible] un bulto de grandes dimensiones, poniéndose en marcha en dirección [illegible] hasta la calle Santiago del Estero [illegible] se dirigieron al [illegible] entre las de Cochabamba y [illegible]

[illegible] departamento [illegible] argentino soltero [illegible] Domingo García [illegible] registran malos antecedentes [illegible]

[illegible] Marono [illegible] que es español [illegible] por delitos contra la propiedad [illegible] varias [illegible] otras detenciones [illegible]

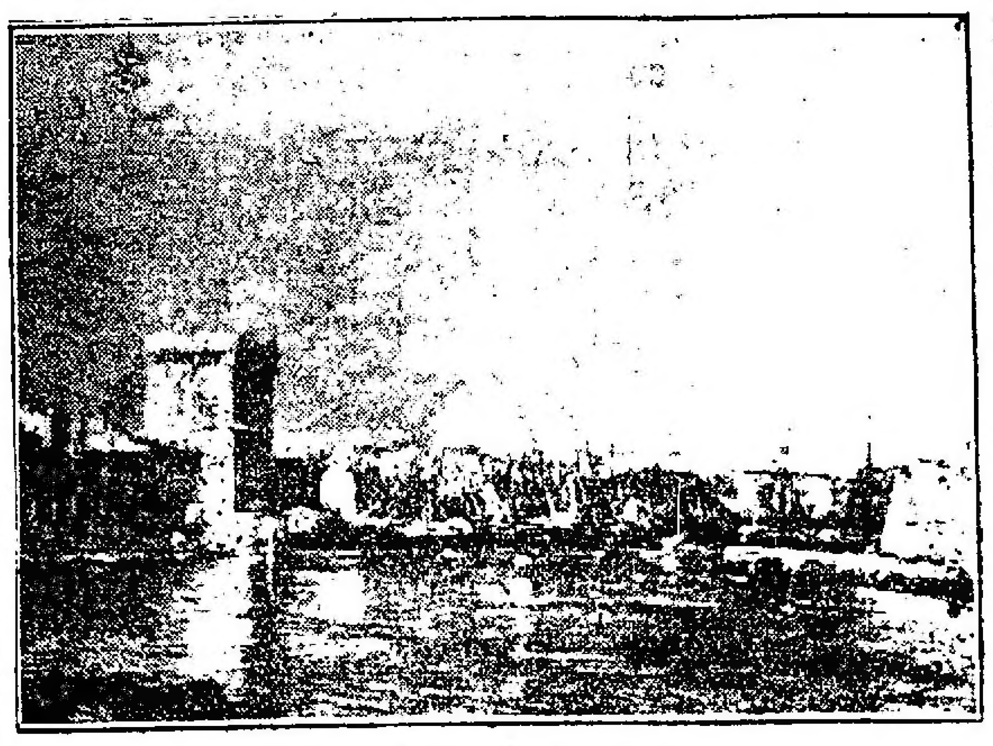
[illegible] se encontraron la mayor parte de las estampillas [illegible] del pasado enero [illegible] Hierro [illegible] secuestraron



[illegible] Marono, García y Diodo

BELLAS-ARTES

CENTENARIO DE FELIX ZIEM



Entrada al Puerto Viejo de Marsella

Este célebre pintor francés, nacido [illegible] ha dado pábulo bastante a la crítica [illegible] en Beaune (Côte d'Or) el 25 de [illegible] acerba, como a la admiración [illegible] brero de 1821; pertenece por [illegible] su principal encanto [illegible]



"Le Pont Royal" — París

siguiente a aquel vigoroso período de la pintura francesa, inmediato al gran Delacroix, en que la inspiración romántica unida a la preocupación de la luz y del dolor, lleva a los artistas hacia el Oriente, exaltado por el cálido verbo de Gauthier. Félix Ziem, como su compañero Belly, emprende desde joven, el camino al país del sol.

Italia ofrece a su entusiasmo un "avant gout" del cielo levantino y Venecia, sobre todo, la dulce anadiomena del Adriático, le abre de par en par la puerta que lleva a Bizancio. Es allí, en las rosadas islas de la serenísima, que Ziem se descubre a sí mismo, soberbiamente empinado sobre tan luminoso dualismo de mar y de cielo. Venecia fué el triunfo de Félix Ziem, como también su obsesión. [illegible] cierto que la "Vista de Venecia" [illegible] sentada al salón de 18[illegible] su obra maestra [illegible] bellas de la pintura contemporánea [illegible] parte de la [illegible] veneciana [illegible] clásica [illegible] Campanile de San Giorgio Maggiore, bajo el artificio de una [illegible] Ziem, a un lamentable amaneramiento, que resta mucho valer a su obra. Pero sería injusto juzgarlo por [illegible] producción de sus últimos años, ya

en aquellas creaciones de juventud, donde el artista sufre la sublime exaltación del sol, ya sea bajo el oro

Imperial del mediodía de Bizancio, o bajo el amatista sutil de los crepúsculos venecianos, que juegan sobre el regazo de las aguas. Así en "Santa María della Salute", donde el oro dulce del sol poniente se irradia, hasta llevar como un estremecimiento a las nubes ligeras, mientras que una llama roja vuelca su último resplandor y las góndolas proyectan una sombra cálida sobre el vaivén de las olas. Otras veces, es en la silenciosa Martigues, de las noches ambiguas y tristes, en que vaga en el claro de luna quién sabe qué sueño desolado y misterioso, o bien en el país de los "molinos" grises, que crucifican lentamente la tarde. Otras es cuando "le coucher du soleil sur la mer", verdadero derroche de gamas vivas, que se pierden en infinitas gradaciones.

Es en estas obras que Félix Ziem se revela el gran colorista que hizo de él uno de los más reconocidos [illegible] de la pintura moderna [illegible] fecundidad infatigable pobló de creaciones armoniosas a casi todos los museos del mundo. Nosotros, por nuestra parte, poseemos en el Museo Nacional tres o cuatro telas del maestro, particularmente unos "molinos de Holanda", que es una de sus obras más completas, como que pertenece al número de las llamadas "doradas" por los amateurs.

Félix Ziem, murió en París el 11 de noviembre de 1911.

F. F. de A.



"Venecia"

A los Subscriptores de la Capital

Se ruega a los señores subscriptores de "LA EPOCA" en la capital, quieran comunicar directamente por carta a esta administración, todo cambio de domicilio o suspensión del diario, a fin de evitar erróneas interpretaciones en sus deseos.

El Administrador General

Febrero de 1921.

a la suma de 19.720 pesos. Una regular cantidad de ropa blanca, que también contenía el bulto, forman parte del robo que se le efectuara el 17 del actual, al señor Estanislao Mercado, de su negocio de la calle Alsina 1224.

La policía, que ha conseguido individualizar a otros componentes de la gavilla, ha dispuesto la detención de cuatro sujetos y el allanamiento de seis locales donde se supone hayan sido ocultados los productos de otros robos.

DESCUBRIMIENTO DE UN IMPORTANTE ROBO

Comercio desvalijado — Hurto de mercaderías por valor de 20.000 $

A raíz del secuestro realizado por la sección Secuestros de Investigaciones y que notificamos días pasados, dando cuenta de haber sido recuperados parte de los géneros robados en la sastrería de los señores Alonso Hnos., Sarmiento 561, y por lo que fueron detenidos y procesados los sujetos Manuel Valverde e Ignacio Barbagallo, se ha logrado esclarecer un nuevo hecho delictuoso, del que resultan autores los nombrados Valverde y Barbagallo, además de su socio Vicente Rodríguez.

Los mencionados, empleados de la razón social Iglesias, Bidón Chanal y Cía., Moreno 455, se encontraban a cargo del comercio de dichos señores, consistente en arpilleras, semillas de alfalfa y artículos rurales, habiendo quedado a cargo del mismo por ausentarse sus dueños a Europa durante una temporada. Circunstancia que habían aprovechado para desvalijar completamente el comercio instalando e en la calle [illegible] 1500, bajo la nueva razón social Valverde, Barbagallo y Rodríguez, habiendo dado un nuevo giro al comercio con la adquisición de efectos robados, causa que motivó la intervención de las autoridades policiales y por ende el descubrimiento de los hechos esclarecidos.

Los noveles "comerciantes" se habían alzado con todas las mercaderías existentes en el negocio de la calle Moreno, ampliado con la extracción del mobiliario, artículos de escritorio, libros y papeles y hasta las plumas de escribir sumando las mercaderías substraídas la bonita suma de 20.000 $.

El auxiliar Depaoli y empleados Sánchez y Fraquelli, que allanaron el local indicado, secuestraron mercaderías por valor de 2.000 $, procediendo a la detención de Rodríguez, por encontrarse ya detenidos sus socios Valverde y Barbagallo, con ocasión de la diligencia anteriormente realizada.

CONTRA LA PROPIEDAD

Jacobo Cosanjan denunció en la comisaría 21 que de su negocio de tienda establecido en Güemes y Vidt le han substraído mercaderías estimadas en 3000 $.

RIÑA

Al concurrir anoche a su domicilio Castro 1466, el cabo de la guardia de infantería Ramón Rodríguez, un hermano de éste, de nombre Pedro y Justo E. Como, como encontraran cerrada la puerta de calle, al abrirles el encargado José Rico Pucorreños, lo agredieron a puñetazos, ocasionándole contusiones en la mano derecha.

Intervino la 19a., deteniendo a los agresores, quienes manifestaron [illegible] [illegible] un disparo de revólver sin herirlo.

CAPTURA

En la comisaría 14 se encuentra [illegible] Juan [illegible] cuya captura [illegible] por estar acusado de lesiones a Pedro Bouzon.

Al doctor Tomás de Veyga

Homenaje de sus amigos

Los amigos del doctor Tomás de Veyga, fallecido en esta ciudad el [illegible] de noviembre de 19[illegible], han dedicado a su memoria un libro que contiene todas las crónicas de los diarios, discursos, notas biográficas y otros documentos relacionados con la actuación del extinto.

[illegible] entre otras cosas:

[illegible] brindar [illegible] el espíritu que animaba al doctor de Veyga [illegible] que sus amigos formaran [illegible]

Esos amigos, a quienes deleitaba la conversación espiritual y expansiva del doctor de Veyga, que admiraban su alta mentalidad y apreciaban los rasgos siempre [illegible] de su carácter [illegible] patriota [illegible] deberes morales [illegible] pesar en su sepulcro [illegible] fundida en bronce [illegible]

Esos amigos [illegible] otros deberes [illegible] en la forma [illegible] diversas notas de pesame [illegible] amistad y de esa admiración.

Más arriba del magistrado enérg

co e incorruptible, del político batallador y entusiasta y del profesor capaz y elocuente, veíase destacarse, sobre alto pedestal, la admirable silueta del hombre bueno.

Y para hombres tales los viejos amigos reservan, viéndolos partir súbitamente y en silencio, palabras de profunda pena, que en este libro se exteriorizan".

Nombramientos para la policía del Chaco

Por el Ministerio del Interior se han hecho los siguientes nombramientos para la policía del territorio del Chaco.

Para comisarios: capitán retirado Pedro N. Gómez, teniente [illegible] retirado Waldino Quijano, señores José Vicente González, Cristóbal Sarra, Juan B. Schiappapietra y [illegible] Morgan.

Subcomisarios: señores José D. Chávez Martínez, Pedro [illegible] González, Carlos Thedy, [illegible] Almirón, Ismael Gómez, Amado Lobo, Eduardo Sufferdo, [illegible] Alberto P. Mendoza, [illegible] Sosa y Anastasio Almeida.

Oficiales de policía señores Pedro Grillo, Samuel E. de Madrid, [illegible] Figueroa, Marcos Cornejo, Isaac [illegible], Héctor Goyenecha, [illegible] y Manuel D. Carvajal.

Para juez de paz [illegible] Eufronio Sotelo, juez suplente de [illegible] Antonio Cimbaro Cancia [illegible] suplente de Ministro Ramón Gómez, Marcelo Giacosa.

La campaña contra los falsificadores

Los artículos se distribuyen en toda la República

Las autoridades municipales han comprobado que las falsificaciones de vinos, licores y conservas se distribuyen en toda la República y poseen datos interesantes con los nombres de muchos comerciantes que son clientes de los falsificadores.

Administración nacional

Nombramiento

El P. E., por intermedio del Ministerio de Hacienda, nombró auxiliar [illegible] de la administración de impuestos internos, al señor Luis Antonio Dedipo.

Exposición de manualidades

Mañana se efectuará el último remate

Mañana a las 16.30 se efectuará el último remate de objetos exhibidos en la exposición de manualidades escolares, realizada en la escuela Presidente Roca. Toca el turno de la subasta a las prendas de las escuelas nacionales de Santiago del Estero. Como se sabe, son ellas las que han hecho el aporte más valioso de trabajos, entre los que se encuentran tejidos de alto mérito, carpetas, alfombras, mantillas, etc.

Por eso, el remate de mañana ha despertado singular interés y sin duda alguna, constituirá un éxito.

Asociación Ferroviaria Nacional

Petición al presidente de la República

Esta institución [illegible] al presidente de la República, doctor Hipólito Yrigoyen [illegible] que [illegible] pedido de que se [illegible] son s extraordinarias [illegible] el proyecto sobre [illegible] del trabajo ferroviario [illegible] Asociación Ferroviaria [illegible]

Agrega en su [illegible] que no sólo [illegible] sino la industria [illegible] país recibirían [illegible] ley que evitará [illegible] conflictos que hasta [illegible] producen [illegible] regulador [illegible] disciplina, tribuna, que reglamente el trabajo de los ferroviarios y que [illegible] de la importancia de este gremio del transporte—la verdadera paz de la República.

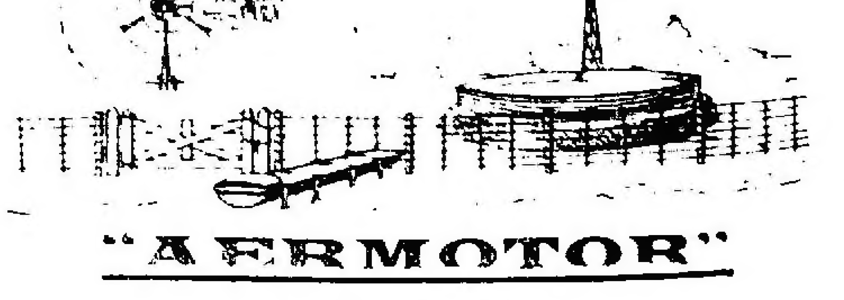
POR $ 30 TRAJES

los damos vuelta y quedan nuevos

SASTRERIA ROSSI

Corrientes 2164 - U. T. 7206, Lib.

Atendemos pedidos del interior



"AERMOTOR"

Nuevo modelo

EL REY DE TODOS LOS MOLINOS

Es el molino que nunca cesa de comprobar su indiscutible superioridad. La insuperable perfección de su mecanismo, el que funciona [illegible] baño de aceite eficazmente protegido de la intemperie por medio de una tapa [illegible] juntamente con la altísima calidad de todo su material hacen que sea hoy día EL MEJOR MOLINO QUE SE CONSTRUYE

SOLICITEN EL INTERESANTE CATALOGO ILUSTRADO

AGAR, CROSS & Co. Ltd.

Paseo Colón esq. Venezuela — BUENOS AIRES

600 - Entre Ríos - 624 — ROSARIO

Sucursal Central: Artefactos Eléctricos y Artículos Sanitarios: 126, Suipacha, 130 - Buenos Aires

TUCUMAN — BAHIA BLANCA — MENDOZA

Los excursionistas norteamericanos

Llegarán en la tarde de hoy a esta capital

En un tren especial, que arribará a la estación Retiro a las 18.30 de hoy llegarán procedentes de Chile los excursionistas norteamericanos que bajo los auspicios de la American Express Company realizan una jira por los países sudamericanos



Dr. Watkins

Vienen alrededor de 80 personas, figurando entre ellos: Sir John Hendrie, ex gobernador del Canadá; el doctor Franklin H. Martin, secretario general del Colegio Americano de Cirujanos y distinguido profesional; el doctor E. A. Watkins y el juez de Nueva York doctor Devenport.

Los viajeros empezarán mañana por la tarde su jira visitando al efecto el Jardín Zoológico, donde por disposición del intendente señor José Luis Cantilo la banda municipal ejecutará un concierto en honor de los visitantes.



Dr. Martin

El American Express nos informa que las autoridades se han prestado [illegible] en cuanto de ellas dependa. Así, el jefe de policía pondrá a las órdenes de los excursionistas, desde su llegada al Retiro, un intérprete policial; el prefecto ha dado órdenes para que las dependencias a su cargo, faciliten en cuanto sea posible la excursión que los huéspedes harán por los puertos; la Dirección de Tráfico de la capital ha tomado medidas para que las jiras en automóvil que los excursionistas realizarán, se lleven a efecto con las menores molestias y el director de Inmigración ha prometido simplificar a los visitantes las formalidades inevitables.

En el tren que saldrá de Retiro (F. C. P.) a las 15.45, irán hasta José C. Paz, para dar la bienvenida a los viajeros, los miembros de la Cámara de Comercio de Estados Unidos en Buenos Aires, miembros de la embajada norteamericana, delegados de la Ameriran Express, periodistas y diversas personalidades de la banca, el comercio y la industria.

Los cirujanos mencionados que desde hoy serán nuestros huéspedes, son dos ilustres personalidades del mundo científico.

El doctor Thomas J. Watkins es actualmente profesor y jefe del departamento de ginecología en la Escuela Médica de la Universidad de Northwestern, Chicago; ginecologista y presidente del cuerpo médico del hospital de San Lucas, Chicago; miembro distniguido de diversas corporaciones científicas, como el Colegio de Cirujanos, de la Sociedad Americana de Ginecología, de la Sociedad Médica y de muchas otras, además, es autor de varios trabajos importantes sobre la rama de la medicina a que se dedica.

Y el doctor Martin, es como se sabe, secretario general del Colegio Americano de Cirujanos, ex miembro del Consejo de Defensa Nacional y miembro de las más altas y conocidas instituciones científicas de los Estados Unidos de Norte América, editor de varias revistas de carácter médico y colaborador de otras. Está en posesión además, de las condecoraciones de la orden de San Miguel y de San Jorge, de Gran Bretaña.

Conmemoración del 25 de Mayo

Entre las resoluciones tomadas por la Comisión Nacional de la Juventud en su última reunión, con relación a los trabajos que realiza para conmemorar el próximo aniversario del 25 de Mayo, figura una idea plausible relacionada con las escarapelas o moños patrióticos que se usarán durante la semana de mayo.

La Comisión de la Juventud, por iniciativa de uno de sus miembros, ha resuelto hacer un llamado a la mujer argentina para que proyecte un modelo de escarapela, moño o botón patriótico para usarse en las próximas fiestas patrias durante la semana de mayo.

La institución iniciadora solicita de todas las damas y señoritas de la República quieran idear y enviar sus modelos a la secretaría de la comisión, calle Perú 71, debiendo colocar el moño o escarapela en una tarjeta que lleve el nombre de su remitente.

A la autora de la escarapela o moño que se elija, la Comisión Nacional de la Juventud le entregará una medalla de oro como premio.

Otros de los proyectos aprobados por el comité de la juventud es el que se refiere a la confección de banderitas para llevar en la procesión cívica.

Se calcula que habrán de necesitarse para ese homenaje cien mil banderitas argentinas.

Para reunir esa importante cantidad de banderas la comisión ha ideado lo siguiente:

La comisión ha resuelto rifar entre todas las niñitas de la República una espléndida muñeca que posee y toda niña tendrá opción a un número de la rifa por cada banderita que confeccione y remita a la Comisión Nacional de la Juventud, Perú 71. El tamaño de las banderitas deberá ser de 40 por 22 centímetros, debiendo tener dos o tres cintitas para su colocación en un palito.

Una sola persona puede enviar cuantas banderitas desee y por cada una recibirá un número de la rifa, quedando agraciada con la muñeca la persona que posea el número igual al premio mayor de la lotería nacional más próxima al 25 de Mayo.

Instituto Nacional del Radio

Entrevista de una comisión de estudiantes con el ministro doctor Salinas

Ayer fué recibida en audiencia por el ministro de Instrucción Pública, doctor Salinas, una comisión de estudiantes de medicina, compuesta por los señores Armando S. Durante, Luis A. Vallazza, Romelio R. Villalobos y Hércules Farioli, que llevaba el propósito de solicitar del P. E. Nacional la pronta creación del Instituto del Radio, sancionada por ley del Congreso Nacional el 11 de setiembre de 1919.

El ministro escuchó con la mayor deferencia los fundamentos humanitarios y científicos del petitorio que verbalmente expusieron los miembros de la mencionada comisión, inquiriendo una serie de datos que le fueron inmediatamente suministrados por la comisión.

La creación del mencionado instituto importa la entrega a nuestra facultad de Medicina y por su intermedio a la ciencia médica del país, de un poderosísimo agente terapéutico como medio de lucha contra el terrible flajelo del cáncer.

Esta lucha hasta hoy se ha desenvuelto en forma precaria.

El ministro prometió recordar esta iniciativa a todas luces excelente y digna de auspicio.

Administración comunal de Chacabuco

Desvirtuando informaciones tendenciosas

Pormenores de la amortización de deudas atrasadas

Al refutar, en nuestras ediciones de ayer, las falsedades de "La Nación", sobre el estado financiero de la Municipalidad de Chacabuco, nos limitamos a citar los saldos de la deuda atrasada, correspondientes respectivamente al principio de las administraciones radicales y al balance final de 1920. Resultaba de la comparación de esos saldos, que al hacerse cargo de la comuna el partido Radical, heredó una deuda atrasada de $ 241.466.86, suma reducida desde 1917 a 1920, a algo menos de la mitad, o sea $ 112.697.31.

Es oportuno, ahora, que se conozcan las sucesivas amortizaciones con mayores detalles, pues ello evidencia mejor el esfuerzo realizado en tiempos nada favorables a las finanzas de los municipios, ni siquiera los de mayores recursos normales.

Ahí van los números, con sus notas explicativas:

	$ m/n.
Saldo deudor al 31 de agosto de 1917 [illegible] cargo el comisionado D. G. Tormey. . .	241.466.86
Amortizado durante el período 1o. septiembre al 30 abril 1918	68.411.09
Saldo . . .	173.055.77
Cuentas pendientes de la administración Tormey omitidas en el detalle de la deuda y que figuran en la memoria Manley	2.502.25
Saldo real de deuda con que se recibió el intendente señor Manley.	175.558.02
Amortización año 1918	78.36
Saldo al 31 dic. 1918	175.479.66

Nota.—Durante el ejercicio 1918, 1o. de mayo al 31 diciembre, no hubo rebaja, por la razón de que como ésta se efectúa en los primeros meses del año, con las fuertes entradas de patente, etc., cuando se hizo cargo don Guillermo Manley, ya las había efectuado Tormey, pues es sabido que don Guillermo Manley se hizo cargo el 1o. de mayo de 1918.

Al 31 de diciembre de 1918 la deuda, según memoria y lo expuesto en la planilla anterior, ascendía a $ 175.479.66.

Amortizado por el intendente G. J. Manley durante el año 1919	32.782.35
Saldo	142.697.31
Lo amortizado en 1920 se calcula en 30.000 pesos líquidos, teniendo en cuenta que la provincia no ha contribuído con adelantos de acuerdo con la ley de 30 octubre 1911 . . .	30.000.—
Saldo al 31 dic. 1920	112.697.31

Como aun no se ha terminado de cerrar el ejercicio de 1920, no se puede precisar exactamente el total amortizado; pero al calcularlo en $ 30.000 sólo puede haber error en menos y no en más.

Entonces tenemos que la deuda actual es de $ 112.697.31, menos lo que pueda rebajarse en el presente ejercicio que puede adelantarse, será igual a los anteriores.

En lo que respecta al cálculo de recursos, se reformó, rebajando las patentes de rodados en un 30 a 40 por ciento, se suprimieron varios impuestos, entre ellos los de obras y construcciones, y a excepción de los impuestos de alumbrado, limpieza y riego que siguen siendo los mismos, todos los demás fueron rebajados en un 20 a 30 por ciento de lo que se cobraron hasta 1917.

La huelga en el ingenio Las Palmas

El gobernador del Chaco, señor Arbo y Blanco, que desde hace algún tiempo viene preocupándose de la solución del conflicto obrero que tanto ha lesionado los intereses del ingenio Las Palmas y de los obreros, ha recibido un telegrama del comisario Arroyo, de Las Palmas, manifestándole que las gestiones de arreglo se encuentran bien encaminadas.

Le manifiestan en esa comunicación al señor Arbo y Blanco, que hoy se han embarcado para esta capital dos representantes de los obreros, quienes, acompañados de aquél, tratarán directamente con el directorio de la empresa la solución del conflicto que tanto ha perjudicado a ambos, con la paralización del trabajo desde hace más de siete meses.

EN EL REGIMIENTO 4 DE INFANTERIA

Fiesta en honor de su personal ascendido e incorporado

Una gran demostración de camaradería

LOS DISCURSOS PRONUNCIADOS

En un hermoso ambiente de fraternal camaradería se realizó anoche en el cuartel del regimiento 4 de infantería de línea, la demostración organizada por la oficialidad del cuerpo en honor de sus compañeros que han sido ascendidos por el reciente decreto de promociones, y de los nuevos camaradas que entran a prestar servicio en la unidad.

A la fiesta concurrieron, especialmente invitados, un núcleo de caballeros, entre los que figuraban el intendente municipal, los senadores Saguier, Luna y Torino, el comandante de la primera división de ejército, general Uriburu, el diputado nacional, señor Del Valle y los doctores Apellániz, Pintos y Martínez (E.)

Una comisión formada por el jefe del regimiento, teniente coronel Argañaraz y varios oficiales, recibió a los invitados a su llegada al cuartel, organizándose en seguida una visita a las diversas dependencias del cuerpo.

La impresión recibida por los concurrentes no pudo ser mejor, pudiéndose dar cuenta en su recorrida del estado admirable de los efectos de la unidad, así como el espíritu de orden y disciplina imperante en el cuartel.

Los visitantes comunicaron al comandante Argañaraz sus excelentes impresiones, felicitándolo unánimemente por la labor tesonera y acertada que en él suponía la obtención de aquel resultado.

La comida—

La concurrencia se trasladó a continuación al casino de oficiales, donde se había preparado la mesa para la comida.

Fueron comensales:

Los caballeros indicados más arriba; oficiales ascendidos, mayor Daniel M. de Escalada, capitanes Raúl P. Echeverría, Armando Montenegro, Félix A. Tenreyro Bravo y José W. Rosascó y teniente Héctor M. Perugorría; los oficiales incorporados, subtenientes Mariano Abarca, Alberto M. Maranesi, Horacio N. Aguirre y Juan José Marcilese; de la oficialidad del cuerpo, mayores Alvarez (T.), Alzogaray y Goenaga, capitanes Tezanos Pintos, Baldasarre, Ridronare, Chiappe y Echeverría, teniente 1.o Campos, tenientes Gómez, Palacios, Benavídez, Lerena y Figali y subteniente Tenechea, D'Arcangello, Pont, Lezica y Puppio.

La comida transcurrió amablemente, entre animadas conversaciones y cordial alegría, exteriorizándose en el acto los fuertes vínculos de fraternidad y mutuo respeto que unen a los jefes y oficiales del regimiento.

Amenizó la fiesta la banda de la unidad, dirigida por el maestro subteniente D'Arcangello, que desarrolló el interesante programa que sigue:

1.a parte. Tanhauser (Wagner), Cleopatra (Mancinelli), sonata patética (Beethoven), rapsodia Longroise (Listz); 2.a parte: Minuet (Mozart), Perichón (Podestá); Gruy Peer Gijut (primera suite), fantasía húngara (Burmeigne) y Mefistófele (Boito).

La banda, dirigida con alto acierto por el teniente D'Arcangello, ejecutó las distintas piezas con toda corrección, que fué debidamente apreciada por los comensales, que en varias oportunidades tributó su aplauso al director y sus colaboradores.

Los discursos—

A la hora de los postres se levantó a hablar el jefe del cuerpo, comandante Argañaraz, quien se expresó en los términos siguientes:

"Señores: Es grande la satisfacción del deber cumplido; y entre nosotros, no es menos grande la que experimentamos cuando la superioridad con espíritu justiciero, estimula con el ascenso al grado inmediato, a los que dentro de la ley y por méritos personales les corresponde.

Los invariables vínculos espirituales que nos unen, sinceros porque emanan de corazones y almas de patriotas, provocan esta exteriorización de alegría que a todos nos alcanza, ratificando una vez más el compañerismo bien entendido y tradicional en nuestro querido regimiento 4 de línea.

Señores oficiales recién ascendidos: Habéis colaborado con todo entusiasmo y capacidad ejemplar, en la magna obra que la patria nos confía, cimentando con el ejemplo y la palabra, en centenares de nuestros ciudadanos una mejor contextura moral, inoculándoles, por así decir, el deber más sublime del hombre: "Capacidad moral y material para defender la patria"; siendo mi convicción que en la nueva jerarquía con mayor campo de acción y autoridad, mantendrán invariables el fuego sagrado del patriotismo que constituye nuestro apostolado y nuestra vida moral.

Habéis demostrado poseer un valioso capital de preparación profesional y general, os recomiendo entonces no olvidéis los principios fundamentales en que habéis sido ejercitados: unidad de doctrina, para que el jefe disponga de oficiales que cooperen inteligentemente a su acción, desarrollando con acierto y armonía su pensamiento.

Iniciativa, para que como superior se respete la libertad de acción y prerrogativas que los reglamentos acuerdan al subalterno; y como subalterno con emulación vigorosa y honesta trabaje para sobresalir con mucho amor propio, espíritu profesional y entusiasmo.

Responsabilidad, para que se sienta el deseo de afrontarla.

Porque señores oficiales, unidos la iniciativa en los medios con la unidad de doctrina en las tendencias, y el deseo de afrontar responsabilidades por una parte, y por la otra el trabajo y el método, producirán sin duda en la paz, éxito en la instrucción y en la guerra el máximum de efectos que un ejército puede producir.

Señores oficiales recién incorporados al regimiento 4: Os doy la bienvenida en nombre propio y en el de todos nuestros camaradas del cuerpo, haciendo votos porque la vida militar en este cuartel resulte llena de felicidad; habéis ingresado en una familia honrada y de activos antecedentes. Su tradición nos enseña lo que pudo producir en las filas su espíritu de cuerpo, aunado valor e inteligencia cuando fué necesario obrar por el honor, la seguridad y tranquilidad de la patria.

Os considero merecedores de tal honor. Y meditad sobre el legado de glorias que constituyen la actuación del regimiento 4 y que pasáis a ser depositarios, imponiéndoos como a tales y en íntimo consorcio el deber de hoy y la acción del mañana, con las glorias del ayer a que me he referido.

Señores:

Vuestra presencia entre nosotros sabemos valorarla; os reconocemos funcionarios y representantes del pueblo eminentes que habéis merecido tan espontáneas, calurosas como unánimes manifestaciones de aplauso en las gestiones públicas, formáis una brillante cabecera en esta mesa donde sólo deben sentarse hombres de honor y de abnegación. ¡Muchas gracias!

Para terminar, señores, os ruego me acompañéis a brindar por el honor, seguridad y tranquilidad de la patria, por el ejército nacional y su jefe el excelentísimo señor presidente de la Nación. Por nuestro querido regimiento 4 de infantería y por la felicidad de los presentes en esta fiesta.

He dicho."

A continuación, una vez extinguidos los aplausos con que se saludaron las palabras del teniente coronel Argañaraz, habló el mayor Daniel M. de Escalada, uno de los jefes promovidos. Dijo el mayor Escalada:

"Señores:

Agradezco íntimamente estas demostraciones de afecto, como también en nombre de los demás oficiales a quienes se rinde homenaje.

Lamento no tener el verbo necesario para poder expresar mi profunda satisfacción; como soldado, debo manifestarme en un lenguaje sobrio, pero con la elocuencia necesaria para dejar en vuestros espíritus la convicción irrefutable de toda la sinceridad de que soy capaz, y de la que he demostrado en la vida cotidiana.

Esta jerarquía que hoy alcanzo, son los laureles de la paz. Recogidos con mi modesta acción, con la venia de mis jefes, y a la sombra también del concurso modesto y eficaz de mis subalternos. Representan el resultado de una obra sencilla, porque es hija de mi alma y de mi espíritu; pero guarda, eso sí, todo el calor de la verdad, del trabajo sincero sin ostentaciones ni vanidades pueriles, toda la armonía de un programa real y positivo, elaborado en el crisol de mi relativa ilustración profesional, en la honradez de mis convicciones y en el ejemplo de mis ilustres ascendientes.

Lo que deseo para hoy y para mañana es que inspirados en la hidalguez, a que nuestro jefe nos invita para regir nuestros actos, y con el de la verdad, que proclamo también en este momento, podamos continuar la obra que se ha propuesto el regimiento; obra que no sólo redunda en beneficio del ejército y personal del cuadro de los señores oficiales, sino que habla de virtudes caballerescas, de convicciones patrióticas y de altos ideales.

El regimiento acaba de recibir, en su bautismo anual, el incienso de la justicia; por él ha recogido la aprobación y el aplauso de los superiores directos; y nosotros actores vivientes de este triunfo parcial, debemos congratularnos y reconfortar nuestras almas, para que en el nuevo año que empieza hagamos una escuela que no sólo satisfaga los anhelos personales, sino que represente un honor para la institución y un beneficio para el país.

Señores jefes y oficiales: Recibimos todos los años un contingente de sabrosos y profícuos, cuando están sembrados en campo bien arado y regado con la sangre de sus mártires!

Voy a terminar estas palabras al fin; haciendo una manifestación general del cuadro de los oficiales del regimiento 4 de infantería.

Deseamos festejar muy pronto el ascenso de nuestro jefe de regimiento. Que la superioridad, que conoce el especial afecto que nuestro jefe siente por ella, le retribuya, como ha sabido hacerlo otras veces, agregando un sol más a los que con tanta justicia forman la constelación de sus triunfos.

Y en fin, señores, para terminar: brindo por al patria, a la que evoco con la unción más noble de mi espíritu, por el regimiento 4 de infantería de línea; por la salud personal de los distinguidos concurrentes que con su presencia engalanan esta simpática fiesta; y por los señores jefes y oficiales."

El discurso del mayor Escalada fué acogido asimismo con grandes aplausos, haciendo luego uso de la palabra el subteniente Mariano Abarca.

Dijo este oficial:

"Señores:

Tengo la alta y honrosa misión de agradecer, en nombre de los oficiales recientemente ingresados a este regimiento, la demostración de la cual participamos.

Al hacerlo, no puedo dejar de felicitarme por el honor que los distinguidos funcionarios presentes nos dispensan al rodear con nosotros esta mesa de austeros militares, unidos por el mantenimiento del más excelso ideal: "el amor a la patria".

La franca y leal acojida recibida a nuestro regreso del instituto, en este ya amado regimiento 4, es un bello pronóstico para nuestra consciente acción futura y demuestra una vez más, palpablemente, que la camaradería basada en el cumplimiento del deber es una hermosa realidad.

Hago votos porque la felicidad de la patria aumente en la medida de vuestros deseos que debe ser, como el de los antiguos griegos, dejar a la patria más grande al morir que al nacer la habían recibido, y por la salud y bienestar de todos los presentes. He terminado."

Por último, se levantó a hablar el general Francisco F. Uriburu, quien con frase fácil y galana, saludó a los homenajeados, congratulándose del bello cuadro que se ofreció en la demostración, "hermosa evidencia—dijo—del alto espíritu de fraternal disciplina que los jefes han sabido infundir entre el personal del regimiento".

Con los vehementes aplausos prodigados al distinguido jefe, se dió por terminada la simpática fiesta.



Un grupo de concurrentes —La cabecera de la mesa

"ASOCIACION DE MAYO"

Exposición de hilados y tejidos de producción nacional

La presidencia de la "Asociación de Mayo" recibió días pasados la visita de fuertes representantes de la industria nacional de hilados y tejidos con el objeto de cambiar ideas sobre la conveniencia de que dicha institución, poniendo en práctica uno de sus propósitos estatutarios fundamentales, patrocinara próximamente una exposición de productos del referido ramo.

El presidente de la asociación halló oportuna y conveniente la iniciativa, porque la situación delicada del mercado mundial que terminará, posiblemente, en una lucha de competencia entre la producción extranjera y la nacional, impone una enérgica campaña de propaganda para la defensa de la industria argentina, que tan brillantemente ha cubierto durante la pasada guerra las necesidades de la plaza interna, llegando hasta exportar a los países vecinos y a las naciones empeñadas en la lucha.

La fecha de la exposición aún no se ha convenido, pero es probable que se realice durante el mes de mayo del corriente año.

La "Asociación de Mayo" gestionará del gobierno nacional la intervención oficial, pidiendo se designe un delegado de la sección industrial del Ministerio de Agricultura, que será miembro de la comisión organizadora del certamen.

El decidido apoyo que prestan a esta iniciativa los fabricantes de tejidos y la oportunidad de la misma le aseguran un éxito extraordinario.

Próximamente la junta nacional de gobierno de la "Asociación de Mayo" designará una comisión provisoria que atenderá al público en el local de aquella Avenida de Mayo 1360.

FERROCARRILES

Tren especial de peregrinos a Luján

La empresa del ferrocarril Oeste, ha resuelto hacer correr un tren especial de peregrinos a Luján el domingo próximo, con parada en la estación Vélez Sársfield, tanto a la ida como a la vuelta, expendiendo boletos de ida y vuelta a la tarifa reducida de pesos 3 para adultos y pesos 1 para niños menores de doce años.

Unión Cívica Radical

CENTRO RADICAL DE RESIDENTES ENTRERRIANOS

Con motivo de las próximas elecciones de renovación legislativa que tendrá lugar en Entre Ríos en el mes de junio próximo y de las de gobernador y vice a realizarse en dicha provincia el año entrante, entre numerosos residentes entrerrianos en nuestra capital ha surgido la idea de constituir un centro con el fin de cooperar en esas campañas electorales y al que se dará carácter permanente.

Con este propósito se ha formado una comisión encargada de correr con los trabajos de constituir el centro, compuesta por los señores: Albino Romanzo, Roberto Vico Torrá, Nicolás San Martín, Pedro R. Goyeneche, José Pisani, Natalio R. Firpo y Manuel Guibert Blanch.

El 12 de marzo entrante se realizará una asamblea en los salones de LA EPOCA, con el fin de designar la comisión directiva, acordar la forma en que el centro actuará en las mencionadas campañas políticas y adoptar otras resoluciones que convengan al mejor éxito de su constitución.

Las adhesiones pueden dirigirse a la calle Malabia 265 a nombre del señor Natalio R. Firpo y a la redacción de LA EPOCA, Avenida de Mayo No. 769, a nombre de Roberto Vico Torrá.



ECOS PARLAMENTARIOS

SESION EN DIPUTADOS

Continúa la discusión del presupuesto en general

ASISTE EL MINISTRO DE HACIENDA DOCTOR SALABERRY

Réplica del miembro informante de la comisión doctor Molina

Sosteniendo el despacho y rectificando a los impugnadores del mismo

En el Senado.—Los nombramientos judiciales.—Ternas para los obispados de La Plata y Tucumán

La Cámara de Diputados sesionó ayer, bajo la presidencia del señor **Goyeneche**.

Con goce de dieta, se acordó la licencia solicitada por el señor **Gallegos Moyano**, para faltar a las sesiones hasta el 15 de marzo próximo.

Se pasa después a la orden del día, correspondiendo seguir con la discusión en general del presupuesto.

Habló en primer término el señor **Míguez**, para explicar lo que entendía como presupuesto "científico", de acuerdo con la definición de los tratadistas. Hizo un análisis de la ley general, para criticar las autorizaciones especiales que se acuerdan para gastos, observando el pase de los saldos a los ejercicios inmediatos, así como la falta de la constancia de las entradas y salidas de algunas reparticiones autónomas. Se refirió después al estado de nuestras finanzas, para señalar el desequilibrio del presupuesto y el aumento alarmante de la deuda pública.

Instó, por último, a buscar patrióticamente la solución sin distinciones de bandos ni banderías.

Réplica del presidente de la comisión

Después de darse cuenta de una licencia que por razones de salud solicitaba el señor **Daneri**, para faltar a tres sesiones, dijo el

Sr. Molina. — A la altura a que ha llegado ya este debate, es precioso el tiempo de la honorable cámara.

Entiendo que ya se han dilucidado por los señores diputados que me han precedido en el uso de la palabra, todas las fases de esta cuestión y he de ocuparme tan sólo de replicarles en la parte en que se han referido a la obra de la comisión, entendiendo que las críticas que ellos han formulado contra la administración deben ser contestadas por el representante del Poder Ejecutivo. Esto me facilitará la tarea y me permitirá ser tan breve como lo deseo.

Hay, señor presidente, en este debate, mucha broza, una especie de selva de argumentos, poco relacionados con el despacho de la comisión, que será menester despejar para entrar al fondo del asunto.

Empezaré por el fin, por contestar al señor diputado por Buenos Aires que acaba de dejar la palabra, porque así tendré más fresco su recuerdo y porque se facilitará la contestación. Si hubiera de seguirlo paso a paso en su extensa exposición incurriría en el defecto de hablar mucho, defecto en el que rara vez incurro, porque entiendo que tratándose de hombres ilustrados como los que componen el parlamento, un método de exposición es tanto mejor cuanto más sintético y conciso.

El señor diputado acusa una excelente y buena voluntad en el estudio del presupuesto: ha empezado por analizar lo que es y debe ser un presupuesto científico. Yo dejo la palabra "científico" por cuenta de él porque nunca la he empleado.

Sr. Míguez. — Es por cuenta del señor ministro.

(Ocupa su banca en el recinto el señor ministro de Hacienda).

Lo que es y debe ser un presupuesto

Sr. Molina — Pero el señor diputado se ha referido al presupuesto formulado por la comisión. Dejo pues esta palabra como una palabra fuera de debate.

Empezaré por decirle que es elemental lo que es un presupuesto. Es elemental que él presupone el conocimiento de la administración, las necesidades del país, su potencialidad económica, etc.

No vamos, pues, a volver sobre estos temas ni vamos a dilucidarlos porque sería suficiente acudir a cualquier tratado de finanzas para compenetrarse bien de lo que es y debe ser un presupuesto. Pero se necesita también algo más: el conocimiento profundo y detallado de la legislación que rige al país en materia financiera y económica para poder abordar con éxito el estudio de esta materia financiera y económica para poder abordar con éxito el estudio de esta materia, y he creído notar— en medio de la erudita exposición del señor diputado por Buenos Aires — un desconocimiento absoluto y profundo de esa legislación particular. Así, el señor diputado reprocha a la comisión el no haber incluído en el presupuesto el de gastos y recursos de los ferrocarriles del Estado y hace de esto capítulo especial. Tal vez teóricamente el señor diputado pueda tener razón.

Sr. Míguez — Es así como he hablado.

Sr. Molina — Pero en el parlamento no se habla teóricamente; se habla prácticamente y dentro de la legislación vigente. (Muy bien).

Sr. Míguez — Señor presidente de la comisión de presupuesto: conozco la legislación perfectamente bien; pero he entendido — y lo digo para ahorrar argumentos — que cuando el Poder Ejecutivo nuevo decía hacer obra nueva y ofrecía un presupuesto de verdad, ha debido empezar por corregir las leyes malas si las había y traer un presupuesto completo, no parcial, de la administración nacional. Ese ha sido el concepto de mi exposición.

Las funciones legislativas no corresponden sólo al P. E.—

Sr. Molina. — Yo le podría contestar al señor diputado, que él, que conoce las según acaba de declararlo, no debería hacer hincapié en la no inclusión de ciertas y determinadas partidas, presentando a la comisión en descubierto, cuando la comisión sabe perfectamente lo que ha hecho y lo ha hecho con arreglo a la ley. El Poder Ejecutivo ha podido pedir, como decía el señor diputado, la reforma de esa legislación, pero también ha podido pedirla el señor diputado. Las funciones legislativas no corresponden sólo al Poder Ejecutivo; corresponden a todos los mentores que procuren el mejoramiento de las instituciones, a todos los mentores de la opinión pública, a todos los que quieren encarrilar al país en la vía de su salvación, y no hay excusa en decir que el señor ministro no la ha propuesto, porque ha debido proponerlo el señor diputado y se hubiera evitado así un largo discurso que acaba de pronunciar para demostrar que hemos debido incluir en el presupuesto los presupuestos de los Ferrocarriles del Estado, él debía saber que la ley de organización de los Ferrocarriles del Estado establece lo que me voy a permitir leer para demostrar cuanta injusticia hay en el cargo del señor diputado. Dice la ley 6757: "Corresponde a la administración general de los Ferrocarriles del Estado (artículo 3.o, inciso 4.o). Someter al Poder Ejecutivo el presupuesto de gastos para la inversión del producido de los Ferrocarriles del Estado y para la explotación de cada ferrocarril, etc.". Podría citarle la ley anterior, a que se refiere también ésta, que es todavía más explícita; pero lo citado es suficiente.

Y el señor diputado ha hecho la misma observación respecto de las obras de salubridad. No voy a incurrir...

Sr. Míguez. — Estamos perfectamente de acuerdo en eso.

Sr. Molina. — Y si estamos de acuerdo ¿para qué lo ha dicho?

Sr. Míguez. — Yo no he criticado a la comisión de presupuesto. He dicho que este presupuesto no es un presupuesto de verdad, porque no contiene la totalidad de los gastos de la nación.

Sr. Molina. — Yo no he interrumpido al señor diputado, porque en esta clase de exposiciones debe mantenerse en lo posible la serenidad en el debate.

Sr. Míguez. — No interrumpiré más al señor diputado.

Cumpliendo lo que ordena la ley—

Sr. Molina — No es que me moleste, pero me obliga a rectificaciones más o menos cálidas, más o menos vehementes, que yo quisiera evitar, para evitar confusiones.

Es señor diputado ha dicho que no es un presupuesto de verdad. Y esta es una afirmación grave que el señor diputado no puede hacer condicionalmente. El señor diputado sabe que éste es un presupuesto de verdad, porque el primer deber de la comisión de presupuesto, el primer deber de los hombres de estado, es ser respetuosos de la legislación de su país; y si la legislación nos ordena no incluir una partida dentro del presupuesto, o nos ordena incluirla, yo, como presidente de la comisión de presupuesto, y todos los miembros que forman parte de esa comisión estamos en el deber de cumplir la ley, reservándonos para más tarde, si lo deseamos, proponer la reforma de la legislación. Mientras la ley esté vigente, sabe el señor diputado, lo repito, que el primer deber de la comisión es cumplirla. Sin embargo, el señor diputado viene a hacer un reproche a la comisión, por haber encuadrado perfectamente dentro de la legislación vigente en el país, nuestro proyecto. (¡Bien! ¡Bien!).

Aquí no se trata de lo que le parece al señor diputado que debería hacerse; aquí se trata de lo que mandan las leyes, y nosotros hemos hecho lo que mandan las leyes.

Sr. Peña — Mal interpretadas.

Sr. Molina — Perfecta y concienzudamente interpretadas, no obstante su observación. Otras observaciones ha hecho el señor diputado a la articulación de la ley de presupuesto. Me permitiré hacerle notar que esas observaciones corresponden a la discusión en particular y que las decisiones de la comisión han de quedar perfectamente explicadas y justificadas en cada caso.

Podría anticipar, sin embargo, una perentoria rectificación a la crítica que ha hecho al artículo 10 de la ley que autoriza al Poder Ejecutivo a valerse de los elementos actuales de la administración para organizar la dirección de rentas, dirección de rentas que es uno de los instrumentos de la ley de impuestos a las rentas que se proyecta, y que impone al Poder Ejecutivo la obligación de dar cuenta al Congreso de lo que haya hecho en virtud de esa autorización, para su aprobación.

Tampoco encuentro fundada, señor presidente, la observación referente a la aplicación de los sobrantes o economías del Consejo de Educación, para dedicarlos a fines propios de la institución, es decir para crear institutos o reforzar otros existentes en la República. Si bien entiendo que el poder administrador no puede aplicar las sumas votadas para un objeto, a otros objetos, si bien entiendo que el primer deber es aplicar estrictamente a su objeto los fondos votados por el parlamento, entiendo también que corresponde a éste acordar las autorizaciones accidentales, cuando puedan redundar en beneficio de una institución. El señor diputado decía que el sistema puede ser muy bueno cuando se encamina hacia el bien. Pero ¿por qué hemos de suponer que el Consejo de Educación ha de aplicar mal los sobrantes?

Los méritos del impuesto a la renta.

El señor diputado nos hablaba, por fin, de los déficit. Ya hemos de volver sobre los déficit, cuando conteste a mi distinguido amigo el señor diputado por Córdoba; pero el señor diputado dice que para llenar estas necesidades se propone un impuesto como el de la renta, que es un impuesto de superposición con otros impuestos que van a encarecer la vida. ¡Error inexplicable, señor diputado!

Cuando se trate del sistema impositivo que propone la comisión he de ocuparme de ese punto, y creo que demostraré al señor diputado en compañía de los primeros autores de finanzas, que el impuesto a la renta es el único que no incide, que no tiene repercusión, porque grava los saldos líquidos de la ganancia. Es, precisamente, uno de los grandes méritos, dice Flora, del impuesto a la renta, el no tener repercusión; y la repercusión es el punto primordial que debe estudiarse al establecerse un impuesto. Ya hemos de volver [illegible] esta cuestión. (¡Muy bien! ¡Muy bien!).

El señor diputado criticaba el cálculo de recursos, basado en que habíamos propuesto el impuesto a la renta y los derechos de exportación y decía que si no pasan u obtienen sanción tendremos un déficit de 70 millones de pesos.

Pero, señor presidente, ¿cómo criticar a la comisión porque someta a la cámara un proyecto de financiación? ¿Qué es un proyecto de presupuesto? Es un proyecto de gastos y de recursos: forma el plan financiero que la comisión somete a la cámara, y es ésta la que ha de pronunciarse sobre su conveniencia. No habría otra manera de hacer presupuestos, porque cada vez que se propusiera un nuevo recurso o un ensanche de los anteriores podría hacerse la misma crítica preguntando cómo se calcula ese impuesto nuevo o ese aumento cuando no se sabe todavía si lo va a aprobar el Congreso. Entonces no sería posible formular plan de ningún género. El señor diputado debe ser consecuente, si hay déficit como afirma debe salvarlo, o reduciendo, si puede en 100 millones los gastos o arbitrando los recursos.

El plan de la comisión es crear impuestos suficientes para cubrir el déficit, que el señor diputado ha reconocido, como todos los señores diputados, a punto tal que el mejor fundamento de la necesidad del nuevo impuesto es el discurso del señor diputado por Córdoba.

Yo me encuentro confortado cuando oigo al señor diputado por Córdoba declarar que el presupuesto debe aumentarse en 100 a 200 millones para llenar las necesidades del país. El señor diputado difiere conmigo en la clase de impuestos, en la forma de crear nuevos recursos, pero esta discusión hemos de retomarla en otra oportunidad, que llegará al discutir los impuestos. Lo indiscutible es que por propia confesión de los impugnadores del despacho, con excepción del señor diputado Echagüe, se reconoce la necesidad de crear un impuesto o un recurso nuevo cualquiera para saldar los déficits y para poder responder a necesidades de desarrollo y de crecimiento del país. Esto es lo capital; ya veremos después cuáles son los impuestos que más convienen.

Debe estudiarse la capacidad contributiva del pueblo—

Este punto de coincidencia que tengo con el señor diputado por Córdoba lo quiero hacer resaltar para aquellos espíritus medrosos que creen, como decía el señor diputado Justo, que debe esquilarse un poco más arriba o un poco más abajo. Diré de paso que el señor diputado Justo ha empleado un concepto poco feliz en realidad, porque él, con sus principios socialistas, dice: toda la riqueza es mía, tengo derecho de afectar la riqueza entera del país a sus necesidades; pero dentro del criterio que yo tengo dentro de la estructura de la sociedad actual, que no depende de nosotros alterar en su legislación fundamental [illegible] contrario debemos robustecer y desenvolver, entiendo que lo primero que un hombre de estado debe estudiar cuando proyecta la creación de nuevos impuestos, es la capacidad contributiva del pueblo, es su resistencia al impuesto, su habilidad económica para poder pagarlo sin alterar el capital [illegible] pública. Porque [illegible] puestos [illegible] de la organización social actual, a afectar los capitales, [illegible] emigrar [illegible] garmente, matando la gallina de los huevos de oro, [illegible] llenar grandes [illegible] momento actual [illegible] sociales, concluiría por [illegible] por no producir lo que debería para esos mismos propósitos de [illegible] a que se refería el señor diputado. (¡Muy bien! Aplausos).

No es, pues, una cuestión baladí estudiar la capacidad impositiva de un pueblo. Y por eso nosotros nos hemos preocupado de escoger un impuesto que no agotara las fuentes vivas de la producción nacional, un impuesto que no disminuyera los capitales de una manera brusca y violenta, que cuando más impidiera su acumulación desmedida, como es el impuesto a la renta tomando solamente de la ganancia una parte, lo que se debe al orden social mantenido por el gobierno por el estado, pero nosotros no hemos querido [illegible] ningún impuesto sobre el capital [illegible]

El impuesto único a la tierra—

[illegible]

— Señor, contesta [illegible]

Sr. Peña. —Cuarenta.

Sr. Molina. —Bueno, cuarenta.

Sr. Peña. —[illegible] "El hombre de los cuarenta escudos".

Sr. Molina. —¿Cómo [illegible] señor diputado?

Sr. Peña. —Se titula "El hombre de los cuarenta escudos".

Sr. Molina.—Le acepto la rectificación de cifra, porque el señor diputado incurre en el mismo defecto de cifra exacta que me criticó a mí. (Risas). Chacun son tour. (Risas).

Sr. Peña.—La rectificación es del título.

Sr. Molina.—Eran cuarenta escudos. El recaudador fiscal le tomó veinte escudos, diciéndole que con los otros veinte tenía suficiente para todas sus necesidades materiales y espirituales.

El hombre se encontró con su antiguo amigo en un camino público. Venía éste en un coche tirado por seis caballos, con seis lacayos, y cambiando impresiones sobre sus situaciones relativas el primero le contó sus penas a lo que repuso el segundo: Cuarenta escudos y mucho más lo pago yo a cada uno de los palafreneros que llevo. Mi "maître d'hotel" me toma 3 o 4.000 al año, fuera de lo que me roba. Mi querida me cuesta 40.000. ¡Ah! lo que el paisano, pero entonces debéis pagar sobre esa inmensa fortuna y esos grandes gastos ni menos de 200.000. ¡No! ¡No pago nada! ¡Pagad vosotros los que trabajáis la tierra, los que sois los padres y formadores de toda la riqueza! Yo no pago nada. ¡Qué disparate! ¿Por qué he de pagar? ¡Yo no trabajo la tierra! ¡La tierra es la única fuente de todas las cosas!

Tal es el resultado, señor presidente, del impuesto único a la tierra, del cual escapan las más grandes y más mal ganadas ganancias y se grava al pueblo infeliz, que inclina la cabeza sobre el arado y hace nacer la producción nacional con la fuerza de su trabajo. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos).

He ahí por qué no hemos aceptado el impuesto único sobre la tierra y por qué no aceptaremos ningún impuesto único.

El señor diputado Peña que acusaba tanto al Poder Ejecutivo como a la comisión de que el proyecto de impuesto a la renta ha sido hecho a fuerza de tijera y de goma de pegar, lo que ciertamente no es amable de su parte para un colega... (Risas).

Sr. Peña. — Fué una réplica provocada por las circunstancias, y no tengo inconveniente en retirarla.

Sr. Molina. — ...Habré de contestarle a mi turno lo que le dije: construya la casilla al perro, en vez de tenerlo suelto, para que no torce a la gente. Pero el señor diputado sabe muy bien que en esta materia no se inventa, y por mucho que he querido encontrar, hojeando el "Diario de Sesiones" sus inventos financieros, no he podido [illegible] el [illegible] de las finanzas. (Risas).

En esta materia, no hay cien clases de impuesto a la renta, como ha dicho el señor diputado que es tan hiperbólico en su manera de decir, a quien tanto le gusta magnificar las cosas. ¡Cien clases de impuesto a la renta! ¿Quién se pone a estudiar un impuesto que tiene cien formas distintas? Yo entiendo, señor presidente, que el impuesto a la renta en su parte fundamental no tiene más que dos sistemas: el global y el cedular. Los demás son procedimientos: el informe en la fuente o la percepción en la fuente son sistemas de percepción, de procedimiento, pero lo que se sabe lo que se tiene como teoría son el impuesto global, sobre la totalidad de las ganancias del individuo o el impuesto cedular, que grava por separado las distintas rentas. ¿Cuál es el mejor de estos dos impuestos? Ya lo esclareceremos al discutir el impuesto, especialmente [illegible] demostraré que entre nosotros el impuesto global es el que más conviene a la idiosincrasia de los habitantes de nuestro país y ya le demostraré al señor diputado Peña cuán injusto ha sido con su pueblo, cuando dijo que aquí no podía contarse con la corrección ni del contribuyente ni del empleado público, como existe, por ejemplo, en Alemania. Y yo le he de decir al señor diputado que no le atribuya menor moralidad o mayor inmoralidad que a otros pueblos del mundo en materia de impuesto porque difícilmente en nuestro país se usan las trampas que se usan en otros países para burlar las disposiciones fiscales [illegible] llegado hasta a pagar [illegible] ley.

Sr. Peña. — El señor diputado se ha propuesto intrigarme.

Sr. Molina. — Y [illegible] el caso de que habiendo la [illegible] Congreso suprimido el [illegible] patentes ciertos comerciantes [illegible] a la oficina de patentes [illegible] porque se les cobrase [illegible] perfectamente [illegible]

Sr. Justo. — ¡Y [illegible]

Sr. Molina. — No [illegible] impuestos sin [illegible] gados sin obligaciones [illegible] una [illegible]

Los asuntos primordiales del debate

[illegible] hecho, pues [illegible] forma en [illegible] señores diputados [illegible] cuestión que yo [illegible] tratar, porque [illegible] calcularamos los gastos [illegible] cálculo de recursos [illegible] cuestión completamente [illegible] por separado [illegible] sistema de recursos [illegible] caber disidencias profundas [illegible] señores diputados [illegible] discutir también el sistema [illegible] de aquí que yo [illegible] parte, aunque sólo [illegible] primordial [illegible] mayoría.

[illegible]

La obra nacional que debe hacerse—

[illegible] esos 130 millones, si en vez de echarlos al pozo sin fondo de los intereses de la deuda, los entregáramos a la obra constructiva que necesita la República, y muy principalmente la parte más nacional de la República, el interior, todas esas provincias que están al pie de los Andes, donde hay montañas de agua condensada, provincias que se mueren de sed y de pobreza sin aprovechar el tesoro de sus aguas en la vegetación en sus campos, porque ni el Congreso ni el gobierno han hecho todavía, en cien años de vida libre, la obra constructiva de llevar el agua al pie de esas montañas para que esos riojanos, esos catamarqueños no digo incorporen sus productos a la exportación, pero que al menos tengan la granja, que al menos tengan la vida asegurada y puedan contribuir a la población de aquellas regiones y a hacer una verdad del sistema institucional autonomista o federal que nos hemos dado por la Constitución. (Aplausos).

Esa es la obra que hay que hacer y eso no se hace sin dinero. De manera que no sólo me preocupa, señor presidente, el consolidar o pagar la deuda flotante, me preocupa también la obra nacional que está por hacerse, me preocupa el abandono de todo plan constructivo por parte de la clase gobernante de este país, y no se trata de radicales ni de conservadores, se trata de la clase intelectual en general, de la clase que ha gobernado antes como de la que gobierna hoy. Van transcurriendo los años y no conseguimos ver los arenales del interior con el chorro de agua que los fecunde, y no se dejan ver las criaturas en camisita, pies al sol, atacadas por la alimentación insuficiente y aun por el hambre, debilitadas y constituyendo campo fecundo para todas las epidemias y pestes. Y aquí nos entretenemos en equilibrar el presupuesto, disminuyendo el sueldo a un empleado y discutiendo cosas baladíes cuando las grandes cosas están sin hacer en la República. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos).

Los ferrocarriles del Estado en el gran Sur—

Todo está por hacerse; lo que se ha hecho hasta hoy apenas es el comienzo de lo que se debe hacer. Ahí están los ferrocarriles del Estado en el gran Sur de la República corriendo todos de oeste a este, muertos de [illegible] no han alcanzado la región de la producción porque se han quedado a mitad de camino, como el de San Antonio a Nahuel Huapí, ferrocarril que vegeta, que languidece, que origina gastos, cuando llegando al pie de los lagos argentinos, de la región más rica y fecunda del país sería una fuente de producción para el Gobierno. Y ahí están esos ferrocarriles corriendo como digo, de oeste a este, sin una espina dorsal, que los una con la red general de ferrocarriles de la República. Para ir a San Antonio es necesario esperar un vapor que sale cada diez o quince días y después de permanecer tres o cuatro días más esperando el tren, es menester volverse cuando se encuentra vapor, es decir, a los quince o veinte días, viaje que con un pequeño ramal de sesenta leguas podría empalmar con el Gran Sud Argentino y hacer el trayecto en 32 horas. Son veinticuatro mil leguas que están allí, abandonadas, región que representa las tres cuartas partes del litoral marítimo de la República. (¡Muy bien!).

Comodoro Rivadavia—

Comodoro Rivadavia. ¿Se ha pensado alguna vez en lo que representa para el porvenir del país, para su industria, para su progreso, el combustible que existe allí, puesto por mano pródiga de la naturaleza esperando el trabajo del hombre y que ha empezado a manifestarse en forma halagadora para el porvenir del país? Y se dan cuenta los señores diputados de que no hay un ferrocarril que pudiera en un momento dado traer esa producción al interior de la República si por desgracia en una guerra internacional un simple submarino [illegible] la producción de Comodoro Rivadavia? Eso es [illegible] la falta del parlamento y de la clase gobernante en general. Y estamos regateando impuestos.

El interior aislado del litoral—

Y ahí tienen los señores diputados [illegible] ferrocarriles entrerrianos [illegible]

[illegible]

Dos puntos de igual y fundamental importancia—

[illegible] señores diputados, [illegible] al presentarse a la cámara solicitando este [illegible] ha puesto su punto final a todo [illegible] del país. No ha querido crear un solo empleo, porque entiende también la comisión [illegible] presidente, que es tan importante el sistema tributario que es tan importante la sección de los [illegible] como la inversión de los dineros que ellos producen: son dos puntos de igual y fundamental importancia.

Ya no tardía, señores diputados, un plan de obras públicas. ¿Cómo votamos las obras públicas anualmente? ¿Cuál es la acción que desarrollan los señores diputados del interior en este recinto, sin duda con la mejor voluntad del mundo? Vienen a la comisión y vienen a la cámara a pedir dinero para hacer un edificio de escuela normal, un puente sin estadísticas previas que demuestren que alguien va a pasar sobre él, una oficina telegráfica donde se hagan dos despachos por año... Pero, en fin, eso es lo único que ellos pueden conseguir y vienen a pedirlo a la cámara. No es eso lo que hace falta; hace falta un plan completo de obras públicas, de trabajos públicos, pero un plan bien concebido, un plan bien destinado a fomentar la producción, a fomentar la riqueza, a abaratar el transporte, un plan perfectamente financiado, un plan con recursos que no desintegre el presupuesto, y ese plan se lo he pedido al señor ministro de Obras Públicas delante de todos los colegas en la comisión: ese plan lo está esperando todavía el país.

El espíritu de clase—

El señor diputado por la capital hablaba del espíritu de clase que dominaba al Poder Ejecutivo, y aun decía, a los diputados, y se refería el señor diputado a un proyecto presentado por uno de los más simpáticos representantes radicales en [illegible] según el señor diputado se reflejaba el espíritu de clase, porque establecía una diferencia entre el empleado y el obrero, de cien a ciento ochenta pesos. Se refería, sin duda, el señor diputado, a un proyecto de nuestro querido y malogrado compañero el doctor Bonifacio...

Pero el señor diputado se olvidaba que hay algún otro proyecto presentado por un radical, por el diputado que habla, que establece lo siguiente: "Desde la promulgación de la presente ley toda persona de uno u otro sexo que trabaje por mes y que tenga dieciocho años cumplidos, gozará de una compensación mínima mensual de ciento veinte pesos, salvo el caso de que el patrón la proporcione habitación, alimentos y vestido. Las personas que trabajen en talleres y por día gozarán del salario mínimo de cuatro pesos. Es prohibido el trabajo a destajo, etc." Se establecía también en este proyecto la jornada de 48 horas semanales, de manera que quede medio día libre en la mañana; equiparaba a las mujeres que trabajan para el Estado con los hombres y establecía la obligación para todos los obreros y trabajadores de la República de agremiarse, para gozar de los beneficios de esa ley. No es, pues, esa, una ley de clase. Es una ley netamente encaminada...

Sr. Justo — ¿Esa es ley, señor diputado?

Sr. Molina — Es proyecto, lo sabe bien, señor diputado.

Sr. Justo — ¿Ha despacho de comisión, siquiera?

Sr. Molina — Es un proyecto [illegible] comité, como el señor diputado [illegible] creo que [illegible]

Ese proyecto de ley, señor presidente, extendía a los trabajadores privados de toda la República los beneficios concedidos a los del Estado. Era una ley para favorecer a los trabajadores de todos los gremios de cualquier calidad que fuesen, que trabajaren para el Estado [illegible], dándoles un salario mínimo y asignándoles ocho horas de trabajo. Dirá el señor diputado tal vez que el salario era pequeño. Lo admito, pero no está en el monto del salario la tendencia del proyecto sino en la estructura misma, en sus disposiciones generales.

De manera que no hay tal tendencia de clase. Lo que hay, señor presidente, es que para los señores diputados socialistas, por más que [illegible] la República [illegible] dos clases de hombres: los trabajadores y los que no son trabajadores manuales [illegible] Los trabajadores a jornal son [illegible] de su predilección [illegible] Los otros [illegible] estos no valen nada. [illegible] entonces que los que dividen a la sociedad en clases son realmente ellos [illegible] con su espíritu sectario [illegible] vida parlamentaria porque esa les obliga a [illegible] derechos de todos los habitantes de la república.

Aumento de la inscripción escolar—

[illegible] por ciento de aumento [illegible] escuelas en 1914 [illegible] en favor del gobierno radical.

[illegible] con las proyectadas por la comisión [illegible] 2.048 escuelas, que sobre [illegible] aproximadamente un aumento de 25 por ciento, lo mismo sucede con los alumnos. En 1914 había 873.250 alumnos y en 1920 [illegible]

Sr. Dickmann. — [illegible] se refiere a la [illegible] asistencia [illegible]

Sr. Peña. — [illegible]

Sr. Molina. — [illegible]

Sr. Dickmann. — [illegible]

Sr. Molina. — [illegible]

Sr. Dickmann. — [illegible]

Sr. Molina. — [illegible] inscripción [illegible] asistencia media [illegible]

Sr. Dickmann. — [illegible]

Sr. Molina. — [illegible] el dato, sino la asistencia media, pero cuando quiero comparar dos años distintos, no con relación a la población escolar absoluta de la República, tomo el número de inscriptos en esas dos fechas porque la relación con la asistencia media ha de ser proporcional a esos datos primordiales.

Sr. Bunge. — Sería muy conveniente hacer la comparación con la población [illegible] calculada [illegible]

Sr. Molina. — [illegible]

Sr. Bunge. — [illegible]

Sr. Molina. — [illegible]

Sr. Peña. — [illegible]

Sr. Molina. — [illegible]

Sr. Peña. — [illegible]

Sr. Molina. — [illegible]

Sr. Peña. — [illegible]

Sr. Molina. — [illegible]

Sr. Peña. — [illegible]

Sr. Molina— [illegible]

Sr. Peña— [illegible]

Sr. Molina— [illegible]

Sr. Peña— [illegible]

[illegible]

Sr. Molina— [illegible] de segunda [illegible]

CABEZA DE TORO
LA MEJOR
YERBA PARAGUAYA
EN VENTA:
EN TODOS LOS
ALMACENES


hanza; por último para los aumentos de sueldos que sus correligionarios patrocinaron.

Sr. Peña—Quizá me anticipe a demostrar que todas las bases de cálculos que se hacen con respecto a los progresos de la instrucción primaria, y sobre todo en aquellas exageraciones en que se incurre relativamente al número de niños analfabetos, en que incurren el señor presidente de la comisión de presupuesto y los diputados por la capital doctores Justo y Bunge al tomar la *población total* escolar de la República, es decir, la cifra que arroja la totalidad de los niños comprendidos entre los 6 y 14 años. Entre esas edades hay en la República más de 800.000 niños, de manera que se dan como analfabetos, como que quedan sin instrucción primaria, a todos los niños que exceden de esa cifra. Esta es una afirmación falsa, es un término de relación absurdo, porque no hay niño en edad escolar al que se le pueda exigir que permanezca en la escuela primaria desde los 6 hasta los 14 años, es decir, 8 años, porque muchas veces bastan cuatro o cinco para completar los programas de las escuelas primarias, quedando habilitados para ir a las escuelas superiores o para entregarse a otras actividades. Este fenómeno se observa más marcadamente en las campañas, donde los niños por lo general sólo concurren a las escuelas durante tres años. De manera que hay muchos niños de diez a catorce años, que concurren a las escuelas, y otros que ya han salido de ellas con la ilustración elemental que quiere garantizar el estado. Estos no aparecen entre los concurrentes a las escuelas. Resulta así que hay dos tercios de la población escolar que pasa por las escuelas, que sigue estando en edad escolar, pero que sin embargo, no aparece en el cálculo.

Estas son las dos observaciones que he querido hacer al señor presidente de la comisión.

Sr. Molina — Le voy a contestar una de las observaciones, porque la otra ya se la he contestado antes.

El señor diputado hablaba del año 16. Tengo aquí el cuadro publicado por el Consejo Nacional de Educación, del que resulta que en 1914 había 863 escuelas y en 1916, 936; es decir, 73 escuelas más; actualmente hay 2.000 más. Así que saque la cuenta el señor diputado. (Risas).

Sr. Peña — Ahora no voy a interrumpirlo.

Sr. Molina — Déjeme que conteste a su observación. Después me interrumpirá.

Sr. Peña — Precisamente acabo de manifestarle que no iba a interrumpirlo más.

Sr. Molina — Muchas gracias.

Sr. Peña — Así podrá despacharme a su gusto.

Sr. Molina — No es que me molesten las interrupciones del señor diputado; pero, no sé si por razón de mi oído o porque el señor diputado habla muy bajo, lo cierto es que solo percibo sus muecas y visajes (risas), y así no es posible seguir una discusión.

Respecto de los analfabetos, en cifras globales, el señor diputado se ha dado el lujo de inventar una cosa que yo no he dicho, para darse el placer de refutarlo. Yo no he hablado de analfabetos sino de inscripción de tal año y tal otro...

Sr. Peña — Yo me he prometido no interrumpir...

Sr. Molina — Todos esos cálculos que ha hecho el señor diputado de los que van más temprano o más tarde a la escuela son por cuenta exclusiva del señor diputado, que ha inventado el argumento y se lo ha refutado, lo que le da siempre motivo para una agradable disertación. [illegible] ¿Me permite una última interrupción? Es que el señor diputado daba la cifra de 500.000 niños sin instrucción, que aún quedaban, y la obtenía por el procedimiento que yo combato.

Sr. Molina — Va a ver el señor diputado que hay muchos más. He dado una cifra global al pasar. He dicho 500.000 como he podido decir 600.000. No he querido hacer estadística sino hablar de las necesidades que tiene la República de proveer a la instrucción de medio millón de niños que están fuera de la escuela. No voy a discutir si son 520.00 o 560.000. El argumento tenía otra finalidad.

Los impuestos sobre los artículos de primera necesidad—

Pero quiero encarrilar un poco la discusión.

El señor diputado Justo nos leyó una serie de artículos de primera necesidad que han sido recargados durante los últimos años. No he de negarlo; pero el señor diputado se ha olvidado de decir, sin duda porque no lo ha considerado necesario, que la comisión, en el proyecto sometido a la cámara, no acepta esos aumentos. Así, me va a permitir la honorable cámara que yo a mi vez le recuerde el despacho de la comisión.

La cal hidráulica, que en 1920 pagaba 4.60, está proyectada libre de derechos por la comisión.

La arena, que según el señor diputado paga 0.307, está proyectada libre de derechos; el cement, que paga 3.30, está libre de derechos; los tirantes de hierro, que pagan 15.36, pagarán 6, es decir menos de la mitad; las columnas de hierro, que pagan 30.72, pagarán 12, según el despacho de la comisión, o sea casi la tercera parte...

Sr. Justo — Está muy atrasada en sus proposiciones la comisión, porque la cámara ha resuelto este año que las columnas de hierro entrarán libres de derechos.

Sr. Molina. — No pretendo que esté adelantada o atrasada; pero, llegado el momento, la comisión dará las razones por las cuales se ha apartado un poco, en materia de tirantería de hierro, del proyecto de la diputación socialista y del sancionado por la cámara...

Sr. Pinedo. — ¿Sancionado por la cámara? Así que si el Senado votara la ley ¿el señor diputado propondría derogarla?

Sr. Molina. — Yo propondré siempre lo que en mi conciencia deba hacerse, y la cámara aceptará o no; ahora si hubiera una ley, sería otra cosa.

Sr. Pinedo. — Es que el señor diputado votó nuestro proyecto cuando se discutió la ley sobre alquileres.

Sr. Molina.—Yo no puedo recordar, señor diputado, cómo voto algún detalle en cada caso. Yo recuerdo que al discutir esta ley hemos tenido presente el proyecto de los señores diputados; hemos aceptado aquello que nos ha parecido razonable y hemos modificado, siempre en sentido sumamente favorable, los demás artículos que hemos creído que no debíamos eximir por completo de derechos, como la tirantería de hierro, empleada en las grandes construcciones, y que en lugar de 15.36 tendrá que pagar 6, según nuestro despacho. Las tejas, que pagan 21, bajan a 3.50. El pino blanco spruce, libre; pino sin cepillar, libre; pino de tea, libre; caños, libres; caños fundidos, 0.45; de barro más anchos en lugar de 13.94, 3.50; baldosas ordinarias de 4.22 a 1.65; baldosas enlozadas de 1.92 a 0.75; vidrios planos, de 0.75 a 0.15.

Vamos, ahora, a ver otro género de artículos a que se refirió el señor diputado.

El lienzo paga, según la planilla del señor diputado 0.133 por kilo. La comisión lo proyecta en 0.10. El corderol de 0.30 a 0.20; tejidos de algodón pintado de 4.50 a 0.30; las medias de algodón de 1.104 a 0.32; medias de lana de 1.974 a 1.64; frazadas de lana, de 1.65 a 0.77; las botas para hombre, 56.40 a 47; botines para hombre, 28 a 23; zapatos, 23.56 a 18; botas para señora, de 20.304 a 20.69; botines para señora, de 12... esos vienen un poco recargados por un artículo que luego explicaré.

Zapatos para niños—habla el señor diputado de 24.816...—yo creo que hay un error.

Sr. Justo. — Ha sido mal impreso. El error más grave está en la cifra que ha leído el señor diputado sobre botas para señora.

Sr. Molina. — El señor diputado ha dado éste; no se si será error de imprenta. En cuanto a los tejidos de lana, de 1.643 el kilo baja a 0.80. La comisión en su despacho aconseja la derogación del artículo 4 de la ley 11.022 que dice: Auméntase en veinte por ciento los aforos consignados en la tarifa de avalúos.

Yo no digo, señor presidente, que el despacho sea la última palabra de lo que hay que hacer en materia impositiva; pero el señor diputado deberá reconocer que el despacho de la comisión no solamente rebaja esos artículos de primordial importancia en porcentajes bastante apreciables, sino que manda a liberación de derechos una cantidad de artículos que hoy pagan el 25 por ciento.

Sr. Justo. — Treinta y dos por ciento.

Sr. Molina. — Mejor aún. De manera que el señor diputado, dentro de la relatividad que el reconoce a su esfuerzo y que yo le reconozco al mío, habrá de convenir conmigo en que el proyecto de la comisión marca un decidido progreso respecto de la ley vigente.

Sr. Dickmann. — El doctor Justo habló sobre la realidad fiscal argentina y el señor diputado Molina habla sobre hipótesis o sobre sus buenas intenciones. Ya sabe el señor diputado que el señor ministro de Hacienda se encargará de malograr todos estos buenos propósitos.

Sr. Molina. — Aquí no hay buenas intenciones. Aquí hay un proyecto de la comisión de presupuesto de la honorable cámara; y cuando el señor diputado nos acompañe con su voto, como estoy seguro que lo hará, habrá la sanción de la cámara. Si el Senado, asumiendo ante el país las responsabilidades que crea que debe asumir piensa de *otro* modo que nosotros ¡qué le vamos a hacer, señor presidente! Es el sistema bicamarista, es la forma de constituir el Senado; será que no han llegado hasta ahí las aspiraciones modernas, será cualquier cosa; pero nosotros no tenemos más que someternos a la realidad de nuestras instituciones.

Sr. Pinedo. — ¿Y el Ejecutivo?

Sr. Molina. — No me haga preguntas sobre el Ejecutivo, porque yo no represento aquí al Poder Ejecutivo.

Sr. Pinedo. — Podría saber la opinión.

Sr. Molina. — El señor diputado la pedirá al ministro cuando crea que la necesita; y sepa una vez por todas que yo pienso con mi cerebro y no con el del Poder Ejecutivo.

Podrá ser, *señor presidente*, que no pasen estas reformas, pero yo le voy a contestar al señor diputado Justo con las mismas palabras que él empleaba en su discurso *anterior*: "Nosotros, decía, a pesar de que tenemos el sentimiento permanente de la limitación de nuestra acción y de la relatividad de la acción parlamentaria, creemos, sinceramente, en el poder de nuestro esfuerzo".

Yo le digo al señor diputado que también creo, dada la sinceridad de mis esfuerzos, en la bondad y en la eficacia de esta siembra de ideas, que han de ir encarnándose y abriéndose camino; no me importa el resultado material del día de hoy. Si sólo fuésemos a proponer en la cámara lo que supiésemos que de antemano cuenta con la mayoría, ni las instituciones se desenvolverían, ni el país progresaría, ni sería necesario el debate parlamentario, porque no habría más que efectuar un recuento de votos antes de empezar la sesión y así llegaríamos también a suprimir mucho gasto de papel y de impresión del "Diario de Sesiones".

Discutiendo el valor de las ideas—

Por eso, entiendo que aquí se discute el valor de las ideas y que realmente se hace camino cuando se tiene razón, y ha de llegar un momento, señor presidente, en que la mayoría del país, de todos los sectores políticos, se ha de inclinar ante el movimiento mundial, que tiende a hacer más fácil la vida del hombre al mejorar su subsistencia, al disminuir las trabas aduaneras, al facilitar el intercambio comercial y al buscar la fuente contributiva en el impuesto directo, en el impuesto a los valores y en el impuesto a la riqueza, en vez de buscarlo en el impuesto al consumo.

No es, pues, lo que me preocupa el éxito inmediato de esta reforma. La deseo. Pero, lo que quiero con toda mi alma, y yo entiendo que como he venido este año con el mismo proyecto que el año anterior, y si Dios me da vida como se dice vulgarmente, he de venir con él año que viene, cualquiera que sea el resultado de este esfuerzo, es la reforma, porque para mí no hay sino un modo de proceder bien en la vida, que es ajustarse a lo que se cree la verdad, sin preocuparse en absoluto de cual sea el éxito o la falta de éxito de una inciativa. (¡Muy bien! Aplausos).

Se ha insistido también en los déficits. Yo creo que en lo que han dicho los señores diputados de oposición hay alguna verdad, pero que lo que han dicho no es toda la verdad. Han tenido ellos, indudablemente un propósito político que yo respeto, señor presidente, pero en el cual no quiero coparticipar. Cada cual desenvuelve su acción, aquí, como entiende que debe desenvolverla, según su conciencia. Pero, entiendo que cualesquiera que sean mis disidencias con la manera de obrar de tal o cual funcionario público, yo le debo al país, a la vez que la crítica, las cifras que puedan disminuir o aumentar o explicar su responsabilidad. La mitad de la verdad, no sería la verdad.

Déficits de los presupuestos por fallas en los recursos.—

El señor diputado, doctor Peña, hablaba de los déficits acumulados desde 1916 y encontraba, como el señor diputado Míguez, que había alrededor de 280 millones, millón más, millón menos, de aumento en la deuda flotante. Pero el señor diputado Peña, — y debo decírselo también a fin de que forme concepto cabal y distribuya las responsabilidades — que en 1916 los recursos, que se proyectaron en 392 millones, sólo produjeron 232, es decir, 159 de déficit. Que los recursos que se proyectaron para 1917 en 374 millones solo *dieron* 228, es decir, 146 de déficit; que en 1918 los recursos produjeron un déficit de 48 millones. Y sumando los déficit de estos tres años, se llega a 350 millones de pesos en que han fallado los cálculos de recursos. No es extraño, pues que por tal concepto la deuda flotante haya aumentado.

No pretendo con esto constituirme en personero del gobierno, pero quiero que la verdad completa sea conocida en el país. La parte de responsabilidad que tenga el gobierno, eso no me preocupa, él sabrá defenderse. Pero yo no creería cumplir con mi deber, con un deber de conciencia, sin exponerle al país este hecho primordial: en tres años de la presidencia Yrigoyen hay 353 millones de fallas en los recursos. No es extraño que hayan crecido los déficit en 240 millones. (¡Muy bien! ¡Muy bien!).

Nada más.

—En seguida, a invitación de la presidencia, la cámara pasó a un breve cuarto intermedio.

Después del cuarto intermedio—

Reanudada la sesión momentos después el señor **Justo** usó de la palabra ampliando los argumentos expuestos en su discurso anterior en contra del despacho de la comisión.

Como sostuviera que el presidente de la comisión de presupuesto quería disimular el estado de atraso y abandono que, a su entender, se encuentra la instrucción público, dijo de nuevo el

Sr. Molina. — Pido la palabra para una pequeña rectificación.

El señor diputado habla de autoridad. Para él la autoridad de una comisión o de un presidente consiste en que el senado piense lo mismo que él.

Sr. Justo. — No sólo el senado, sino el ministro de hacienda, ministro del partido a que pertenece el señor diputado.

Sr. Molina. — Ha habido una mayoría para votar el plan de la comisión del año pasado; pero no ha habido dos tercios para insistir. Esa es la verdad que el señor diputado debe a la cámara.

Sr. Justo. — ¡Pero muy gruesa!

Sr. Molina. — En cuanto a las escuelas, el señor diputado pretende demostrar que yo he defendido a la administración escolar.

Sr. Justo. — No he dicho eso...

Sr. Molina. — Se ha extrañado de que yo me ponga a defender una administración...

Sr Justo. — Que presente como un progreso lo que en realidad no lo es.

Sr. Molina. — Permítame el señor diputado. Es necesario ser exacto en las apreciaciones.

He sostenido que los aumentos de presupuesto referentes a instrucción pública — y a eso iba mi argumentación — *están justificados* por un crecimiento del número total de escuelas. Yo no supongo que la administración del Consejo de Educación sea óptima ni mala. Creo, por el contrario, que en el Consejo de Educación hay algunos defectos, explicables por esta circunstancia: se ha querido consultar la técnica escolar, llevándola a grandes extremos y se ha sostenido que la enseñanza exigía la diminución del número de alumnos por cada maestro. De aquí que haya sido necesario aumentar el número de maestros. Yo creo que no es eso lo que conviene al Estado actual del país. Creo que debemos sacrificar un poco los principios pedagógicos y aumentar el número de alumnos que aprenden a leer y a escribir.

Pero lo que yo he sostenido no es que las escuelas de provincias hayan crecido o hayan disminuído. Lo que he sostenido es que el número total de escuelas ha aumentado en dos mil y pico desde el 14 hasta la fecha y que el número de alumnos ha aumentado en 270.000. Estos son hechos que el señor diputado no me puede negar.

Ahora, respecto a que haya o no haya broza en mi discurso, indudablemente la ha de haber, pero ha de reconocer el señor diputado que soy uno de los que más concretan lo que tienen que decir. Raras veces ocupo la atención, ni aun como miembro informante, por más de una o dos horas. Tampoco he hecho digresiones como las que ha hecho el señor diputado cuando nos hacía la biografía de un secretario de no sé qué institución y hablaba de si había sido o no invitado el diputado Tambor ni.

Sr. Justo. — [illegible]

El [illegible]—

Sr. Molina.—[illegible] algo que [illegible] con [illegible] que todas [illegible] que nos [illegible] de [illegible] que fué a visitar [illegible] encontró muy contentos [illegible] aquellos a quienes se les [illegible] tierra y casa para vivir. ¡Buena tierra que estuvieran descontentos! Al fin y al cabo todo este comunismo ruso y esos progresos bolcheviques y extremos maximalistas no *son* sino una gran mistificación. ¿Me va a sostener el señor diputado que existe el sistema comunista en Rusia? ¿Qué es aquello sino una simple repartija de tierra que no está ni a la altura de la ley de los Gracos?

Cosas antiguas; eso no es comunismo ni cosa parecida. Es una transacción con la propiedad privada. El comunismo ruso sería un comunismo de opereta si no fuera un comunismo de barbarie y de asesinato. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos).

Sr. Justo. — Pido la palabra, para una ligera rectificación, en honor de los hombres sobre quienes recae la inmensa responsabilidad de gobernar actualmente a Rusia.

Ellos se hicieron cargo del gobierno después que en la época transcurrida desde la revolución de 1905 hasta el año 1914, las ejecuciones capitales por razones políticas fueron más de 3.500, y se produjeron al mismo tiempo...

Sr. Molina. — Ahora Lenín les mató el punto.

Sr. Justo.—...como 200.000 prisioneros por razones políticas. Las cárceles de Rusia y de Siberia desbordaban de prisioneros cuando estalló la revolución.

Sr. Molina — ¡Quiere decir que entre bárbaros anda el juego!

Sr. Justo — Disculpe el señor diputado a los actuales gobernantes de Rusia por haber tenido que proceder con mano fuerte y por procedimientos a veces sangrientos, para la obra que ellos han creído una necesidad. **En nombre del evangelio se implantó la inquisición—**

Sr. Molina — ¡Sí yo comprendo perfectamente lo que pasa en Rusia son fanáticos. Pero, en nombre del evangelio se implantó la inquisición; en nombre de la libertad, la guillotina y en nombre de la redención obrera, la bomba de dinamita y el asesinato! ¡Todos los fanatismos son malos!

Sr. Justo — Sólo que nosotros no introducimos en la ley de presupuesto un capítulo para dinamita, pero en cambio el señor diputado mantiene en ella un capítulo para difundir su evangelio. Esta es la diferencia.

Sr. Molina — No soy yo quien lo mantiene: es la constitución nacional que manda sostener el culto. No es que yo sea católico o no.

Sr Justo — Ya se que el señor *diputado* no es católico, ni...

Sr. Molina — Soy partidario de que se respete la constitución: pero cuando el señor diputado proponga un proyecto de *reformas* a ella, si quiero mi firma tal vez la tendría, previo examen naturalmente, pero, mientras no se reforme esa parte de la constitución, hemos de votar de acuerdo con ella.

Después de una breve rectificación del señor **Míguez** se levantó la sesión siendo las 19 y 45.

EN EL SENADO

En sesión secreta el Senado dió entrada a los pliegos del P. E. proponiendo los últimos nombramientos judiciales ya conocidos. Pasaron a estudio de la comisión de acuerdos.

En sesión pública se eligieron después *por votación* nominal las ternas para llenar las vacantes en los obispados de La Plata y Tucuman, resultando electos para el primero los prelados monseñores **Francisco Alberti, Agustín Piaggio y José María Buttaro** y para el segundo de ellos los monseñores **Bernabé Piedrabuena, Echenique y Altamira y Abraham Araoz**.

Enseguida se levantó la sesión.

Provincia de Buenos Aires

DE LA PLATA

EL GOBERNADOR

Ayer se ausentó a la Capital Federal, el gobernador de la provincia.

Estuvo breves momentos en su despacho, habiendo firmado algunos expedientes de los departamentos de Hacienda y de Gobierno.

Se aseguraba que el doctor Crotto conferenciaría por la tarde, en la metrópoli, con los senadores que deben indicarle el candidato a la cartera de Hacienda.

JUECES DE PAZ

El P. E. nombró Jueces de paz *titulares y suplentes*, respectivamente:

Salto: Martín Jauregui y Benjamín Guevara; Florencio Varela: Enrique Albizzatti y Joaquín G. Dreven; Exaltación de la Cruz: Martín Famo y Bernardo Avascun.

Se aceptó la renuncia del doctor Luis Ganduglia, del cargo de juez de paz de General Paz.

EL JUEGO

El Intendente Municipal de González Chaves se dirigió al ministro de Gobierno, quejándose por el desarrollo del juego en esa localidad.

El vecino de Banfield, don Gregorio Goycochea, envió un telegrama al ministro felicitándolo por su campaña contra el juego.

RENDICION DE CUENTAS

Ayer se remitieron al Tribunal de Cuentas 161 rendiciones correspondientes al año 1920 y que ascienden en total a la suma de 2.530.031.17 pesos.

INAUGURACION DE UN HOSPITAL

Pasado mañana domingo, tendrá lugar la inauguración del hospital construído en Monte Grande, partido Estéban Echeverría.

En representación del P. E., concurrirá a esa ceremonia el ministro de Obras Públicas, señor Rendón.

FERROCARRIL A MERIDIANO V.

El gobierno designó en comisión a los directores de arquitectura y Departamento del trabajo y al gerente del F. C. a Meridiano V., con el fin de que solucionen con los obreros del ferrocarril provincial todas las diferencias suscitadas por el trabajo.

COMISIONADO ESCOLAR

El Ejecutivo nombró ayer comisionado escolar en 9 de Julio, al señor Domingo Lichelli.

EN MAR DEL PLATA

El gobernador designó a su secretario el doctor Ocampo, para que lo represente en la inauguración de los Jardines del paseo General Paz, en Mar del Plata.

REGISTRO DE CONTRATOS

Se concedió el registro de contratos número 266, de esta ciudad, al escribano *don Carlos Rezzónico* Noseda.

MINISTERIO DE HACIENDA

El ministro interino de Hacienda firmó ayer los siguientes expedientes:

Devolución de descuentos, de: Stagnari Juan B., Abitante Juan C., Danilovich Felisa, Rojas Manuela A., Formasa Rafael, Monteagudo Pedro.

Mensualidades atrasadas, de: Gómez Leonor L. de, Herederos de Julio I. Ayala, Vaqué Abel, Iturburo Fernández, Sorrain Martina R. de, herederos Pedro Arturi, Daverio Juan.

Devolución de Impuestos, de: Brown Jorge, Branchetti Santiago, Márquez Francisco, Vidal Juan A., Reynoso Pedro S., Udabe Juan José, Lorenzo José, Gil Eusebio, Gangrotti Carlos, Roux Isabel Luisa Celina, Villa Monte Isaac, hijo, Mercados generales de hacienda de la provincia. Juzgado de paz de la sección 3.a, Arrausi Francisco, Dussert B. Solari, Juan B. González Fernández Diego, López Josefa I. de, Banco Germánico de la América del sud, Arnaldi Juan F., Scotti Dante F., Municipalidad de Necochea, Salas Chaves Nicanor, Bonlov Marcelino, Bizzolino José, D'Ovidio Camilo, Ehuei Juan, Goya José A., Santi Juan, Villa Atilio, Paiz Luisa Morales de, Fonfreda Gregoria G de

Varios: herederos de *Indalecio* Lucero, Ugarte Miguel, contaduría y recaudación, juzgado de paz sec. 2.a, juez de paz de Ramallo, municipalidades de: Bartolomé Mitre, id. Castelli y General Paz, Cía. Nacional de Transp. exp. Villalonga. Hound Hournou Angela, Galli José, Soria Silvana E. de Tomaselli Hilario, Etcheverry Juan.

De Lanús

Varios informaciones

LANUS, febrero 25 — Por resolución de ayer, el señor comisionado municipal de Avellaneda ha designado médico de policía y director de la sala de primeros auxilios de esta localidad al doctor Félix Cornejo Caballero. Este nombramiento ha causado el mejor efecto.

—Por medio de las columnas de LA EPOCA el vecindario solicita del señor comisionado municipal se interese por subsanar las deficiencias edilicias que sufren estas poblaciones desde hace tiempo, agravadas por la desastrosa actuación de la ex administración socialista.

Estas poblaciones que tanto contribuyeron al presupuesto de Avellaneda, tienen suma necesidad de diversas obras cuya realización significaría un acto justiciero; por ello es que el vecindario espera la designación de personas conocedoras del lugar para ocupar los cargos existentes en esta parte de Avellaneda.

De San Nicolás

Compromiso

SAN NICOLAS, febrero 25. — La señora Lola Cornet de Gerta, solicitó la mano de la señorita Valentina Gómez Rodríguez, para su hijo Guillermo, teniente del regimiento 5.o de infantería.

Con este motivo los novios han recibido múltiples felicitaciones.

De Rojas

Romerías en Carabelas — Pro Edificación de la escuela No. 2

ROJAS, febrero 25. — Para el 15, 16 y 17 de marzo próximo, la comisión Pro edificación escuela número 2, de estación Carabelas, ha resuelto celebrar romerías populares a beneficio de la hermosa iniciativa.

—La comisión Pro Edificación ha quedado constituída en la siguiente forma: Presidente, don Mariano F. Iribarne; vice, don Francisco Gená; secretario, don Pedro Drancin; tesorero, don Francisco Tepa y seis vocales.

La comisión respectiva calcula obtener así la suma de 8 mil pesos para edificar el colegio. De esta suma ya tiene en el Banco de la Nación,

AVISO FUNEBRE

ENTIERRO

JUAN HARITCHABALET. — (q. e. p. d.) — Falleció el 25 de febrero de 1921. — Confortado con los auxilios de la santa religión. — Su esposa Magdalena H. Haritchabalet, sus hijos Sabas, Ana, María H. de Myra, Felipe, Lucía H. de Couto, Juan, Isabel, Catalina H. de Mendiguren y Manuela, sus hijos políticos, Marcelino Neyra, Ramón Couto, Alfonso Mendiguren, Josefa M. de Haritchabalet, Enriqueta T. de Haritchabalet, nietos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste, mañana sábado 26, a las 15.30 horas. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despide por tarjetas. Casa mortuoria, Senillosa 425. Carruajes en la casa Iribarne, Callao 416 y José E. Uriburu 1230. v. Feb. 25.

COMPAGNIE D'ASURANCES

GENERALES CONTRA L'INCENDIE

(De París)

Seguros contra incendios

FUNDADA EN EL AÑO 1819

Siniestros pagados desde su fundación

Francos 440.000.000

Condiciones excepcionales para edificios

Agentes generales:

PORTALIS y Cía. Ltda.

Rivadavia 666 y A. de Mayo 665

Buenos Aires



4.000 pesos moneda nacional, provenientes de beneficios y subscripciones anteriores.

De Longchamps

Renovación de autoridades del comité de la Unión Cívica Radical — Regreso del capitán Bremner.

LONGCHAMPS, febrero 25. — De acuerdo con lo dispuesto por el comité central de la Unión Cívica Radical tuvo lugar ayer la asamblea del comité local, con el fin de renovar las autoridades por el período 1921-1922.

La asamblea fué muy numerosa, presenciando el acto un delegado del Comité Provincial.

Practicado el escrutinio resultó electa la siguiente comisión directiva:

Presidente, Jorge A. Loray; vicepresidente 1o., Eusebio Torres; vicepresidente 2o., Emiliano Brindo; secretarios, Pedro Lopolito, Emiliano Brindo (hijo); tesorero, Adolfo Casullo; protesorero, Cirilo Avila; vocales: Manuel Cores (hijo), Blas Ortega, Pablo, Tomás y Clementino Brindo, Armando Vitale, Venancio Faga, Emilio Artiagoitía, Marín Lauría, Vicente Pintos (hijo), Pedro y Luis Duhart, Próspero Larruina, Juan Fanchi, Graciano Ospital, Albino Baluchi, Luis Vatri, Pedro Gorriño, Juan Agara, Damián Rocha, José Mancini, Lázaro Ortega; delegados: Eusebio Torres y Emiliano Brindo (hijo).

—Regresó de Miramar el aviador inglés capitán Bremner, después de haber efectuado en dicha localidad diversos vuelos con pasajeros.

De Vela

Políticas — Luz eléctrica — Baile. Policía — Varias

VELA, febrero 25. — Anoche se reunió en mayoría la C. D. del subcomité de la U. C. Radical para dar principio a la campaña electoral, con motivo de los próximos comicios. Abierto el acto se dió lectura al acta anterior y se dieron entrada a varias adhesiones. Se resolvió organizar una manifestación el domingo 20 de marzo, invitando a todos los correligionarios y simpatizantes de nuestro partido a ella, cuya columna partirá del local del subcomité y después de un recorrido se congregará en la plaza pública, donde varios oradores dirigirán la palabra. Para esta fiesta se obsequiará a la concurrencia con un almuerzo y se invitará a la C. D. del comité de Tandil para que haga extensiva la invitación a los que de esa ciudad deseen asistir al acto. Nombróse una comisión de cuatro miembros para que el domingo 27 del actual se entreviste con la C. D. del comité del Tandil. Después de varios asuntos de menor importancia fué levantada la sesión.

—Reina entre las filas radicales un gran optimismo sobre las próximas luchas, lo que posiblemente augura un completo triunfo sobre nuestros adversarios.

—El domingo tuvo lugar la asamblea convocada por el directorio de la S. A. de Electricidad Luz y Fuerza, con el objeto de integrar su comisión. Después de leída la memoria y presentado el balance en su primer ejercicio, balance que causó sorpresa entre sus accionistas por haber dado un dividendo del 5 o|o, teniéndose en cuenta que la usina fué instalada afines del año 1919, en épocas anormales, cuando todo valía más que ahora. Cuenta la sociedad con 95 accionistas y tiene distribuídas 619 acciones. En la elección de los miembros que debían integrar la comisión fueron electos los señores Jacinto Dastugue, William A. Leson, José Lassalle y Luciano López. Para suplentes, los señores Félix Manzo, Pedro Narbaits y Juan Córsico.

—Es digna de mención la labor realizada por el directorio en su primer ejercicio, como asimismo la de los accionistas que cooperaron con su buena voluntad a realizar una obra útil en beneficio de ellos mismos.

—El sábado 5 de marzo conmemorando su segundo aniversario, el Centro Social Velense, obsequiará a sus asociados con un baile familiar.

—Se presentó a esta subcomisaría el escribiente Segundo Núñez a reemplazar al de igual clase Claudio Soria, quien fué trasladado al Azul.

De Pehuajó

PEHUAJO, (Por correo). — Ayer celebró sesión el H. Concejo Deliberante, despachándose todos los asuntos entrados, en la forma que se expresa:

—En la petición de apertura de calles formulada por los vecinos de Passo y Colonia Gazzotti, se resolvió autorizar al D. E. para que haga abrir las calles clausuradas por los señores Pedro Biale y doctor Castro de Passo.

—A pedido del D. E. se concedió un nuevo plazo de 6 meses a todos los compradores de solares municipales que no hayan cumplido con los requisitos de edificación, a fin de que se pongan en condiciones. Pasado este plazo perderán todos los derechos adquiridos sobre ellos.

—Se resolvió favorablemente lo solicitado por el señor intendente municipal dando un plazo de sesenta días para cobrar sin multa los 8 impuestos atrasados de alumbrado público y limpieza.

—No se hizo lugar a la exhoneración de impuestos municipales por todo el año solicitada por la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos de esta ciudad.

—Se dispuso la escrituración de bovedas solicitada por doña María G. de Lasquivar y don Manuel Sarobe.

—Se concedió la escrituración del solar D. de la manzana 107 al señor Ramón Abal (h.) y del solar H. de la manzana 110 al señor Pedro Battistelli.

—Se resolvió favorablemente la ratificación de títulos solicitada por la señora Dolores Pereyra, respecto de los correspondientes al solar letra C. manzana 64, y por don Gregorio Iturraspe, respecto del D. de la manzana 26 de esta ciudad.

—Se pasó a estudio de la Comisión de Obras Públicas y Hacienda, el proyecto de pavimentación de calles elevado por el D. E.

A moción del señor Celestino Sierra (h.) se resolvió autorizar al D. E. para que efectúe las gestiones del caso tendientes a que el F. C. Oeste establezca pasabarreras en el pueblo de Passo. Idéntica moción formuló el concejal señor Sosa respecto de Mones Cazón y Henderson.

De Dolores

Sala de primeros auxilios

DOLORES, febrero 25. — Dentro de breve plazo, si el intendente no encuentra oposición en el concejo deliberante se instalará una sala de primeros auxilios en la casa que ocupó la comisaría, en la calle San Martín. El local ha sido refaccionado e higienizado, y se presta, indudablemente, por su ubicación para el objeto a que se le destina.

Habilitada la sala de primeros auxilios, "volviéndose a lo antiguo", como suelen decir los italianos, se resolverá el problema de la vacunación antivariolosa.

Es probable que se pida el concurso a los estudiantes de medicina que pasan las vacaciones en esta ciudad, siendo igualmente probable que se traiga de Buenos Aires un enfermero, quien quedaría a cargo de la sala y a las órdenes, ciertamente, del médico de policía.

La vacunación ha dejado de practicarse desde hace dos años según expresa la ley que la estableciera en toda la provincia, con carácter de gratuita y obligatoria, lo cual ocasiona no pocas dificultades, sobre todo, para la admisión de niños en las escuelas.

De Dolores

Comisión Municipal de Higiene — Información para la prensa

DOLORES, febrero 25. — En la sesión celebrada en el despacho municipal de la Comisión de Higiene, resolvió los asuntos siguientes:

Iniciar una encuesta sobre el magisterio local para estudiar la posibilidad de establecer en las escuelas la copa de leche o miga de pan.

El señor Cutrín informó que la Escuela Normal adoptará este año la copa de leche, a cuyo efecto se cuenta ya con algunos elementos, faltando que una comisión de damas que se designará, realice una colecta para proveer los fondos necesarios.

—La Comisión proseguirá sus giras de inspección ocupándose en primer término de visitar los locales sobre los cuales existen denuncias, los que entretanto han sido ya decorridos por los inspectores municipales.

—El recorrido anterior de la comisión comprendió las siguientes casas que en general se encontraron en buenas condiciones higiénicas, adoptándose sin embargo algunas medidas que han sido realizadas por los propietarios. Espil Hnos., Mercado del Centro, Pelliza, Ramilo, Cremonte, Café Tokio, Massironi (fiambrería), Corralón de Garat, Ciuró y Martínez, Petazzi y Angelinetti, Puesto de Frutas de Yafar, Remiro, Speroni, Casa Parroquial.

—Habiendo renunciado el señor Capelli de miembro de la Comisión, se resuelve proponer al H. C. Deliberante, al doctor Guillermo Ulke.

Se pasará una nota al mismo Consejo, para que los médicos del Hospital vacunen por turno en la sala de primeros auxilios que se habilitará en esta semana en el antiguo local de la policía.

De Campana

Continúa la huelga de los obreros del frigorífico local — Enfermos

CAMPANA, febrero 25. — Sin miras de solucionarse continúa la huelga de los obreros del frigorífico Las Palmas Produce. Se han adherido al movimiento los obreros del frigorífico Las Palmas de Zárate, declarándose en huelga.

—En vías de completo restablecimiento el senador señor Juan Dellepiane.

Con motivo de su última dolencia numerosos fueron los correligionarios y amigos que pasaron por el domicilio del prestigioso vecino a interesarse por su delicado estado de salud.

La temporada de Mar del Plata

Hoy dió su anunciado concierto a beneficio del hospital, la concertista Julieta Toutain Grün. El programa era como sigue:

Balada en fa menor. Nocturno en do menor y Polonesa heroica en la bemol, de Chopín; Preludio, de Bachmaninoff; Barcarola, de Fauré; "Les jardins sous la pluie", de Debussy, y Rapsodia Húngara, de Liszt.

La concurrencia que llenaba la sala aplaudió entusiastamente a la ejecutante.



Señor Dates y su señora Esther Calvo

—Con muy buen éxito se ha efectuado la colecta a favor de las obras vicentinas de esta ciudad.

La señora Susana Pearson de Aberg Cobo ha recibido las siguientes donaciones:

De la señora Inés Ortiz Basualdo de Peña, $ 100, Elena Peña de Uribelarrea, 50; Delia Alvear de Ocampo, 15; Manuela Pearson, 50, Matilde S. de Martínez de Hoz, 20; Sara L. de Christophersen, 10; María M. P. de Vallée, 20, Silvia V. de García, 20; E. P. de A., 20; María F. Pearson de Alzaga, 20; M. E. de Ezcurra, 20; Carolina E. de Ugarte, 50; Esther Esnalty de Pearson Hale, 20, Mercedes A. de Dellepiane, 20; María P. Q. de Pearson, 50; Elena H. de Casares, 10; Celina P. de Piñero Sorondo, 20; M. A. de Ayerza, 25; Vela, 10; Sara Pearson de Aberg Cobo, 100.

La señora Ercilia Cabral Hunter de Anchorena ha reunido las siguientes sumas, además de los 200 pesos depositados por ella: M. B. H., $ 10.



Señor Abel C. Paz y su señora Rebecca Otamendi

Angélica O. de Ocampo, 50; María Luisa O. de Urquiza, 50; Concepción U. de Casares, 200; Adela A. de Gramajo, 50; A. Lurati, 300; Inés Dorrego de Unzué, 100; Mercedes Z. de Ortiz Basualdo, 100; María F. Ll. de Atucha, 100; Carolina B. de Anchorena, 200; Luis E. Zuberbühler, 50; María L. de Bellocq, 50; G. de Wilde, 100.

La suma recolectada por la señora Elisa Alvear de Bosch, presidenta de la comisión, ascendió a 1.270 pesos, y la de la vicepresidenta, [illegible] a $ 2 [illegible].

—Han llegado el señor Adrián Calvo y su señora Elvira Landívar, la señora Victoria Bara de Viola y su hijo Juan Martín, Luis Blaquier y su señora [illegible] Roca, don Francisco Borgonovo, la señora Emma A. de Arredondo y sus hijos, Jorge Williams y su señora, María Teresa Santillán, el señor Alfredo Molina y su señora, María Pradere, Jorge Barrenechea, su señora, Elisa Terrero y sus hijos.

—En el stand del tiro a la Paloma se realizará el próximo domingo la fiesta anunciada a beneficio de la Liga Patriótica Argentina, organizada por la comisión de fiestas que preside la señorita Jorgelina Cano.

Se disputará en esa ocasión la Copa Patria, donada por el señor Carlos Unzué, además de otros premios.

—Se han ausentado para ésa, los señores:

M. Lezica, Raúl Panelo, Lázaro Costa, R. von Gelderen, J. Condez, R. Sorrot, A. Manini, M. Roca, M. R. Fernández y familia, Gil Abalneite, A. F. San Martín y familia, R. Oneto, F. Barrera y familia, M. Lavingston, L. Campos Urquiza, A. Argerich, Luis Quirós, Guillermo Madero, Saturnino Unzué, Sotero Vázquez, Rafael Núñez, Ramón Gómez, Ludovico Maur y familia, J. Raggio.

—Muy animado resultó el baile realizado anoche en el Regina Hotel.

Asistieron, entre muchas otras, las señoras:

Zulema L. de Otamendi Ascensión S. de Quintana, María S. de Berisso, Dominga Salaberry de Raibal, María Luisa S. de Calcagno, Virginia R. de Garraham, Dionisia S. de Garriga, Adriana L. de Troncoso, María B. de Monteros, Evelina L. de Terán, Clelia C. de Quatrafages, Urbana R. de Severín, María Garay de Fredes, Petrona B. de Viola, M. E. Andreu de Billinghurst, Clara B. de di Paola, María B. de Elzaga, L. de Sánchez Abal, Carolina C. de Casartelli, Elisa A. de Maletti, Ana Caye de Bacque, Martha F. de Saager, Inocencia S. de Lanari, Alejandrina S. de Tournó, Delinda C. de Giassani, Isabel I. de Saggese, Carolina K. de Rath, Judith A. de Albertoni, Amanda C. de Rotta, Epifania Z. de Sáenz, Etelvina Villamayor de Ghiso, Lola Rodríguez de Pereyra, María Luisa S. de Servente, Virginia A. de Argilaga, Margarit M. de Lea, María A. de Inda, Mercedes G. de Torres, Margarita D. de Goitia, Antonia E. de Olivera, Herminia de Inchaurtieta, Elena C. de Chiappe, Emilia C. de Maffioretti, María René de Vian, Clotilde G. de Lamente, Juana A. de Bernasconi, Sebastiana T. de la Torre.



Señoritas Julieta y Esther Gandolfo

Señoritas: Sebastiana De la Torre, Celia y Adela Frers, Celina Garraham, Carolina Picado, Justa Sáenz, Estela D. Lomas, Etelvina Ghiso Villamayor, Felisa Pereyra, María Esther Silvano, Carmen Lilia y María Otilia Segu, Luisa Lomas, Teresa, Sofía y Felisa India, Mercedes y María E. Torres, Sara Bingand, María Teresa Con[illegible], Mercedes Bingat, Hebe, Graciela y Georgina Otamendi, Lola Pere[illegible], Haydee y Elsa Podestá, Zulema Viñas, Rosa Elisa Finochietto, [illegible] Delia Fredes, María Eddy Billinghurst, Olimpia y Matilde Bravo, Margarita y Adelma Elzaga, María Berane, Josefina Gayo, Delia Olasal, Julia y Elvira López, Enriqueta Canaveris, Lucía Benjamín, María Adela Canale, Rosa y Palmira Garriga, Elena Causenier.

—Ha despertado mucho interés el



Señorita Luisa Ottone

anuncio del primer concierto que dará mañana en el Club Mar del Plata, el celebrado pianista Maurice Dumesnil, a quien nuestro público ha escuchado en otras ocasiones con gran entusiasmo.

El señor Dumesnil ejecutará un programa muy variado e interesante.

—Mañana es esperada en ésta, la señora Adela Quintana de Moreno.

—Según estaba anunciado se realizará pasado mañana en el stand del tiro a la Paloma una reunión, cuyo productos se destinará a favor del hospital de la localidad.

En esta ocasión se disputará el premio Jockey Club de Buenos Aires y se rematará una obra de arte donada por el señor Vasco Fogli. El segundo premio consiste en un bronce donado por el señor Pedro Pagés, y el tercero en una medalla de oro donada por el señor Víctor Bigand.

A las damas que asistan a esta fiesta se les entregará en sobre cerrado, un número correspondiente a uno de los tiradores que tomen parte en el campeonato. La señora o señorita que posea el número igual al del ganador de la prueba, obtendrá como premio un artístico par de aros.

El precio de entrada ha sido fijado en 5 pesos por persona.

—En el teatro Odeón se realizó esta noche una velada extraordinaria en honor de la señora Raquel Meller.

Asistieron, además, de numerosas señoras, las señoritas:

Laura y María Luisa Salas, Mercedes Dose, Martha Robirosa, Clara Josefina Anchorena, Elena Gramajo, Estela y Elvira Basavilbaso, María Delfina Kappenbach, Margarita Aheña, Susana Quirno Gómez, Rosa Campos Barrenechea, María Mercedes Rodrigué, María Teresa Hertz Aldao, María Luisa Boussom, María Delfina Astengo, Alicia Dorado, Ana y María Teresa Paunero, Nelly Mihanovich, María Luisa, María Teresa y Georgina Orma, Corina Pestaña, Elvira y Damacia Castro, María Luisa Moreno Carabassa, Angélica Gómez Molina, María Esther Gómez Pombo, Elisa y Elvira Udaondo Peña, Angélica y María Elena Berretta Moreno, Elisa Beláustegui, Sofía Sara y Elvira Madero, Matilde von dem Busche, Martha, Mercedes y Sara Madero Unzué, María Zulema Paz, María Luisa y Elena Aldao Unzué, Marcha y Susana Rodríguez Alcorta, Celina Domínguez Alzaga, Mercedes y Esther Otamendi, Clara y Dolores Anchorena Cobo, Martha y Carmen Sauze, Amalia Chapeaurouge, Mercedes y Magdalena Bosch Marín, Esther Bosch Torres, Delia Zavalía Moreno, Adelia Acevedo, Sofía Cranwell.

—Para el festival infantil a efectuarse en el campo de deportes del Royal Hotel se ha confeccionado el siguiente programa:

1. Apertura por la orquesta del maestro Tempesta; 2. carrera de embolsados para niños; 3. carrera del huevo para niñas; 4. carrera de la carretilla para niños; 5. carrera de la manzana para niñas; 6. pelea de gallos de riña para niños; 7. lucha a caballo para niños, 8. carrera de enhebrar la aguja para señoritas y jóvenes, 10. entrega de los premios a los ganadores y distribución de juguetes a todos los niños.

El festival promete alcanzar lucidas proporciones dado el entusiasmo reinante entre los pequeños huéspedes del hotel.

—Después de una penosa y cruel enfermedad ha dejado de existir esta mañana el señor Julio Ponce. Su muerte ha producido honda impresión entre sus muchas relaciones. Muere a la edad de 45 años.

La inhumación de sus restos tuvo lugar esta tarde, dando motivo a una sentida demostración de duelo.

En el Stand del Tiro a la Paloma se han disputado ayer y hoy los premios Compañerismo y Golondrina, resultando ganadores, respectivamente, los señores: 1o., Sebastián R. Ocampo, 2o., Esteban Riglos, 1o., José M. Bustillo, 2o., Pedro Alegre.

En las pollas resultaron ganadores los señores M. Roca, S. R. Ocampo, D. Urquiza, J. M. Bustillo, E. Castelhun, C. González Guerrico, S. R. Ocampo, J. Bernascon.

En el match entre los señores Sebastián R. Ocampo y José Bernasconi contra los señores José M. Bustillo y Mariano Ezcurra, resultaron ganadores los dos primeros, a 15 palomas.

CAMBIO DE AMBIENTE



La alta temperatura convida a comer al aire libre, prefiriéndose un menú de platos fríos que, más estimulante que el de platos cálidos, permite huir de los comedores cerrados y del fuego de las cocinas.

"LA NEGRA"

brinda permanentemente un menú en tales condiciones, vasto y noble, atrayente y nutritivo, en CARNE CON CUERO, CARNES ASADAS DE AVES, TERNERA Y CERDO, MAYONESAS, FIAMBRES, CONSERVAS, EMPANADAS, mereciendo plácemes de cuantos consumen estos productos ¡que no son pocos!

"COMPAÑIA SANSINENA DE CARNES CONGELADAS"

CRONICA SOCIAL

Ha sido fijado para mediados de año la fecha del enlace de la señorita María Higinia Giribone Cañas con el doctor Nicasio García (hijo).

* * *

Un grupo de señoritas de nuestra sociedad, que siguen los cursos de francés de Mlle. Carmen Charles, han enviado trabajos al concurso de "Jeux Floraux du Languedoc", realizados en enero de este año.

Por sus trabajos han sido premiadas con diplomas de honor, dignidad de "Mainteneur en Jeux Floraux" y eglantine de oro, las señoritas: María Margarita Corral, Lili Lavarello y Helena Cárdenas; con "Liseron" de oro, las señoritas Clara Etchart y Denise Bapaume, con Cardo de oro, Elizabeth Corral, con Pervenche de oro, María Luisa Martínez de Hoz Lacroze, y con Fuschia de oro, las señoritas María Elena Rocha Bosch y Sara Ferrari.

* * *

El señor Jorge Moine Carranza y su señora Julieta Miguens, festejando una fecha íntima, reunieron anoche en una comida en su residencia de San Isidro, a un grupo de personas de su amistad.

* * *

En la residencia del señor Samuel H. Pearson y señora María Teresa Quintana, en San Fernando, será consagrado mañana el enlace de la señora Edelmira Quintana, viuda de Archambaldt, con el doctor Bartolomé Vasallo.

Actuarán como padrinos la señorita Ana Vassallo y el señor Samuel H. Pearson.

En el enlace civil serán testigos por parte de la novia, los señores Bruno Quintana, Carlos P. Lamb[illegible], Martín de Alzaga [illegible] Avelino Gutiérrez, y por parte del novio, los señores Toribio Sánchez, Amadeo Vassallo y Santos Manfredi.

* * *

El próximo domingo, la señorita Esther Piaggio cantará varios trozos de música sagrada durante la misa de 11, que se oficiará en la iglesia parroquial del Tigre.

Después de la ceremonia harán una colecta a beneficio de las obras que sostienen las Hijas de María de la localidad, las señoritas María Clementina Villegas, Nelly Pietranera, Carlota Gallegos y Silvia Costa.

* * *

La boda de la señorita Magdalena Achával Lastra con el señor Rómulo Ayerza (hijo) será consagrada a fines del próximo invierno.

Dadas las extensas vinculaciones de los contrayentes, la ceremonia nupcial ocasionará una reunión muy interesante.

* * *

Los señores Juan Pablo Etcheverry, Manuel J. Carreras y Ricardo Moreno, retribuyendo atenciones recibidas obsequiarán el próximo domingo, con una excursión a las islas del Tigre, a un grupo de familias de su amistad, saliendo los paseantes de la estación Retiro por el tren de las 6.15, para embarcarse en el Tigre en las lanchas en que realizarán la excursión, efectuando el regreso al caer la tarde.

* * *

El 6 de marzo próximo el señor José María de L. Quintana y señora Ana Luisa Brown ofrecerán una recepción a sus amistades, festejando una fecha íntima.

* * *

Motivará una reunión social de grandes proporciones el enlace de la señorita Josefina Madariaga con el señor Vicente Chas, que será consagrado el 4 del próximo mes de mayo.

* * *

El señor Fernando Márquez y señora Carmen Villanueva han tenido la desgracia de perder a una hijita de corta edad, recibiendo con tal motivo numerosas demostraciones de pesar.

* * *

La señorita Elvira García ha formalizado su compromiso matrimonial con el señor Carlos Bo[illegible]. Con tal motivo la nueva pareja ha sido muy felicitada por sus amistades.

* * *

En el local del Club Atlético de San Isidro tuvo lugar anoche la comida ofrecida por un núcleo de amigos al doctor Jacinto Malbrán.

Ofreció la demostración el doctor Enrique Garrido, agradeciendo el obsequiado en breve y elocuente discurso. Luego hicieron uso de la palabra el doctor Cullen, presidente del club y el señor Dávila.

Terminada la comida un grupo de familias se reunió en la cancha de pelota del club, improvisándose allí una animada reunión social, que se prolongó hasta altas horas de la noche.

* * *

Previa misa de cuerpo presente en la iglesia del Pilar fueron inhumados esta mañana los restos de la señora Ana Spangenberg de Castañón, distinguida dama que vivió rodeada del cariño y del aprecio de cuantos la conocieron.

Su deceso afecta a las familias de Mones Ruiz, Paso, Cardoso, Castañón, Spangenberg, Lucke, Menzies, etcétera.

* * *

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Carmen M. Mandraccio con el señor Raúl A. Gubitosi.

* * *

Dará margen a una interesante ceremonia nupcial el enlace de la señorita Ada Gessaroli con el señor Arnaldo Petri Liberatori, que será consagrado mañana en casa de la novia.

Actuarán como padrinos la señora Victoria B. de Petri Liberatori y el señor Alfredo Gessaroli.

Testigos del acto civil serán el conde Guido Giusti y el señor Sócrates Coci.

* * *

Serán inhumados mañana, a las 15.30, en el cementerio del Oeste, los restos del señor Juan Haritchabalet, distinguido caballero que supo conquistar grandes afectos por sus condiciones caballerescas y sus especiales dotes de carácter.

* * *

El 15 de marzo próximo será consagrado en la ciudad de Santa Fe el enlace de la señorita María Luisa Trento con el doctor Conrado Díaz Rodríguez.

* * *

En casa de la novia será consagrado mañana el enlace de la señorita Isabel Stranberg con el señor David Arrave.

Serán testigos en el civil por parte de la novia, el señor Carlos Mo[illegible] y el doctor Ernesto [illegible], por el novio, los señores [illegible] Martínez y Jorge Urquiza Moreno.

* * *

Mañana se realizará en casa de la novia el enlace de la señorita Mercedes Lavín con el señor Nicomedes del Castillo, actuando como padrinos



la señora Rosa M. de Lavín y el señor [illegible]. La ceremonia se realizará por la noche.

Después de la ceremonia nupcial habrá una reunión íntima.

* * *

De Vicente López.

Como lo habíamos anunciado, se efectuó anoche en el Parque Hotel el banquete con que los amigos del señor José E. Rubio lo despedían de la vida de soltero.

Fué una fiesta de gratos recuerdos, en la que imperó un franco ambiente de camaradería.

Al servirse el champagne, habló el doctor Emilio Zoraquín, intendente municipal de Vicente López, y otros, agradeciendo el obsequiado visiblemente emocionado.

Entre los concurrentes, vimos a los señores:

Zorraquín, Rubio, Deprati, Arzac, Vac, Alvarez, Rodríguez, Coca, Rubio, Carra, Muschietk, Cimaschi, Cinestrac, Borzone, Alvarez, Querido, Cepriana, García, Fernández, King, Pineda, Grau, etc.

* * *

—Mejor el Dr. Maximiliano Aguirre.

—Continúa enfermo el doctor Ernesto Carranza.

—Mejor la señora María Cristina Castro Videla de Bosch [illegible] Varela.

—Es muy delicado el estado del señor Delfín Viera.

—Mejor la señorita María Delia Bernard Cañas.

—Continúa en grave estado el señor Lucio García Ledesma.

—Mejor la señora Elena Eloísa Williams de Martínez.

—Continúa enfermo el señor Manuel Ramos Vivot.

—Mejor el señor Adolfo Alemán.

—Ha sido sometida a una intervención quirúrgica la señorita Lucía María Rollón. Su estado es satisfactorio.

—Más aliviada la señora Lía Freyre de Martínez, que fué sometida a una intervención quirúrgica.

—Restablecida la señora Rosa [illegible] Herrera de Fernández.

* * *

Han llegado:

—De Jesús María, la señora María Rosa de De Marchi y sus hijos.

—De Mar del Plata, las señoras Estela Grondona de Acosta y familia y Sara Grondona de Degreef y familia.

—De su estancia en Berutí el señor Luis Gustavo Lanusse y familia.

—De Pehuajó, la señorita Matilde Sala Molina.

—Del mismo punto la señora Carmen Ledesma de García Fernández y sus hijos.

—De su estancia "El Moro", en Pehuajó, llegarán hoy la señora Carmen Ledesma de García Fernández y sus hijitos.

—De Córdoba, las señoritas Raquel Ledesma Acevena y Mercedes García Ledesma.

—De Santiago del Estero, la señora Rosario Sosa de Rojas y su hija María Elvira.

—Del Tigre, el señor Florencio Molina Campos y su señora María Hortensia Palacios.

—De Mar del Plata, el gerente de la United Press en Sud América, señor James I. Miller, acompañado de su señora.

—De Montevideo, la señora Elvira Torres Agüero de Casares y la señorita María Teresa Torres Agüero.

—De Añatuya el inspector nacional de ferrocarriles don Baudilio Taborda.

* * *

Regresarán en breve:

—De Montevideo, en los primeros días del mes entrante, Alfredo Cata[illegible] y su señora Margarita Basavilbaso.

—En el mes próximo regresarán de Europa el doctor Hipólito [illegible], su señora María Antonia Bengolea y las señoritas Mercedes, María Esther Nazar y Berna M[illegible].

—A mediados de mayo próximo, de Mar del Plata, el general Tomás Vallée, su señora María Meyer Pellegrini y sus hijos.

—El lunes, de Bahía Blanca, el señor Jorge del Valle.

Han partido:

—Para [illegible] Dr. Hernán B[illegible].

—Para Río [illegible] el señor Eduardo Casanova [illegible].

—Para Martínez [illegible] la señora [illegible] López.

—Para Montevideo, el señor Ernesto Díaz Ocampo y señora.

—Para Córdoba, la señora Luisa Lagos de Lagos y la señorita Josefina Lagos García.

—Para [illegible] Martínez [illegible] Bravo y señora.

—Para Córdoba, [illegible] Ibáñez.

—Para [illegible] Hortensia [illegible].

* * *

Partirán en breve:

—El martes de la semana entrante se ausentarán para [illegible] señor Alberto [illegible].

—A bordo [illegible] partirá el [illegible] del mes [illegible] Eduardo Azevedo [illegible].

—Para Europa [illegible] próximo, el señor [illegible] y su señora [illegible] Arenaza.

La caída de un aeroplano

puede considerarse [illegible] pero [illegible] verdadero [illegible] compañías [illegible]

Con [illegible] Renaissance [illegible] No. 1755, Rivadavia [illegible]

SEMEJANTE DESASTRE

CARDIODINAMO
TONICO EFICAZ Y RAPIDO para
AFECCIONES DEL CORAZON

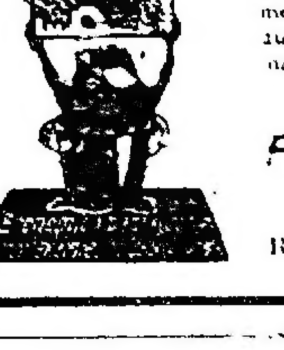
Folletos y pedidos a los Concesionarios
José Peretti y Cía., Rivadavia 1914 Bs. As.

INSTITUTO "NICOLAS AVELLANEDA"
1051, VENEZUELA, 1051
Incorporado al Nacional [illegible] Director [illegible]
PUPILOS Y EXTERNOS
Inscripcion de alumnos hasta el 28 de febrero

COMPRA DE ALHAJAS FINAS
SE PAGA TODO SU VALOR
JOYERIA "MIGNON" ESMERALDA 446

Estudio Fotográfico de F. BIXIO y Cía.
Trabajos esmerados y modernos — Arte en los retratos de novios y niños
Rambla Bristol No. 138 — Mar del Plata

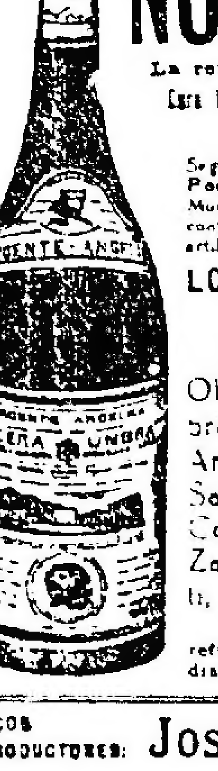
SUNSET



SUNSET es la TINTORERIA del HOGAR. Lava toda clase de géneros sin dañarlos. Es el más limpio. El más económico. 1 pastilla, valor de $ 0.50, tiñe 450 gramos de cualquier tejido. No acepte que le vendan ningún similar. EXIJALO en las Boticas, Pinturerías, Almacenes o a su

CONCESIONARIO:
PINTURERIA COLON
RICARDO F. GOBBI
RIVADAVIA 926 — BUENOS AIRES

NOCERA-UMBRA
AGUA MINERAL NATURAL GASEOSA





La reina de las aguas de mesa
Cura las Enfermedades del Estómago, de los Riñones, del Hígado, del Intestino y de la Vejiga

Según Certificado núm. 33.29 del Profesor Dr. Pedro N. Arata, Jefe de la Oficina Química Municipal de Buenos Aires, el ácido carbónico que contiene es de procedencia natural y no agregado artificialmente.

LOS CÉLEBRES PROFESORES.
DOCTORES
Señorans, Larguía, Molina, Obejero, Llobet, Castilla, Malbrán, Aubone, Mangianti, Sasso, Arata, Capurro, Tersi, Gandolfi, Sacchi, Bolto, Casanello, Carlé, Correa, Cordero, D'Agostino, Zampellini, Biedma, Cristofoletti, etc. etc. etc.

La declaran soberana como digestiva, refrescante y diurética. Muy útil con rala diatesis úrica, la diabetis y la dispepsia.

UNICOS INTRODUCTORES: José Peretti y Cía. — BUENOS AIRES Rivadavia 1914

ARTE • TEATROS • CINEMATOGRAFIA

Por el Excelsior

"LA VENGANZA DEL GALLO"

Dada la hora avanzada en que terminó el espectáculo anteanoche en el Excelsior, en cuyo escenario se presentaba al público de aquella barriada la compañía del maestro García, que ha de cultivar el género chico nacional, no nos fué posible ocuparnos de la obra que figuraba como estreno, y que lo es el sainete "La venganza del Gallo".

Los autores de este sainete, constatado que hubieron el "fenómeno" de "Tu cuna fué un conventillo" pensaron que el "fenómeno" se podría repetir, y no vacilaron en hacer la continuación del mencionado "fenómeno". Y en verdad, que no lo han hecho mal...

"La venganza del Gallo", construído con los mismos personajes que "creara" Vacarezza, continuando el asunto mismo, conservando la pintura ambiente en donde desarrolla su acción "Tu cuna" y cuidando la "gracia" suma de sus tipos, supera a aquella en la honestidad del diálogo, de lo que se deduce que sus autores no han querido caer en las frases descabelladas, burdas y chabacanas. Han preferido menor cantidad de "gracia" (que, sin embargo, la tiene) pero más honestidad "intelectual"... Es más meritoria la intención de estos jóvenes autores, por cuanto ambos son noveles, marcando, de esta suerte, una línea de conducta de la que les aconsejamos no se desvíen, que redundará siempre en favor de sus nuevas producciones.

Calcaño, Daduccio, Chicharro, Sapelli, la primera actriz Elizalde y demás intérpretes, todos por igual colaboraron a que la función inicial de la temporada alcanzara el éxito obtenido, demostrándolo así el numeroso público que llenaba la amplia sala de ese coliseo.

En primera figuraba la reprise de "El gran mariscal", de Agustín Fontanella, de la que no queremos ni ocuparnos... No nos explicamos la elección de esa obra de parte de la dirección, que no es ni pasable...

La revista de Bayón Herrera "Buenos Aires en cine" figuraba en última sirviendo ella para presentar a todos los elementos del elenco.

Tanto la dirección escénica como la musical, excelentes; escenografía apropiada y vestuario superior.

Rumbo a Córdoba

JUAN FERNANDEZ-SUSANA VARGAS

Los elementos que componen la compañía nacional que ha de realizar la temporada oficial en el Olimpo del Rosario, que se iniciará a fines del próximo mes de marzo, se embarcaron ayer rumbo a la provincia de Córdoba, en cuyo teatro Principal realizará una breve temporada que comprende una serie de veinte funciones, terminada la cual, se trasladarán a la primera de la ciudad nombrada.

Lleva Juancito Fernández un conjunto homogéneo y disciplinado, entre los que figuran elementos estimables como la Susana Vargas y un, primeras figuras femeninas, el galán Cerudo, y como director artístico el conocido periodista y autor, Domingo Berrutti, [illegible] un buen número de obras de conocidos autores, cuya exclusividad le ha sido dada, entre los cuales se cuentan Enrique García Velloso, Vacarezza, Escobar, Saldías, Durao, Carvallo, Berrutti, Novión, Romero, Pico, Queirolo, Cabrera, Peralta, Pecci, Defilipis Novoa, Paiva y otros muchos, los que le han autorizado, además, la representación de sus respectivas producciones así se vayan estrenando en teatros de esta capital.

No hay duda que el conjunto encabezado por dos elementos de las condiciones de Fernández y Vargas, han de lograr en Córdoba y Rosario, un señalado éxito, que les ha de acompañar, seguramente, hasta que den por terminada su temporada que lo será en el mes de noviembre.

Uno de los primeros estrenos que llevarán a la escena esos elementos en Rosario son: la comedia en tres actos titulada "En la pendiente", una teatralización de la novela de Martínez Olmedilla "El más allá"; y un sainete en tres cuadros escrito expresamente para Juan Fernández, intitulado "El pavo de la boda", cuyos autores se ocultan bajo un seudónimo.

"Morriña, morriña mía", de Velloso es otra de las obras que han de ocupar con preferencia el cartel.

En Rosario debutará la compañía con una revista de gran espectáculo original del director artístico señor Berrutti, a la que según versiones, su autor titulará "Rosario film"; y posiblemente, acompañará a ésta "El cotorro", de Carlos Durao.

El maestro Castro Calatayud ha prometido entregar a la misma una revista que lleva el risueño título de "La República de Jará Ja Jay", de cuya parte musical es autor.

Anoche en el Liceo

Se estrenó anoche en este teatro, por la compañía Cavalli-Piacentini, una producción en tres actos titulada "Straniera", original del periodista Renato Censori. Este autor, que es novel, ha clasificado su obra de tragedia. Pero, en realidad, tanto su argumento como su teatralidad, no justifican mucho la aludida designación.

Una mujer de vida alegre, que va a refugiarse en una pequeña capilla campesina para tratar de arrostrar el vértigo de los placeres mundanos el padone Domingo — un ex hombre de mundo decepcionado de la vida— del que se halla enamorada, es el asunto que ha servido a Censori para inspirar su númen que, a decir verdad, en muy pocos instantes llega a gozar de los favores trágicamente sombríos de Melgornene..

Pero, a pesar de todas las fallas que se notan en este primer trabajo de Censori, "Straniera" logra interesar al espectador, que anoche aplaudió a su final visiblemente agradado.

La interpretación descollante por parte de Yole y Diego Piacentini Bien, la Maiani.

Hoy se repite "Straniera".

Don Manuel Díaz de la Haza

Este reputado actor español, de cuya no lejana actuación en el escenario del Victoria al frente de un elenco español guarda nuestro público muy grato recuerdo por la honestidad de su labor artística, se incorpora nuevamente a nuestras actividades teatrales. Esta vez el veterano actor, que tiene conquistados tan legítimos triunfos, prescinde de sus facultades interpretativas y del teatro español. Su vuelta a las tareas es como director de escena del elenco nacional que se presentará en el Florida el 4 de marzo próximo.

Es una excelente adquisición, pues su pericia en estas lides asegura de antemano una correcta presentación de las obras y una excelente dirección para que los cómicos sepan cómo deben interpretar los personajes que crean.

Nos alegramos de que el prestigioso actor se incorpore a nuestros escenarios y le auguramos muchos triunfos. Hacen bastante falta en nuestros escenarios nacionales los directores de escena de sus condiciones.

La opereta

Nuevo—

La compañía D'Algy, por su discreta interpretación de la agradable opereta de Chancel y Linke, "Gri-Gri", sigue escuchando muy buenos aplausos de un público abundante que concurre noche a noche a aquel teatro de la calle Corrientes.

Hoy se repite "Gri Gri".

Avenida—

Anoche hubo otro lleno desbordante en este teatro. "El último vals" la deliciosa opereta de Oscar Strauss, es la que viene provocando estos llenos sucesivos en el teatro de la Berutti.

Hoy se hará "El último vals" por 12a. vez.

—Mañana, y por vez única, según anuncian de la secretaría, irá en matinée la citada opereta de Strauss. Como es sabido, las tertulias para esta matinée serán ofrecidas al señor Intendente Municipal para que sean repartidas entre los alumnos de los conservatorios e institutos musicales.

El debut de mañana

Como se ha anunciado, mañana sábado, inician su temporada en la Opera los populares actores Vittone y Pomar al frente de su nutrido y homogéneo elenco de género chico, con el cual dan preferencia a las obras de aparatosidad escénica.

Siguiendo estas preferencias de repertorio, se ha elegido para presentación la nueva revista de Bayon Herrera "El carnet de Cupido" en cuya presentación vistosa la empresa no ha omitido gastos. El debut se realizará en sesión vermouth.

Puccini trabaja

El celebrado maestro Puccini, a quien tanto debe el arte lírico, se encuentra actualmente, según informaciones telegráficas, en Milán, ocupado en la terminación de su nueva ópera "Turandot", cuyo libreto ha sido confiado a Renato Simón.

Para leer

"La Escena" ha publicado la vieja comedia de Roberto Cayol "Una broma de Arlequín".

Los que se preparan

El elenco que ha organizado Carcavallo para la próxima temporada del Nacional realizará mañana por la tarde su primera reunión. Se ha resuelto que el debut se realice dentro de la primer decena de marzo.

Los que regresan

En el Infanta Isabel regresó ayer de su viaje a Europa don Ezequiel Soria, el decano de nuestros autores teatrales y actualmente director artístico de la compañía Parravicini. Ha visitado las principales capitales europeas.

De igual procedencia el empresario D. Fernando Danyans, a quien acompaña el reputado maestro Padilla, sobre la base del cual se organizará la compañía de zarzuela española.

"Los baños de sol"

SE ESTRENA HOY

Esta noche en tercera sección doble, la compañía Ligero-Ibáñez nos dará a conocer la comedia en tres actos, que con aquel título han escrito Antonio Paso y José Rosales, dos de los más difundidos escritores madrileños de la hora actual. Esta pieza, que conoceremos hoy en la Comedia, ha obtenido, cuando su estreno en el teatro homónimo de la capital española, un éxito franco.

En la interpretación de "Los baños de sol", toman parte entre otros, Ibáñez, la Agueda, la Menta, la Sánchez, Amodeo, Sánchez, etc.

El programa de la Comedia se completa con "El cabeza de familia", "La ilusión de un canillita" y "El secreto de Cibeles".

Argentino

"LO QUE ELLOS QUIEREN"

La compañía del maestro Bernardino Terés dió a conocer anoche ante un reducido número de espectadores, la revista cuyo título va de epígrafe y que firman Enrique Crosa y Domingo Gallicchio, autores que no son noveles, como dijimos ayer, inducidos a error por la lectura del programa.

"Lo que ellos quieren", se estrenó, pues, anoche ante la indiferencia inefable de ese escaso auditorio. Y es que la aludida pieza sufre la indigencia de todo lo que debe tener una revista para que guste.

Decididamente, el maestro Terés sigue haciendo "mosca". No erra ni una. ¡Ah!... los ruidos con velocidades de trozos musicales, que lleva la obra estrenada, achacárselos al maestro aludido.

La Meller retorna

La celebrada tonadillera, después de una prolongada y brillante actuación en Mar del Plata, se apresta a reaparecer ante nuestro público, entre el que cuenta con bien ganadas simpatías y muchos admiradores de su arte, inimitable hasta ahora, dentro del género que cultiva.

El debut de la ya popular "Alma que canta", se llevará a cabo en el Liceo, el próximo 1o. de marzo.

Compañías en jira

La compañía Vargas-Fernández, que se presentará mañana sábado en el Variedades de Córdoba, se ausentó ayer para aquel punto.

En el Odeón, de Concordia, debutará el jueves próximo la compañía Waiss-Fuentes, de reciente organización.

La compañía que encabeza Orfilia Rico debutará esta noche en el Municipal, de Mendoza.

En Pergamino ha debutado el elenco que encabeza el autor cómico José Ramírez.

Género chico nacional

San Martín—

La revista de Romero y Novión, "¡Cómo se pasa la vida!" continúa con gran éxito en cartel. Desde el día que se estrenó, agota las localidades de las secciones en que se representa. Anoche, inclusive.

Hoy va tres veces, como en días anteriores, y en la sección de las 22 "¡Va cayendo gente al baile!"

Noticias breves

En el teatro Olimpo debutará mañana una compañía nacional de género chico [illegible] los estimables autores Vicente V[illegible] y José [illegible], que han de desarrollar la temporada [illegible] se inicia.

Entre [illegible] acompañ[illegible] [illegible] Pacheco [illegible] Rossi [illegible]

Los primeros [illegible] ocuparán el cartel son "[illegible]", [illegible] "Pero [illegible] la [illegible]", "El crimen de otro" y "El [illegible] presidente".

El próximo estreno en la Comedia, con Narcisín de protagonista, será un

sainete en dos actos de Arniches y A. T. Caudal, músical de Callejas y Estremera, titulado "El conde de Lavapies o no hay fuerza contra la astucia".

La reprise de "El hombre que sonríe" por la compañía Arata-Simari-Franco ha sido transferida para el próximo lunes 28.

El martes 1.o de marzo próximo la compañía del maestro Terés estrenará en el Argentino la revista "Almacero". Nos palpita que los "artículos" que expenderá ese almacenero han de ser como para decomisarlos. Habla la experiencia...

Don Jorge Dowton, que ay ha vertido al castellano algunas producciones teatrales de mérito, acaba de hacer lo mismo con el fuerte drama de Bernstein, "La ráfaga", en cuya interpretación pueden lucirse algunas de nuestras primeras actrices nacionales. Es obra de situaciones hondas como para imponer a una actriz.

Se encuentran entre nosotros los conocidos empresarios teatrales chilenos Ansaldo y Bouquet.

En el Nuevo han dado principio los ensayos de la opereta "Una noche en el Paraíso", que será el próximo estreno.

Varietés

En el Esmeralda debutó anoche la artista Miss Mussetti.

En el mismo escenario hará su presentación el lunes la aplaudida cantante a dicción Luisa Vila, ventajosamente conocida de nuestro público.

Maruja Santa Cruz, que después de ser tonadillera había ascendido a tiple de opereta, vuelve al género íntimo.

El lunes se presentará en el Porteño.

Cinematografía

Informaciones

Los hermanos Luporini forman un Sindicato para adquirir las mejores películas para los mercados extranjeros.

Fernando V. Luporini acaba de anunciar una nueva línea de conducta relativa al suministro de las mejores películas americanas a los territorios donde mantiene operaciones. Mediante la amalgama de cierto número de compradores extranjeros prudentes y de responsabilidad, se han efectuado arreglos para la constitución de un sindicato que comprará los derechos extranjeros completos, de varias películas bien conocidas.

De esta manera, el precio que se paga por una producción es mucho menor que si se comprase individualmente para uno o dos territorios extranjeros, y será más valioso para el comprador extranjero que el método presente de comprar a comisión.

Mr. Luporini por su actuación durante los últimos diez años en el corazón cinematográfico de Nueva York, se mantiene en contacto continuo con las grandes compañías productoras y recibe informaciones adelantadas con respecto a las películas especiales para territorios extranjeros, muchas veces antes de empezar a producirlas.

Mr. Luporini está asociado con su hermano Mario, quien ha hecho un estudio completo de las condiciones y demanda de películas americanas en España, Portugal, los Estados Balkánicos y Egipto, y posee una oficina de extranjeros en Turín, Italia.

Magnífico edificio para las industrias Urban

Charles Urban acaba de anunciar la compra de una bellísima propiedad situada en Irvigton-on-the-Hudson, uno de los suburbios de Nueva York. Una vez practicadas unas pocas alteraciones en el edificio, que es de apariencia clásica e imponente, Mr. Urban instalará allí sus oficinas y laboratorios. Mr. Urban es uno de los campeones en el campo de las películas educativas y durante muchos años ha estado coleccionando y editando películas en un rollo que constituirán con el tiempo una enciclopedia en forma cinematográfica, conocida con el nombre de "El libro viviente de la sabiduría". De estas series son ya bien conocidas las "Charlas cinematográficas" y la "Revista Kineto", las cuales se exhiben regularmente en dos de los más grandes teatros de Nueva York.

Entre otras importantes adiciones de Mr. Urban, se cuenta el Espirógrafo, que es un proyector pequeñísimo designado para uso en escuelas y el hogar, y el cual usa una película plana en forma de disco, y el Kinekromo, una invención para producir películas en colores.

Se quiere, pues, hacer del Instituto Urban la Meca educativa del mundo, donde profesores y sabios puedan preparar para el lienzo toda clase de problemas susceptibles de visualización.

Películas notables

"LOS ATEOS", Goldwing

El capitán Black Pawl, a quien la fuga de su esposa con un amante le ha ennegrecido la vida, enseña a su hijo Red el evangelio del odio y gobierna la tripulación de su barco con mano de hierro. En cierta isla el capitán toma a bordo a la hija de una moribunda. Su hijo conspira contra su vida, a fin de apoderarse de la joven. Ruth y el piloto del barco se enamoran. El capitán descubre que Ruth es su hija y así lo hace saber a su hijo, pero éste no le cree. El capitán recibe una herida de uno de los tripulantes y en la lucha dispara contra su propio hijo. Ambos mueren; Dan Darrin, el piloto, toma el mando del barco y se casa con Ruth.

Melodrama de fuerza dramática extraordinaria. Helena Chadwick, en su papel de heroína, hace un papel de grandísimo efecto.

V. V.

El programa de hoy

CAPITOL THEATRE. — Santa Fe 1848. — La medusa, El caballero árabe, Film Revista número 61, El feudo.

SELECT. — Suipacha 482. — Techo abierto. — Hoy, a las 16.30 y a las 21. Treinta mil dólares; Amores de tempestad; Fifiomanía, por la Doro.

EMPIRE THEATRE. — Corrientes y Maipú. — Cerrado por reparaciones. — Reapertura: 1o. de marzo.

PALACE THEATRE. — Corrientes 757. — Carlitos campión, Pathé Journal, La otra esposa de mi marido, La tempestad, Vivo o muerto.

GRAN SPLENDID THEATRE. — Santa Fe 1860. — La sala de moda y más fresca de Buenos Aires, enfriamiento y renovación automática de la atmósfera cada 25 minutos. [illegible] torcidos.

SELECT LAVALLE. — Lavalle 921. — El vértigo, El cónsul americano; El embaucador, Nuevo y fuego.

TEATRO PRINCESA. — Suipacha 460. — Cine continuado desde las 11 de la mañana hasta las 24 de la noche. — Hoy Las bodas de Zambo; Film Revista 63, [illegible] El vértigo.

GENERAL BELGRANO. — Cabildo 2165. — Los ladrones; Caín y Abel; El interés de [illegible].

ELECTRIC PALACE. — Lavalle 836. — Corazones soñadores, El cónsul americano; El pacto infernal.

ETOILE PALACE. — Corrientes 2759. — Presente mi capitán, Juventud risueña; El [illegible]; El pacto infernal.

PETIT SPLENDID. — Libertad 976. — La llave de [illegible].

SMART PALACE. — Corrientes 1279. — [illegible] de las siete llaves; Amores de tempestad.

SELECT BUEN ORDEN. — Bernardo de Irigoyen 1721. — Hoy, tarde y noche: Alma brava, La historia de un bandido, La fe del fuerte, La daga que desaparece.

CINE ELITE. — Cabildo 2341 (Belgrano) — Tentación; Sueño trágico, El apóstol de la venganza.

CINE PRESIDENTE ROCA. — Rivadavia 3753. — La fuerza del hombre; Luces y sombras; La verdad vendió.

CRYSTAL PALACE. — Corrientes 1550. — Cenizas calientes, E[illegible] rojo; El robo del cuadro.

GAUMONT THEATRE. — Rivadavia 1635. — Hoy: Variado programa con estrenos.

IMPERIAL CINE. — Callao 771. — Variado programa con estrenos, todos los días.

CINE MIGNON. — [illegible] 2133. — Hoy: Variado programa.

CINE MODERNO. — Corrientes 980. — Variado programa con estrenos.

CINE COLON DE FLORES. — Sud América 660. — Todos los días novedades con estrenos.

ESMERALDA. — Esmeralda 143. — Hoy: Negri-Appiani, [illegible], Bessie, María Rud y Sam [illegible].

POLITEAMA. — Corrientes 456. — Varietés y cine para familias. Debut de la [illegible].

MAJESTIC THEATRE. — Todos los días estrenos de biógrafo alternados con números de varietés.

TEATRO SOLEIL. — Corrientes 3150. — Variado programa con estrenos.

CINE RADIUM No. 6 — Rivadavia 2970. — Variado programa con estrenos.

CINE BOLIVAR — Bolívar 1032. — Variado programa con estrenos.

CINE-TEATRO PARIS. — Rivadavia número 8038-42 (Vélez Sársfield). — Todos los días, variado programa.

REAL CINE. — Esmeralda 452. — Hoy: Variado programa con estrenos.

CINE PARK (Plaza Italia) — Hoy: Variado programa con estrenos.



La alimentación higiénica y racional de los niños se resuelve fácilmente usando la

"Germinase"

(El alimento de los hijos de médicos)

EL CONOCIDO Y PONDERADO ALIMENTO QUE CONTRIBUYE DE MANERA ADMIRABLE A FORMAR HUESOS MUSCULOS Y CEREBROS PERFECTOS Y VIGOROSOS. "GERMINASE" AYUDARA SINCERAMENTE A LAS MADRES, EN LA GRANDE Y NOBLE TAREA DE CRIAR SUS HIJOS SANOS Y HERMOSOS.

DE VENTA EN TODAS PARTES

Fabricantes BALIÑO H.nos — Concesionarios MOSS y Cía.

TEATRO OPERA

VITTONE - POMAR

Sábado 26 en sección vermouth. Presentación de la compañía. Estreno de la revista

El carnet de Cupido

PARQUE JAPONES

AVENIDA ALEM Y CALLAO

TEMPORADA DE VERANO

Desde el 6 de noviembre abierto todas las noches y domingos y días festivos también de tarde.

MARTES Y VIERNES - NOCHES DE MODA

EXIJAN ESTOS PRECIOS OFICIALES

Kerosene "CALORIA" $ 12.40 — IMPORTADO — POR CAJON

Kerosene "LUMINOSO" $ 11.70 — DE REFINACION NACIONAL — POR CAJON

Kerosene "LUMINOSO" $ 11.20 — EN UNIDADES DE DOS LATAS, SIN CAJON

Nafta "WICO" etiqueta verde $ 16.20 — POR CAJON DE DOS LATAS

Nafta "WICO" En los garages o en los surtidores a 40 centavos por litro

WEST INDIA OIL COMPANY

Sección Ventas: AVENIDA DE MAYO, 1134

Casa Matríz: PASEO COLON, 135 — Buenos Aires

Cigarros DANNEMANN

SON y SERAN SIEMPRE los mejores por su precio

Importadores VAN HOLSTEYN, KOCKE y Co.

20 hasta 60 cts.

Bs. Aires, Sgo. del Estero 131

Alquiler de adornos para fiestas y casamientos

Fábrica de: Toldos, lonas y carpas BANDERAS DE TODAS NACIONES

SANTIAGO CARLEVARI & Cía.

PERU 354 — U. T. 427, Avenida

Dr. Fernández Castro

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

[illegible]

Jefe de [illegible] de Oftalmología del Hospital "Juan A. Fernández".

Consultas de 2 a 4. [illegible]

AVISAMOS A NUESTROS SUSCRIPTORES Y AGENTES LOCALES QUE ESTAN EN GIRA NUESTROS INSPECTORES SEÑORES:

C. Gerardo Vargas.
Francisco Farina
Pedro F. Alvarez
Benigno Olive
Francisco M. Peña
Adolfo Giordano
Joaquín Marquéz Caballero.
Camilo Devecchi
Anselmo Palma
Alberto D. Cohen.
Raul E. Ortiz.
Luis Aragón.
Luis Ortiz Vilches

Juan Carlos Silva Ferrer

CIRUJANO DENTISTA

Av. de Mayo 605 esq. Florida (1er. piso)



VITTONE - POMAR

Mañana sábado 26, en SECCION VERMOUTH

presenta su compañía

con la revista de gran espectáculo

EL CARNET DE CUPIDO

de Luis Bayon Herrera y maestro Coll

Lujosa presentación escénica

Gran misse escena

TEATRO OPERA

CARRERAS DE CABALLOS

COMPROMISOS DE MONTAS

D. Torterolo: Riquet, Schahriar, Jacobín y Begonia.
J. Di Tocassi: Frontina, Tesón y Esdepaja.
E. Saavedra: La Flor del Férik.
M. Di Biassi: White Pearl.
N. Berazategui: Mi Resto y Huracán.
E. Canessa: Furlatal.
M. Altamiranda: Pomar.
R. V. Lanatti: Estopín y Laón.
M. Acosta: Fiume.
G. di Palma: Malinche.
T. Torrilla: Diantre.
G. Benvenutti: Montgomery.
F. Arcuri: Prócida.
R. Rivero: Dinadia.
M. Lema: Tosca.
T. N. Fernández: Crampón.
P. Alvarez: Matchlight.
E. Ruiz: Prodigioso.

Productos debutantes

Milonguita, por Carlos XII y Canorá, del stud Irlanda, al cuidado de Florencio Rodríguez.
Coqueta, por Druid y Cordelia, del stud H. Claudina, al cuidador de Francisco Peyrano.
Specula, por Dusty Miller y Speranza, del stud Contacto, al cuidado de A. Gazcón.
Begonia, por Diamond Jubilée y Berry Bird, del stud Saavedra J. C., al cuidado de Gabriel Torterolo.
Old Flirt, por Old Medow y Cheesecloth, del stud Jorge A., al cuidado de José Ghioglitte.
Ranquelino, por Irigoyen y Royal Ruff, del stud Los Ranqueles, al cuidado de Fausto Gómez.
Frascuelo, por Buchardo y Filigrana, del stud El Potrillo, al cuidado de Luis Cassino.
Grand Couronné, por Perrier y Ceannacroc, del stud Atucha J., al cuidado de Rosendo Aquino.
Alpes, por Saint Wolf y Arlette Dorgese, del stud Esmeralda, al cuidado de Alberto Camilión.
Mapamundi, por Galloway y Huella Ale, del stud Los Jacintos, al cuidado de Isidro Trescazes.
Gran Sujeto, por Pelayo y Gendronniere, del stud La Mostaza, al cuidado de Amadeo Bocetto.
Gallardo II, por Petardo y Galbrila, del stud Las Parvas, al cuidado de A. Cassalini.
Jacobín, por Amsterdam y Jalouse, del stud Villanueva B., al cuidado de Gabriel Torterolo.
Juan Moreira, por Cuaró y Deliciosa, del stud Espía, al cuidado de Manuel Poggio.
Musulmán, por Baratiere y Memoir, del stud Stárting Gate, al cuidado de Francisco Liceri.
Tripitas, por Valero y Eritrea, del stud El Alba, al cuidado de F. Catapano.
Pombiquet, por As de Espadas y Primera Tiple, del stud Fernández G., al cuidado de Gabriel Fernández.

PILLUELO

Corre mucho. Su encuentro con Huracán, Fiume y Tesón promete ser interesante.

Este hijo de Let Fly, que luce un alto grado de preparación, reaparecerá pasado mañana, después de una larga temporada de estar ausente de las luchas hípicas, y como corre mucho, no hay duda que su encuentro con Huracán, Fiume y Tesón ha de resultar interesante.

El entraineur Bernabé Islas espera con confianza dicha prueba, pues, según él, para derrotar a su pupilo los enemigos que llevará tendrán que marcar un gran tiempo.

EL PREMIO CENTAURO SERA UN MATCH ENTRE SCHAHRIAR Y SONAMBULO.

No hay duda que en los 2.500 metros del premio Centauro, de la reunión de pasado mañana, será un match entre los dos caballos que sirven de epígrafe a estas líneas, pues la figuración de ambos en sus últimas carreras disputadas ha sido sobresaliente, habiendo obtenido dos fáciles victorias.

Como recordarán los aficionados, Sonámbulo empleó 2'35" 4/5, y el hijo de Craganour se impuso al galope a Carmuchita y demás adversarios que le salieron al encuentro.

CHARABON

41" 1/5 en 700 metros

Este hijo de Amsterdam que en sus últimas carreras disputadas no ha demostrado absolutamente nada, tendrá que irse a los hipódromos provinciales si quiere obtener su primera victoria.

Charabón con el peón y a la par de una potranca del mismo stud cubrió esta mañana 700 metros en 41" y 1/5.

PRETAL - DESTERRO

Recorren 700 metros en 41" 4/5

Estos dos pupilos del entraineur Juan Torterolo están muy lindos de aspecto. El hijo de Pippermint parece que no tardará en recuperar su forma; en cuanto a Desterro, disputará una de las dos carreras en que está anotado para pasado mañana, y como anda muy bien, no hay duda que tendrá una brillante actuación.

Pretal, con D. Torterolo, y el hijo de Orinoco con Benvenutti, cubrieron 700 metros en 41" 4/5.

RIQUET

Tiene una gran corrida

Luciendo un estado de preparación verdaderamente insuperable, hará su rentrée en el handicap de la milla de pasado mañana este hijo de Your Majesty, del stud Guayabos, y como cuenta con una gran corrida en la distancia de esa prueba, para derrotarlo habrá que correr mucho.

Los principales adversarios que llevará Riquet, serán Esdepaja, León, Leoufucó y Luminosa.

JACOBIN - BEGONIA

Harán su debut inmejorablemente preparados

Anuncian hacer su debut en la reunión del domingo estos dos defensores del stud Villanueva, que demuestran encontrarse muy bien preparados, pues en sus últimos aprontes hemos podido comprobar lo veloz que son, y, por lo tanto, creemos que no han de tardar mucho tiempo siendo perdedores, y si pasado mañana los favoritos de las carreras en que están inscriptos llegasen a fallar, ellos serían los indicados a obtener la victoria.

Jacobín, con la monta del jockey D. Torterolo, y Begonia, con su colegá F. M. Cassiho, pasaron esta mañana 600 metros con buen éxito.

REVOLTOSO

Pasa 1.000 metros al freno

Este pupilo del entraineur Fausto Gómez, que será presentado pasado mañana en el handicap de fondo, contando, como ya hemos informado, con una buena corrida en 2.500 metros, ha sido ejercitado esta mañana en 1.000 metros, dirigido por el jockey G. Di Palma, marcando al freno 1'1".

GRAND COURONNE

Debutará pasado mañana

En la prueba de potrillos perdedores de pasado mañana debutará este hijo de Perrier y Ceannacroc, perteneciente al stud Atucha. Y como cuenta con excelentes trabajos en privado lo puede hacer obteniendo la victoria.

No obstante, Gran Couronné ha de llevar de serios enemigos a Manuá, que demostró lo mucho que corre el día de su debut; Alpes, de quien se dice es muy veloz; Inocente, que siempre figura en el marcador; Ranquelino y Jacobín, dos debutantes de prestigio.

Los probables favoritos de la reunión de pasado mañana en Palermo.

Damos a continuación una breve reseña de los probable favoritos de la reunión de pasado mañana.

Primera carrera—

Frontina, que en su último compromiso finalizó tercera de Letro y Carmuchita, debe obtener una fácil victoria. La hija de Fritz ha continuado en excelentes condiciones de training, llevando como adversaria a Criolla Pura que se dice se le ha modificado el genio.

Segunda carrera—

Furlatal es el que lógicamente debe imponerse, pues con solo repetir su última carrera en que finalizó segundo a media cabeza de Hudson los está ganando.

Además el hijo de Pimental no ha tenido contratiempo alguno en su training, conduciéndose muy bien en los últimos ejercicios a que ha sido sometido.

Tercera carrera—

Fiume, no bstante haber caído vencido por Fidalgo el pasado domingo volverá a ser el preferido de la opinión.

El representante del stud Alvear tendrá que medirse en esa oportunidad con Huracán y Pulnelo, dos buenos caballos que reaparecerán en plena posesión de sus medios, por lo que recomendamos a los aficionados no se entusiasmen mucho con el hijo de Old Man.

Cuarta carrera—

En esta prueba las preferencias estarán divididas entre Matchlight y Ma Fifille, por contar ambas con parecidas performances.

La primera al debutar finalizó segunda de Alas[illegible] en 47" 2/5 los 800 metros, habiendo hecho desde ese día buenos progresos en su preparación; en cuanto a Ma Fifille [illegible] de ocupar la misma colocación en la carrera ganada por Admirable, habiendo demostrado en esa performance ser una Méhari sumamente veloz.

Quinta carrera—

Manuá, que todavía está fresca en la mente de los aficionados la carrera que produjo al debutar en la pasada reunión, será a no dudarlo el que [illegible] con mayor opinión.

El pupilo del entraineur Telmo Míguez, posee una velocidad inicial extraordinaria, por lo que si uno de los debutantes, Gran Couronné, Alpes, Juan Moreira y Jacobín quieren derrotarlo tendrán que marcar un tiempo excepcional.

Sexta carrera—

Jedo, que en esta ocasión irá solamente a un kilo de diferencia de Balazote, su vencedor en su anterior presentación, será junto con éste, el favorito de esa prueba de velocidad.

El hijo de Delarey, como ya hemos informado, tiene una corrida en 1100 metros a la par de Triple patte en la que marcó 1'6" 2/5.

Séptima carrera—

Esdepaja, que anda corriendo una enormidad y que se impuso fácilmente en su último compromiso en una prueba análoga a ésta, será el más probable ganador.

El hijo de [illegible] llevará de adversarios a Leoufucó, que reaparecerá inmejorablemente preparado, lo mismo que Laón, que cuenta con una corrida de 1'39" 2/5 los [illegible] metros, Luminosa que produjo una excelente carrera en su último compromiso y Prodigioso si es presentado en ésta.

Octava carrera—

Schahriar, que se impuso al galope [illegible] de la milla del domingo pasado, volverá a ser el [illegible] en la última carrera, por más que sea la primera vez que disputa handicap de fondo.

El Craganour del Guayabos es uno de los animales que a [illegible] corren más en Palermo, sin embargo llevará [illegible] adversario en Sonámbulo, [illegible] esa carrera [illegible] tiempo de [illegible] los 2500 metros.

M[illegible]TONA

Ha seguido bien

La hija de Carlos XII que en la última reunión al [illegible] sus primeras armas finalizó tercera de Almirante, ha continuado en el buen estado de training que [illegible] pasado mañana será presentada por segunda vez [illegible] los menores [illegible] victoria.

La pupila del entraineur N. [illegible] Ma Fi[illegible] ra ocupo [illegible] que en su último compromiso [illegible] tó a [illegible] Matchlight [illegible] sumamente veloz.

JUAN MOREIRA

Cubre 600 metros en 35"

[illegible] salientes [illegible] hijo de Cuaró [illegible] hará su debut, distinguiéndose sobre todo por las grandes ligerezas de que está poseído.

Esta mañana, dirigido por el jockey S. U. Morales, el pupilo del entraineur Manuel Poggio cubrió 500 metros en el buen tiempo de 35".

DESENVUELTO

Apronta en 700 metros

El entraineur Rufino Coll viene ejercitando al hijo de Craganour con regularidad, pues quiere hacer la tentativa de darle una corrida mañana, a fin de ver si puede disputar el clásico Apertura, cosa que nos parece difícil.

El defensor del stud Haras Chapadmalal fué aprontado esta mañana en 700 metros marcando 42".

ESCORPION - DINADIA

Disputarán el handicap de velocidad

Estos dos representantes del stud Provincial, que lucen un espléndido estado de training, disputarán pasado mañana el handicap de velocidad en vuelta.

Esta mañana dirigidos por el jockey R. Rivero, cubrieron respectivamente [illegible] y 700 metros en [illegible] y [illegible] 2/5.

El Clásico Apertura

Mañana debe realizarse la ratificación

Estamos en vísperas de conocer los anotados para el primer clásico de la temporada [illegible] mañana es la fecha señalada para la ratificación, es posible que sean [illegible] los [illegible] preparatorios [illegible] la [illegible] de esa carrera [illegible] los que serán sus competidores.

Dando un vistazo a los anotados [illegible] en [illegible] que [illegible] representadas [illegible] un número limitado de caballerizas.

El stud A. [illegible] tiene a Tanzage que está convaleciente y a Bull[illegible] que no vale nada.

El Abrojo presentará a Nivel, a quien ya le ha dado un [illegible] en la distancia, entre [illegible] la [illegible] en [illegible] y a satisfacción de su entraineur. Puede el hijo de T[illegible] tener una excelente actuación.

[illegible] Alvear posee en [illegible] a Fiume, pero nos informa el entraineur [illegible] que [illegible] la Old Man [illegible] las pruebas [illegible].

Del Alzaga Unzué figuran Apolo [illegible] Montgomery [illegible] compromiso.

Leufucó será [illegible] y se conduce bien en el handicap de la milla de pasado mañana, será presentado en el clásico [illegible] ocupa[illegible].

En el Premio Melancólica [illegible] domingo figuran [illegible] que han de ser ratificados en el Apertura, nos referimos a Tesón, Huracán, Pulnelo y Diantre, los cuales como ensayo preparatorio han de [illegible] esta carrera y de eso depende como es natural, lo que ha de determinarse.

Latón es muy posible que sea ratificado. Los colores del stud Chapadmalal e Ituacho no han de [illegible] pesadamente, por cuanto Desenvuelto y Winnedd[illegible] que podrían tener a su cargo esa misión, no están por ahora en condiciones.

El entraineur [illegible] piensa hacer [illegible] este premio a Farman, a quien no le faltan calidades, sino voluntad de emplearse.

Del stud Lagrange es casi seguro que sea ratificado [illegible], ya que su estado es satisfactorio, por el [illegible] una [illegible] para lo que el hijo de Orino[illegible] es un especialista.

Del stud Montiel veremos anotados a Su Señoría y Fidalgo, siendo [illegible] cuidado del entraineur Planezzi. [illegible] de Larrea, que en sus [illegible] presentaciones en público, ha [illegible] salido airoso.

[illegible] Betancour sólo [illegible] en condiciones [illegible] disputar esta carrera [illegible] Sonámbulo es [illegible] al handicap de fondo.

Será [illegible] el primer clásico [illegible] prueba llena de atractivos [illegible] perspectivas [illegible] un [illegible].

DEL STUD MONTIEL

La [illegible] de los representantes [illegible] vienen [illegible] sido [illegible] el elemento [illegible].

Tienen en cambio [illegible] para la [illegible] preparada [illegible] de [illegible] aprontes [illegible].

[illegible] de [illegible] carrera [illegible] Alvear [illegible].

[illegible] productos [illegible] años, [illegible] esperándolo [illegible] trabaja a [illegible] Your Ma[illegible] como un potrillo [illegible] positivos méritos.

PROCIDA

Si respondiese a sus ejercicios, pasado mañana sería una gran candidata.

Esta pupila del entraineur A. [illegible] que viene desempeñándose admirablemente en todos sus aprontes en privado, será de la partida pasado mañana en el premio Melancólica, donde si respondiese a su excelente corrida preparatoria de 1'16" 1/5 los 1.200 metros, no hay duda que figurará en los primeros puestos.

La representante de la Petite Ecurie tendrá que encontrarse en esa ocasión con buenos caballos de tres años, [illegible] la única yegua que figura inscripta en esa carrera.

MAGO

Este pupilo del stud Maratón [illegible] hace [illegible] temporada no es presentado en público, hará su rentrée pasado mañana en la segunda carrera, y como cuenta con ejercicios bastante buenos, puede tener una figuración discreta.

El hijo de [illegible] cuenta con un [illegible] metros, marcando [illegible] esta mañana, dirigido por el [illegible] Morales, empleó 1'21" [illegible] en recorrer [illegible] metros, siendo este [illegible] completamente al freno.

DIANTRE

Tiene una buena corrida

[illegible] Wolf se ha puesto [illegible] pensando en su reaparición [illegible] en la tercera prueba de pasado mañana, donde puede desempeñar bien, [illegible] en sus [illegible] buenos aprontes.

El pupilo del entraineur Aparicio Aquino que cuenta con una pasada de 1'40" 2/5 en la milla, ha [illegible] serios enemigos como Fiume, el [illegible] de esa carrera, Huracán [illegible] una performance [illegible] en [illegible] carrera.

TAPADO

¿Será realmente un gran caballo?

En el stud Guayabos se tienen [illegible] este hijo de Old Man y Verona [illegible] que en la presente temporada ha de poder competir con ventaja con los mejores animales en training y que ha [illegible] de conquistar [illegible] numerosas y brillantes.

Su entraineur Gabriel Torterolo, lo lleva despacio, pues por el momento no se tiene interés en hacerlo reaparecer [illegible] primeros clásicos, porque según ellos, tienen en Schahriar un [illegible] momento para dichas pruebas.

¿Será posible que sea Tapado lo que dicen en su escurie?

Nosotros estamos por creer que así sea, porque de un hijo de ese gran padrillo nacional se puede esperar algo sobresaliente, como él acostumbraba a producir, bastando saber que en vísperas del Gran Premio Nacional a su ocurrió le gustaba en fija, teniendo la mala suerte de mancarse durante el desarrollo de esa importante carrera y no obstante ocupó el quinto puesto.

Cocktail Kola
Secrestat

TABORA

Se mancó

El hijo de Irigoyen, que estaba anotado en la prueba de caballos de 2 años ganadores de pasado mañana, no podrá cumplir su compromiso por haberse mancado posiblemente debido al esfuerzo que hizo al disputar su última carrera en la cual ganó, de haber hecho correr solamente en los 400 metros finales.

Es sensible que le haya ocurrido ese percance al representante del stud Mont[illegible], ya que estaba en condiciones de volver a triunfar en su primera presentación.

MOLOCH

El excelente hijo de Diamond Jubilée ya se empieza a ejercitar

El crack del stud Ituacho, parece que no hubiera servido para nada su brillante foja de servicios del año pasado, pues hemos tenido oportunidad de verlo hace unos días, mientras se le sometía a una partida al freno, pudiendo comprobar que está hermosísimo y que en la presente temporada podrá continuar con éxito su campaña admirable por las pistas de Palermo.

Moloch, que no ha de tardar mucho tiempo en recuperar sus poderosos medios, seguramente reaparecerá en el clásico América, dotado por la distancia (1600 metros), ha de ser el favorito.

MI RESTO

Puede obtener su primera victoria

Al hacer su rentrée hace las reuniones, este hijo de Ferrer finalizó cuarto de Hudson, y como pasado mañana será de la partida en la prueba de caballos de [illegible] años perdedores, puede obtener su primera victoria, dado lo bien que se ha desempeñado en sus últimos aprontes.

Mi Resto tendrá que medirse en esa oportunidad con Furlatal que anda mucho, Pomar, que no ha de tardar mucho tiempo en hacerse presente, Prefacio que está en inmejorables condiciones de training y la yunta formada por Estopín y Banta que reaparecerán bien preparados.

SINLPRA
Bols
SU COLOR AMBAR



ALQUITRAN "PROTAL"

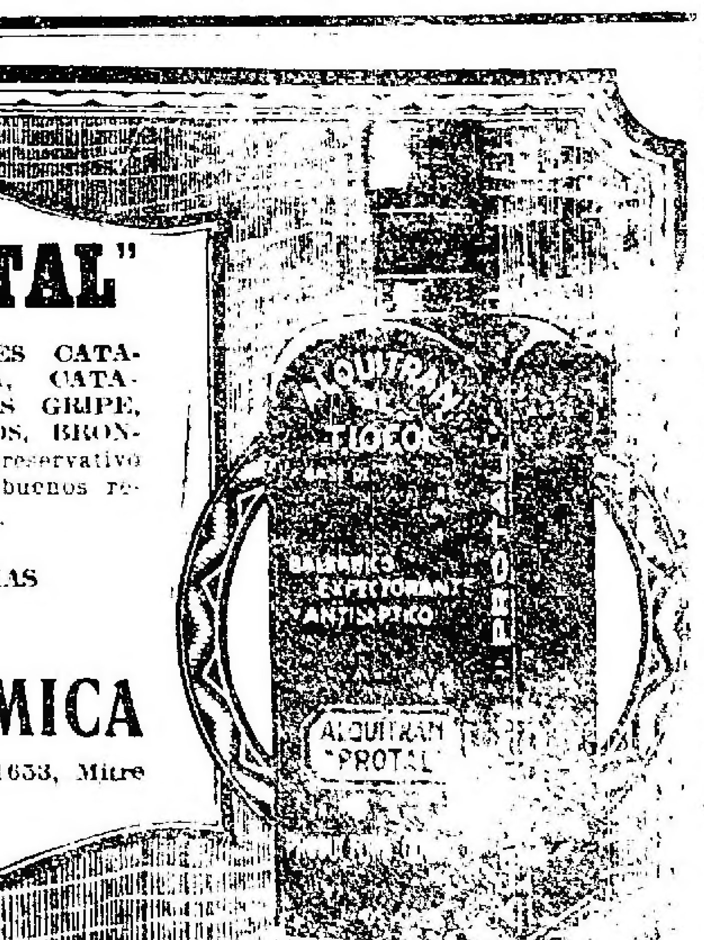
está indicado para combatir las AFECCIONES CATARRALES DE LA MUCOSA RESPIRATORIA, CATARROS CRONICOS BRONQUITIS, LARINGITIS GRIPE, AFECCIONES PULMONARES, RESFRIOS, TOS, BRONQUITIS TABAQUICA y como antiséptico y preservativo de las vías respiratorias. Obra también con buenos resultados sobre las mucosas urinarias afectadas.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

PREPARADO POR LA

PRODUCTORA QUIMICA

CORRIENTES 4537 U. T. 1653, Mitre



El lodo y el atraso corren parejos. Fomente usted los buenos caminos.



LOS CAMINOS DEL MUNDO incluyen los nuestros, BUENOS y MALOS.- Pero no debe temer ningún camino si su coche está equipado con buenos neumáticos.-

Los neumáticos United States están construidos de forma que sus telas y goma permiten soportar buenos y malos caminos.

Pruébelos Vd. El fabricante más grande del mundo en artículos de goma garantiza que:

Los neumáticos "United States" Son Buenos

United States Rubber Export Co. Ltd

BUENOS AIRES ROSARIO MENDOZA MONTEVIDEO

Mundo comercial

EXTERIOR

BOLSA DE LONDRES

LONDRES, febrero 25.—En esta Bolsa fueron realizados hoy los siguientes títulos, quedando a éstos precios:

Tipo de descuento del Banco de Inglaterra, 7 o|o.

Empréstito de Guerra Británico, 5 por ciento, a 84.

Empréstito nacional 1897 (ley 3378, a 57.

Consolidado Británico, 2 1|2 o|o, a 45 1|8.

Consolidado Argentino, Obras Públicas, 5 o|o, a 89.

Consolidado de Conversión, a 78 1|2.

Consol. Interno de 1909, 5 o|o, a 87.

Bonos Obres de Salubridad de Bs. Aires, 5 o|o, a 87.

Provincia de Buenos Aires 3 1|2 o|o, a 46 1|2.

BOLSA DE PARIS

PARIS, febrero 24—En la Bolsa de ésta fué realizada la Renta Francesa a los siguientes precios:

Renta Francesa de 1917, 4 o|o, a 69.25.

Id. id. de 1915, a 66.

Id. id. de 5 o|o. a 85.20.

Id. id. de 8 o|o. a 57.50.

TITULOS NACIONLES COTIZADOS EN LONDRES

LONDRES, febrero 25 — Fueron negociados hoy aquí, en el mercado de valores, los siguientes títulos argentinos:

Ferrocarril Oeste de Bs. As., a 70.

Id. del Sud, a 70.

Id. Central Argentino, a 65 3|4.

Id. Bs. Aires al Pacífico, 54 1|2.

Id. Central Córdoba, (pref.) a 29.

Id. de Entre Ríos (ord.), a 27.

Id. Central del Uruguay, a 68.

Cía. Primitiva de Gas (ord.) a 101.

Id id (pref.) a 23.

Cía. Sansinena (Obs. hip.) a 95½.

Cía. de Tierras La Forestal (ord) a 36.

Cía. de carnes British y Argentine (ord.) a 37.

Casa Harrods de Bs. As. 6 1|2 o|o (pref.) a 19|3.

Id. id. (ord.) a 19|3.

Provincia de Buenos Aires 3 1|2, a 46|14.

MERCADOS DEL EXTERIOR

Trigo, maíz y lino

LONDRES, febrero 25 — El mercado para la semilla de lino cerró hoy firme.

Para la semilla de Calcuta, a entregar en los meses de febrero y marzo, y marzo y abril, se registró el precio de 19 chelines la tonelada; para abril-mayo se anotó el mismo precio; para la semilla de Bombay, para entregas en marzo-abril, se cotizó a 20; la del Río de La Plata, para febrero-marzo y para marzo-abril, se realizó a 17.

El aceite de lino estuvo firme, cotizándose para entregas en febrero-abril a 33 chelines, y para mayo-agosto, a 34.

LIVERPOOL, febrero 25 — Para entregas en enero-febrero cif. Liverpool, se negoció hoy el maíz del Río de la Plata a 47 chelines con 9 peniques.

No se registraron ofertas de trigo. Referente al mercado de avena, se mantuvo desanimado, registrándose abundantes ofertas.

CHICAGO, febrero 25 — Con mercado fácil se efectuaron hoy aquí negocios en cereales.

Las cotizaciones registradas hoy por bushels, fueron estas:

Maíz: para mayo, a 0.67 5|8 dólares; para julio, a 0.69 1|8; avena para mayo, a 0.44 1|8; pera julio, a 0.44 5|8.

Las cotizaciones registradas en el cierre fueron estas:

Maíz: para mayo, a 0.68; avena, para mayo, a 0.44 1|8.

CHICAGO, febrero 25 — Con mercado fácil se operó hoy en ésta sobre trigo.

Las cotizaciones registradas en la apertura fueron estas:

Para marzo, a 164 3|4; precio máximo, a 166 1|2; mínimo, a 164 1|4.

Su cotización registrada en la clausura, fué de 165 1|2.

DULUTH, febrero 25 — Para entregas en mayo se realizó hoy el lino en la apertura a 1.88 por bushel; para entregas en julio, a 1.91.

Las cotizaciones de la clausura fueron para mayo, a 1.88 1|2; para julio, a 1.91.

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Rueda de títulos

Cédula Hipotecaria Argentina de 6 o|o, antigua emisión, al contado: 28.500 a 90.50.

Id de 6 o|o, 2.a serie, para marzo 26: 21.000 a 40.20.

Id de 6 o|o 1.a serie, al contado: 3.000 a 91.

Id de 6 o|o 3.a serie, al contado: 1.000 a 90.60, 13.000 a 91.

Id para fin de mes: 21.000 a 90 y 90, 74.000 a 91.

Id de 6 o|o, 5.a serie, al contado: 2.000 a 88.70, 1.700 a 88.80, 3.000 a 89.90.

Id de 6 o|o, 6.a serie, al contado: 13.500 a 88.80, 25.000 a 88.90.

Id para fin de mes: 10.000 a 88 y 90.

Id de 6 o|o, 7.a serie, al contado: 68.000 a 90.50.

Id para febrero 26: 110.000 a 90 y 50.

Cédulas Nacionales, seria L, para abril 30: 33.000 a 90.

Id al contado: 10.000 a 92.80.

Crédito Argentino de 1907, al contado: 16.000 a 72.

Id de 1905, al contado: 80.000 a 73.20, 10.000 a 73.10.

Id de 1909, para marzo 1.o: 3.000 a 76.

Province of Buenos Aires de 4 1|2 o|o, al contado: 15.000 a 42.20.

Empréstito de Buenos Aires de 2 y 1|2 o|o, al contado: 30.000 a 27.80.

Empréstito de 1911, de 4 1|2 o|o, para abril 15: 16.100 a 13.50.

Bonos Municipales de Pavimentación (semestrales), al contado: 1.100 a 70.20, 70.000 a 70.30.

Id para febrero 26: 15.000 a 70 y 20, 5.000 a 70.30.

Id para abril 15: 27.000 a 70.30.

Empréstito de Tucumán de 2 1|2 o|o, al contado: 7.500 a 23.60.

Deuda de Mendoza, de 8 o|o, para fin de mes, 7.300 a 66.

Edificación escolar de la provincia de Buenos Aires, al contado: 1.000 a 68.60.

Bonos Hipotecarios del Banco Provincial, para fin de mes: 3.000 a 84 y 50.

Puerto San Nicolás, al contado: 100 a 33.90, 300 a 34.

DEMANDA y OFERTA DE TITULOS

En la Bolsa de Comercio fueron registrados hoy solicitados en compra los siguientes títulos:

La Previsora (seguros).

—Ofrecidos en venta fueron registrados los siguientes:

Cía. Gas de La Plata, Cía. General de Fósforos, La Tandilera, La Industrial Paraguaya.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Trigo: para marzo, 800 toneladas a 17.10, 200 a 17.07; para mayo: 200 a 16.58, 400 a 16.57, 400 a 16.06, 200 a 16.55, 1.000 a 16.57, 400 a 16.58, 200 a 16.60.

aMiz: para marzo, 400 toneladas a 10.35.

Lino: para marzo (nuevo), 100 toneladas a 15.05, 100 a 15.07; para mayo, 100 a 15.20.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

Trigo: para marzo, 200 toneladas a 16.45, 400 a 16.35, 400 a 16.40; para abril: 200 a 16.20; para marzo: 1400 a 16.15, 600 a 16.10.

Maíz: para marzo, 800 toneladas a 10.

Lino: para mayo, 100 toneladas a 14.75.

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

(Liniers)

Con excepción de las tropas de novillos especiales de frigorífico que se colocaron convenientemente y entre $ 0.29 a 0.30, siendo Chilled Beef, las de más clases de hacienda se han vendido con suma dificultad y a precios nominales.

La mayoría de las haciendas livianas, descarnadas y muy especialmente las flacas, han quedado sin venderse por falta de compradores, aun a precios irrisorios.

Las compras efectuadas por los frigoríficos fueron las siguientes: Sansinena 883, Armour 655, La Blanca 1023, Wilson 254 y el Swift 254.

La entrada de hoy en este mercado fué de 6452 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 4319, vacas 1070, terneros 1061, bueyes 2.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Toros y torunos especiales para frigorífico, 140 $; id gordos id id, de 106 a 115; id para consumo y id id, 95; novillos m. especiales id id, de 220 a 231; id especiales id id, de 175 a 205; id m. gordos id id, de 155 a 170; id gordos id id, de 133 a 149; id generales consumo, de 90 a 125; novillitos especiales id id, de 110 a 126; id generales id id, de 68 a 102; vacas excepcionales id id, de 162 a 180; id especiales id id, 132 a 155; id gordas id id, 112 a 125; id generales id id, de 78 a 106; vaquillonas especiales id id, de 102 a 122; id generales id id, de 65 a 95; terneros especiales id id, de 65 a 80; id gordos id id, de 42 a 59; id generales id id, de 15 a 35; id mamones id id, de 10 a 32.

VENTAS DE HOY

ALONSO Y BLAQUIER—
30 terneros mamones, Lincoln, 43 $.

ABELLO Y Cía. S.—
20 novillos c. gorda, Villegas, 133 $; 9 vaq. flacas, Chascomús, 62; 15 novillitos id, id, 62; 7 terneros mamones id, 15; 14 id id, id, 15.

ACCAME BELLINI Y Cía.—
26 novillos c. gorda, P. Central, 133 $; 24 id flacos, id, 102.

ALCHOURRON HNOS.—
36 novillos b. especiales, A. Alsina, 231 pesos; 100 id especiales, Pehuajó, 186; 34 toritos flacos, E. de la Cruz, 35.

BEAZLEY M. Y B.—
95 vacas especiales, T. Lauquen, 155 $; 2 id g. y c. gorda, id, 100; 3 id flacas id, 60; 13 id m. gordos, Morón, 130; 3 id flacas, id, 50; 25 terneros mamones id, 28.

BUNGE Y BORN LDA.—
60 novillitos m. gordos, P. Central, 123 pesos; 23 vaq. criollas, Santa Fe, 65; 18 id id, id, 50; 25 vacas especiales, P. Central, 140; 28 novillos id, Santa Fe, 187.

BASCARAN FELIPE L.—
10 toros g. y c. gorda, Rivadavia, 110 pesos; 10 id c. gorda, id, 106; 25 novillos g. y c. gorda, J. Celman, 158; 9 novillitos c. gorda, id, 86; 6 vaq. b. carne, id, 74; 19 terneros regulares id, 50.

BISCAYART Y SPANGEMBERG—
45 novillos gordos, Belgrano, 166 $.

CHAPAR Y Cía.—
54 novillos m. especiales, T. Lauquen 205 $.

CUESTA Y Cía.—
3 terneros mamones, C. Casares, 40 $; 2 id id, id, 40.

CALVO NICOLAS A.—
100 novillos gordos, Luján, 162 $; 24 id especiales, Santa Fe, 198; 6 terneros buenos, Pergamino, 59.50; 9 id especiales, id, 80; 5 id mamones, id, 47; 8 id id, 34; 8 id id, 29.

CREDITO TERRITORIAL—
53 novillos b. carne, Guaminí, 112 $; 40 novillitos id, 80.

CUCULLU FELIPE L.—
3 novillos gordos, capital, 165 $.

CRESPO Y RODRIGUEZ—
17 novillos gordos, Arenales, 106 $; 3 id b. carne, id, 80; 3 vacas m. gordas, Córdoba, 135; 10 novillos criollos, id, 100; 6 vacas id id, 93; 3 id flacas, id, 40; 4 terneros mamones, 9 de Julio, 40; 9 id buenos, id, 62; 10 id mamones, id, 45.

CARRIQUIRY CASAUX Y Cía.—
3 vacas flacas, Egaña, 80 $; 4 terneros mamones, id, 30; 3 id id, 30; 23 id id, id 15.

DIAZ Y Cía. JACINTO—
40 novilloos gordos, Chivilcoy, 168 $.

DEVOTO Y Cía. LDA. TOMAS—
15 vaq. b. carne, C. Tejedor, 70 $; 8 vacas m. gordas, id, 128; 18 novillos m. especiales, Suipacha, 220; 20 novillitos b. carne, A. Alsina, 75; 19 terneros mamones, id, 35; 20 vacas criollas, Pampa, 50; 34 novillos c. gorda, 9 de Julio, 130 $; 2 terneros gordos, id, 125.

DIAZ Y OLIVARES—
8 novillitos gordos, Rivadavia, 105; 17 id b. carne, id, 83.

ELORDY Y Cía. JUAN—
26 novillos c. gorda, P. Central, 135 $; 40 vacas m. gordas, id, 125.

FRERS JULIAN—
21 novillos especiales, Tres Arroyos, 190 pesos; 60 terneros mamones, Tapalqué, 20.

GARAT BERNARDO—
50 novillos gordos, Brandzen, 161 $; 8 terneros gordos, Santa Fe, 62; 8 vacas m. gordas, id, 67; 2 novillitos flacos, id 20; 2 terneros mamones, id, 20; 2 id id, id, 20.

GOÑI IGNACIO HIJO Y HNOS.—
8 novillos c. gorda, Tandil, 125 $; 2 novillitos g. y c. gorda, id, 95; 2 vacas especiales, id, 140; 10 novillitos g. y c. gorda, P. Central, 100; 12 vaq. b. carne, id, 80; 15 novillos c. gorda, id, 125; 25 id especiales, id, 188; 4 terneros id, id, 140.

GIRJA Y Cía.—
30 vacas m. gordas, G. Alvear, 128 $; 10 id g. y c. gorda, 111; 2 toros c. gorda, id, 95; 2 id g. y c. gorda, id, 115.

GUILLON Y Cía. R.—
3 terneros especiales, urminster, 140 $; 43 vacas m. gordas, id, 130; 69 novillos g. y c. gorda, id, 150; 8 id m. especiales, C. Tejedor, 165; 7 id m. gordas, id, 135; 16 novillos m. especiales, Chacabuco, 210; 2 id c. gorda, id, 137.

IRIART ADOLFO—
6 novillos g. y c. gorda, Guaminí, 145 $; 10 terneros mamones, id, 47; 7 novillitos flacos, id, 60.

LASCURAIN Y ETCHEGARAY—
22 vacas gordas, T. Lauquen, 118 $; 10 id m. gordas, id, 130; 18 novillitos gordos, id, 110; 15 vaq. flacas, id, 66.

LA EXP. ARGENTINA—
8 vacas m. gordas, Entre Ríos, 130; 1 id flacas, id, 70; 26 vaq. id, id, 50; 7 id g. y c. gorda, id, 80; 50 novillos flacos, id, 80; 12 terneros id, Laprida, 10; 43 id mamones, id, 20.

LALOR JUAN—
7 terneros mamones, Santa Fe, 48.50 $; 15 id buenos, id, 60; 8 id regulares, id, 50; 6 id mamones, id, 45; 2 id regulares, id, 51; 6 novillos g. y c. gorda, Pellegrini, 146; 10 novillitos m. gordos, id, 114.50; 11 id id, id 120; 13 id flacos, P. Central, 64, 8 terneros mamones, Bragado, 11; 12 id id, id, 16; 10 id id, 25; 40 novillos m. especiales, Rojas, 235; 2 vacas flacas, Santa Fe, 18; 6 id id, 31; 5 novillos id, id, 21; 6 id m. gordas Pellegrini, 129.50; 8 id id, 121; 6 id especiales, id, 155.50; 11 novillos c. gorda, Villegas, 128; 16 id b. carne, id, 113; 15 id id, id, 113; 3 id gordos, id, 162; 8 novillitos c. gorda, Lincoln, 83.

MENDEZ Hnos. y Cía.—
2 vacas g. y c. gorda Lobería, pesos 110; 2 id m. gordos id. 130; 5 vaq. b. carne C. Pringles 75; 4 terneros m. gordos id. 75.

MACHIAVELLO SANTIAGO—
7 vacas b. carne M. Chiquita, pesos 83 2 id. m. gordas id. 120; 2 id. g. y c. gorda id. 105.

MARTINEZ DE HOZ Hnos.—
22 novillos especiales Tandil, pesos 191; 42 id. id. Tapalqué 181.

MANTEL y Cía.—
55 novillos b. carne San Luis, pesos 127.

OLANO DIAZ y Cía.—
14 terneros mamones Pehuajó, pesos 45 4 vaq. flacas id. 55; 18 terneros mamones id. 32; 2 novillitos flacos id. 59.

PALACIOS Hnos.—
22 novillitos m. gordos Pehuajó, pesos 113.

PUIGGROS y Cía.—
15 vaq. flacas Pehuajó, pesos 50.

PAZ ADOLFO F.—
2 vaq. flacas Alvarado, pesos 45; 37 terneros mamones id. 25; 11 id. id. 15.

PAREDES EDUARDO—
22 novillos g. g. y c. gorda Pellegrini, pesos 155.

PARERA M. CARLOS—
3 vacas m. gordas Berrutti, pesos 125; 7 terneros regulares id. 54; 13 id. mamones id. 48; 15 novillitos flacos Santa Fe 42; 25 id. m. gordos Sunchales 115.

POLLEDO CASIMIRO—
18 vacas m. especiales Rivadavia, pesos 172; 11 terneros id. id. 80.

RUBIN, C. ZUBIAURRE y Cía.—
24 novillitos m. gordos T. Lauquen, pesos 120; 5 vacas m. gordas Saavedra 125.

RODRIGUEZ GABINO—

RODRIGUEZ GABINO—
5 vacas g. y c. gorda Necochea pesos 110; 8 vaquillonas id. 92; 5 novillitos id. id. 100; 3 toros id. id. 90; 23 novillitos m. gordos Pueyrredón 110.

SALABERRY Y BERCETCHE—
2 terneros mamones C. Suárez, pesos 26; 2 vaquillonas flacas id. 53.50; 8 terneros regulares id. 40; 6 novillitos b. carne id. 65; 2 vaquillonas flacas Juárez 50; 5 terneros regulares id. 30; 2 vaquillonas flacas id. 67; 9 novillitos c. gorda id. 86; 6 novillitos flacos id. 60; 4 vaquillonas c. gorda Tandil 82.50; 2 novillitos b. carne 11. 72; 8 id. c. gorda id. 76; 4 novillos gordos id. 142; 2 vacas especiales Las Heras 140.50; 4 vaquillonas flacas id. 55; 4 id. b. carne id. 70. 4 novillitos c. gorda id. 75; 3 novillitos flacos id. 55.50; 6 novillos c. gorda id. 125; 9 id. g. y c. gorda id. 133; 7 terneros mamones San Vicente 18, 6 id. regulares id. 38; 9 id. id. 31; 2 novillos flacos id. 48; 5 vacas especiales id. 132; 8 terneros regulares id. 37; 110 novillos especiales Necochea 187; 55 id. id. Casares 107; 2 vacas flacas P. Central 65; 3 vaquillonas gordas id. 92; 7 terneros mamones id. 23. 5 vacas b. carne id. 79; 4 vaquillonas flacas id. 57; 2 terneros regulares id. 38.50; 10 id. id. buenos id. 52, 10 id. regulares Caseros 38; 10 id. buenos id. 48; 10 id. buenos 11, 41; 4 novillitos m. gordos id. 107; 3 novillos g. y c. gorda id. 146; 4 vacas gordas T. Lauquen 111.50; 11 novillitos b. carne id. 69; 20 novillos g. y c. gorda id. Pellegrini 130.50; 19 id. id. id. 133; 12 novillitos c. gorda. Santa Fe. 80.50; 2 vacas m. especiales, id. 150; 10 novillitos b. carne, id. 66; 25 novillos g. y c. gorda, id. 134. 34 id especiales, C. Casares, 185; 21 id g. y c. gorda, id. 136.

SUC. BELTRAN SANSOT—
29 vaq. flacas, Laprida, 60 $; 5 terneros mamones, Rauch, 30.

SANTAMARINA E HIJOS—
12 terneros mamones, Tres Arroyos, 35 pesos; 7 id id, 48; 3 vacas m. gordas, id, 135; 5 vaq. id id, 110; 10 id b. carne, id, 93; 5 id flacas, id, id, 70; 5 terneros mamones, id, 25; 50 novillitos m. gordos, A. Peña, 115.

SEGUI HNOS. Y Cía.—
46 novillos b. carne, P. Central, 123 $.

SALDUNA JUAN—
3 toritos flacos, Hendersen, 45 $; 17 vaq. b. carne, id, 75.

UNZUE ALZAGA Y Cía.—
25 novillos m. gordos, Pehuajó, 122 $; 21 vacas b. carne, C. de Areco, 88; 2 id especiales, id, 135; 13 vaq. id, id, 124; 44 terneros mamones, id, 37; 41 id especiales, Pellegrini, 75; 29 id gordos, id, 64; 5 vacas especiales, Santa Fe, 135; 3 id flacas, id, 50; 4 vaq. id, id, 70; 25 novillitos gordos, id, 102; 17 id especiales, id, 130; 43 id flacos, C. Tejedor, 40; 29 id id, id, 35.

URTAZUN E HIJO MARTIN—
63 novillos flacos, San Luis, 90 $; 25 novillitos b. carne, P. Central, 80.

VELAZ Y Cía. ANGEL—
50 novillos especiales, Mercedes, 180 $; 50 id c. gorda, id, 125; 4 id id, Junín, 125; 2 vacas m. gordos, id, 120.

VOLPE Y MAZZINI HNOS.—
9 vacas m. gordas, Pellegrini, 132 $; 6 terneros excepcionales, id, 90; 2 id gordos, id, 62.

Vacuna "PAUL"
CONTRA EL
CARBUNCLO
INFALIBLE
Establ. Veterinario Paul Hnos. Ltd.
25, Maipú, 25 Buenos Aires

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA — A LA VISTA

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Bélgica	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	49 ¼	11.10	5.73	4.80	10.60	21.70	125.—	—
Provincia de Buenos Aires	49 ½	11.05	5.72	4.82	10.50	21.75	124.50	25.300
Londres y Río de la Plata	49 ¼	11.—	5.70	4.80	10.50	21.60	125.—	26.000
Británico de la América del Sur	49 ⅜	11.10	5.70	—	10.50	21.75	125.—	—
Español del Río de la Plata	49 ¼	11.10	5.71	4.80	10.50	21.75	124.25	25.000
Italia y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Brasil	49 ⅝	11.10	5.70	4.80	10.55	21.70	125.50	25.700
Galicia y Buenos Aires	48 ½	11.—	5.73	—	10.50	21.75	125.50	—
Comercial Italiano	49.—	11.05	5.69	4.78	10.50	21.70	126.—	25.700
Francés y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Popular Argentino	—	—	—	—	—	—	—	—
Nuevo Italiano	49 ¼	11.05	5.70	4.80	10.60	21.70	125.—	26.200
Francés e Italiano para la A. del Sur	49 ½	11.15	5.75	4.88	10.65	21.95	124.—	36.400
National City Bank	—	—	—	—	—	—	—	—
Anglo Sudamericano	49 ½	11.15	5.67	4.80	10.55	21.75	125.—	25.500
The First National Bank Boston	48 ¼	10.70	5.50	4.75	10.15	21.20	127.—	—
España y América	50 ⅜	11.15	5.80	5.02	10.50	21.50	124.—	27.300
Argentino Uruguayo	49 ½	11.10	5.71	4.80	10.60	21.75	124.80	—
Comercial del Azul	49 ½	11.05	5.74	4.80	10.45	21.70	124.50	—
Italo - Belga	49 ½	11.10	5.71	4.80	10.60	21.75	124.80	—
Holandés de la América del Sur	49 ½	11.—	5.70	4.80	10.55	21.75	125.—	25.700
The Royal Bank of Canadá	49 ½	11.12	5.73	4.83	10.62	21.85	125.40	26.500
American Foreign B. Corporation	49 ½	11.—	5.72	4.82	10.50	21.75	124.80	25.500
The Yokohama Specie Bank, Lt.	49 ⅜	11.25	—	—	—	—	125.—	—
Alemán Transatlántico	49.—	10.90	5.65	4.80	10.50	21.60	125.—	—
Germánico de la América del Sud	47 ½	10.90	5.65	4.80	10.50	21.60	125.—	—

Los bancos Alemán Transatlántico y Germánico de la A. del Sud, giran sobre Alemania a 47 ¼ marcos.

CUESTA y Cía.
REMATES CAMPOS, HACIENDAS Y PROPIEDADES URBANAS
CONSIGNACIONES
Haciendas, Cereales y Frutos del país
REMATES FERIAS
con escritorios en: Nueve de Julio, Carlos Casares (F. C. O.), Las Marianas (C. G. B. A.)
Escritorio central: Lavalle 1268, Bs. Aires. — Mataderos: Casilla N.o 7. Teléfono N.o 18.

MERCADO DE HACIENDAS LANARES

(Estación Tablada)

La entrada del día fué de 19.245 animales, habiéndose vendido durante la mañana 17.873 cabezas, adquiridas en la siguiente forma: Compañía Sansinena 3360; Armour 5150; La Blanca 1616; Wilson 1310; Smithfield 990 y 5518 para los abastecedores locales.

Los precios corrientes del día fueron los siguientes:

Capones pelados para frigorífico, de pesos 9 a 16.10; ovejas para matadero, de 7.70 a 13.60; borregos para frigorífico, de 10.50 a 18; id. para matadero, de 4.50 a 8.50; corderos excepcionales para frigorífico, de 15 a 16; id. generales id. de 9 a 14.50; id. para matadero, de 2 a 7.

ENTRADAS

Lalor Juan: Lozza, Suipacha 164; id. Damossa, Otaño 178.

Salaberry y Bercetche: Alsax, Juárez 430 id. Sephi, Napaleufú 220; id. Hunday, Cascada 317; id. Llambí, Claraz 390; id. Verdulla, Fulton 90.

Lascurain y Etchegaray: Laret, Pigüé 200; id. Olasa, Paula 85.

Suc. Beltrán Sansot: Atrila, Uriburu 623.

Alchourrón Hnos.: Lara, Barker 280; id. Escarisa, Pirán 190; id. Arello, id. 283.

Goñi Ign. e hijos: Laburu, Lonquimay 188.

Urtazun M. e hijo: Graciarena; Yerbas 200; id. id. Iturregui 450.

Palacios Hnos.: Capandegui; id. 188.

Rubín C. Zubiaurre: Fernández, Arboledas 180.

Oján F. y Cía.: Biset, Barker 230.

De los Santos J. C.: Luisa, La Negra 180.

Igusquiza Cía.: Goñin, Claraz 154.

Garriga Miguel: Gustavo, La Negra 165

Santamarina e hijos: Larsin, Chanilao 143.

Accame y Bellini: Chanton, I. Luiggi 300

Lanus A. E. y Cía.: Lonquimay 188.

Alonso y Blaquier: Alonso, Rayanca 160.

Arzeno Pto. B. Hnos.: Iturregui, Iturregui 222.

Velaz Angel y Cía.: Alvarez; Lumb 173.

Iraizoz Hnos.: Emas, Claraz 175.

Lanusse Pedro y Antonio: Fernández, Cascada 209; id. Daporti, Ombú 321; id. Uriburu; Lange 249; id. Demarque, La Larga 820.

VENTAS DE HOY:

LASCURAIN Y ETCHEGARAY—
85 capones Frig. Paula, pesos 13.80; 100 corderos id. id. Pigüé 12.30; 17 id. id. 8; 82 ovejas mat. id. 11.30.

LALOR JUAN—
175 ovejas matadero Otoño, pesos 7.80; 18 id. id. 10.30; 146 borregos Frig. id. 13.80.

LANUS F. y A. E. y Cía.—
122 borregos Frig. Lonquimay, pesos 12 76 id. id. 8.80; 7 id. id. Uriburu 13; 108 id. id. 16.

LANUSSE P. Y ANTONIO—
95 corderos Frig. Longa, pesos 9; 138 id. matadero id. 3.70; 15 id. id. 2; 80 id. Frig. Ombú 13.50; 137 id. id. Uriburu 8; 138 id. id. 13.80; 71 ovejas matadero id. 8.50.

MENDEZ JORGE M. y Cía.—
206 corderos Frig. M. Laquén, pesos 14.50.

MANTEL y Cía.—
218 corderos Frig. Lártora, pesos 15; 11 ovejas matadero id. 11.70.

NALE REPETTO y Cía.—
240 ovejas matadero Moquequén, pesos 7.80.

P. JULIO L. y Cía.—
82 capones Frig. Claraz, pesos 10; 20 borregos id. 9; 50 ovejas matadero id. 8;

PICCOLINI E. y Cía.—
220 corderos matadero Bragado, pesos 7 20 id. id. 4.

RUBIN CESARIO ZUBIAURRE—
119 ovejas matadero Arboledas, pesos 11.20; 10 id. id. 11.20; 50 id. id. 13.50

RUIZ BALDASSARRE—
89 borregos Frig. I. Luiggi, pesos 17; 90 id. id. 12.

SANTAMARINA E HIJOS—
42 ovejas matadero Vela, pesos 13; 102 id. id. 10; 34 capones Frig. id. 14.

SUCESION JUAN CURUTCHET—
67 capones Frig. La Ocaira, pesos 13; 75 ovejas matadero id. 10.90.

BELLOCQ E RITA—
129 corderos matadero G. Madariaga, pesos 9; 120 id. Frig. id. 12.

CORDOBA PEDRO e HIJOS—
24 ovejas matadero 3 Sargentos, pesos 7.80.

CASH, C. JONES—
20 capones Frig. Carnet, pesos 12; 106 ovejas matadero id. 8.60.

CHAPAR y Cía.—
40 ovejas matadero Juárez, pesos 12; 80 id. id. 10; 70 corderos Frig. id. 12.

CHOTTO Hnos.—
75 borregos Frig. G. Alvear, pesos 12.80 321 id. id. 9.

DIAZ Y OLIVARES—
35 borregos matadero Condarco, pesos 17; 49 ovejas id. id. 13.50.

DE LOS SANTOS J. C.—
132 capones Frig. La Negra, pesos 14; 46 ovejas matadero id. 10.

SALABERRY Y BERCETCHE—
120 borregos Frigorífico Napaleufú, pesos 14; 100 capones id. id. 12.60; 161 corderos id. Olavarría 13.50; 90 borregos id. Cascada 14; 214 ovejas id. id. 8.30; 262 id. id. Claraz 8.30; 59 corderos id. id. 12; 54 id. matadero id. 7; 14 capones Frig. Fulton 13; 76 ovejas id. id. 9; 162 id. matadero Bordenave 7.20; 40 id. id. Tandil 6; 00 id. id. R. Colorado 6.

SUC. BELTRAN SANSOT—
27 corderos Frig. Uriburu, pesos 16; 505 id. id. 14.70; 83 id. id. 9.70.

THOMPSON E. A. y Cía.—
214 borregos Frig. Vergara, pesos 13.

URTAZUN M. E HIJO—
391 corderos matadero Iturregui, pesos 6.20; 59 corderos id. id. 12.60; 94 capones Frig. Yerbas 13; 106 ovejas id. id. 8.40.

OJAN F. y Cía.—
25 corderos Frig. Barker, pesos 11.50; 34 id. id. 9.50.

OTAEGUI y ESTEVES—
178 ovejas matadero M. Cané, pesos 8.50.

UNZUE ALZAGA y Cía.—

600 borregos Frig. Fatraló, pesos 17.50.

VELAZ ANGEL y Cía.—
162 capones Frig. 3 Arroyos, pesos 16.10 520 id. id. Laberdén 15; 33 corderos id. Lumb 9; 49 ovejas matadero id. 8; 91 capones Frig. id. 12.50.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Ventas de hoy

Lana.—Cruza gruesa: 14.000 kilos a pesos 6.10, 120.000 a 6, 4.000 a 5.50, 6.000 a 5, 4.000 a 4.50 3.000 a 4.

Cruza fina y mediana: 1.000 kilos a 8.30 $, 2.000 a 7.70, 3.000 a 7.50, 3.000 a 7, 4.000 a 6.50, 3.000 a 6, 2.000 a 5.

Fina y cruza fina: 3.000 kilos a 6 $, 1.000 a 5.

Borregas, cruza mediana: 1.500 kilos a 6 $, 2.000 a 5.50, 6.000 a 5, 1.500 a 4.50, 2.000 a 4.50, 3.000 a 4, 2.000 a 3.50, 1.000 a 3.

Segunda esquila: 3.000 kilos a 4.20 $ 2.000 a 3.50, 8.000 a 3.

Barrigas: 1.000 kilos a 2 $, 1.500 a 1.80, 2.000 a 1.50, 1.000 a 1.20, 500 a 1.

Pieles lanares—Lanudo, consumo: 390 kilos a 0.40 $, 500 a 0.35, 200 a 0.30.

Desecho: 700 kilos a 0.20 $, 500 a 0.15, 30 a 0.10.

Criollos: 1.200 kilos a 0.40 $.

Corto y pelado, consumo: 200 kilos a 0.25 $.

Desecho: 300 kilos a 0.05 $.

Borregos: 50 kilos a 0.28 $.

Cueros vacunos: 100 cueros a 7.80 $, 150 a 7.60, 50 a 7.

Salados: 150 cueros a 0.45 $, 140 a 0.43, 200 a 0.35.

Becerros: 50 cueros a 7.50 $ 100 a 7.

Nonatos: 80 cueros a 4.50 $, 120 a 4.

Salados: 80 cueros a 5.30 $.

Cerdas: 500 kilos a 12.60 $, 200 a 12.50, 500 a 12, 300 a 1.50, 500 a 11, 200 a 10.50, 300 a 10, 200 a 9, 100 a 8.50, 100 a 8.

Corderitos: 20 docenas a 2.20 $, 30 a 2.

Nutria: 55 kilos a 17.50 $.

Cabras: 500 kilos a 13 $, 200 a 12, 100 a 9.

Sebo derretido: 7 cascos a 3 $.

Lana: entrada, 231.790 kilos; salida, 175.722 kilos; entrada total 25.138.791 kilos; existencia, 15.504.740 kilos.

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

(Liniers)

En las ventas habidas en el día de hoy notóse más interés que en el día anterior a causa de haber entrado lotes de cerdos de mejor clase que en el día de ayer, lo que motivó que hubiese una ligera alza en los precios.

El precio máximo habido hoy fué de 0.70 $ el kilo.

La entrada del día fué de 802 cabezas. El frigorífico Armour compró 99 cabezas.

Para cerdos flacos, generales y de invernada los precios variaron entre 0.34 a 0.48 $; gordos, de 0.50 a 0.56; especiales, de 0.59 a 0.66, y excepcionales, de 0.68 a 0.79 al kilo.

VENTAS DE HOY

DE LELLIS y PAGES Hnos.—
11 cerdos excep. de Navarro a 0.70 $, 45 buenos de Matanza a 0.51, 5 id de Pellegrini a 0.51, 4 a 0.50, 2 especiales a 0.62, 11 buenos a 0.50, 30 especiales de Chacabuco a 0.66.

ALONSO y BLAQUIER—
20 cerdos espec. de Bragado a 0.66 $.

PUIGGROS y Cía.—
40 cerdos espec. de Pehuajó a 0.64 $.

SANTAMARINA e HIJOS—
10 cerdos espec. de Tandil a 0.65 $, 10 reg. a 0.46.

RINALDI A.—
29 cerdos buenos de Chivilcoy a 0.48 $

RUBIN, C. ZUBIAURRE y Cía.—
20 cerdos reg. de C. Vidal a 0.40 $.

LALOR JUAN—
44 cerdos espec. de Córdoba a 0.54 $.

CRESPO y RODRIGUEZ—
60 cerdos mjespec. de Santa Fe a pesos 0.68 30 espec. de Juárez a 0.61.

ACCAME, BELLINI y Cía.—
30 lechones de Lincoln a 4.50 $ c|u., 26 cerdos buenos a 0.52, 20 espec. de C. Casares a 0.61.

ARIZZI y BEGUE—
33 cerdos espec. de Rivadavia a 0.60 $.

ECHEVARRIA J. S.—
45 cerdos flacos de La Pampa a 0.34 $

PALAU y Cía.—
8 cerdos espec. de Rivadavia a 0.59 $, 10 lechones a 4 $ c|u.

BOLSA DE CEREALES

Trigo varias clases — 537 Sola, 17.60 pesos, Palacios Hnos.; 780 Once, 17.60, U. Alzaga y Cía.; 603 id, 17.50, E. Puccio; 1288 Palermo, 17.50, P. y A. Lanusse; 360 Sola, 17.20, M. Huguet Cío.; 470 Once, id id; 560 id, 14.20, Grattin; 600 id, 17.20, id id; 97 Sola, 16.80, A. y Blaquier; 450 Once, 16.70, A. Bellini Cía.; 484 id, 16.50, id id; 675 Palermo, 16.50, id id; 640 id, 16.50, id id; 515 Once, pesos 16.50, S. y Bercetche; 446 Once, 16.30, U. Alzaga Cía.; 620 id, 16.30, id id; 579 Sola, 17.10, J. Echeverry Cía.; 343 Palermo, 16, A. y Blaquier; 960 id, 15.80, M. Huguet y Cía.; 676 id 15.70, A. Bellini y Cía.; 971 Once, 15.60 E. Puccio; 126 Sola, 15.25, Arzeno y Hnos.; 720 Haedo, 15, J. S. Gnecco; 357 Once, 14, Palacios Hermanos.

Triguillo — 99 Once, 14.30, E. Puccio; 52 id, 12, S. y ercetche; 65 id, 8, S. y Bercetche.

Maíz amarillo — 412 Once, 10.50, C. de Hacendados; 500 Sola, 10.40, Russo hermanos; 339 Once, 10.40, Palacios Cío.; 400 id, 10.40, P. Reboldi Cía.; 1090 id, 10.35, R. S. Prescot; 414 Aires, 10.30, R. y Villapol; 700 Once, 10.20, V. Freidrich 465 id, 10, M. A. García; 452 id, 10.20, E. Puccio.

Avena — 230 depósito, 8.40, R. D. Barque y Cía.; 500 Once, 8, V. Fredkin; 1247 Sola, 7.40, J. Echeverry Cía.

Cebada — 360 Sola, 10.70, T. Ojea; 146 id, 9.30, Arzeno Hnos.; 222 Once, 7.50, A. Bellini y Cía.

Cebadilla — 195 Retiro, 7 $, P. y A. Lanusse; 183 Once, 6.50, A. Peluffo; 145 Once, 6.50, A. Peluffo.

Lino — 600 B. Aires, 15.10, U. y Alzaga; 239 Palermo, 14.70, S. y Bercetche.

Centeno — 730 Palermo, 17.50, A. Bellini y Cía.

Semilla de alfalfa — 50 Sola, 9.20, García Anido; 7 Once, 8.25, A. ellini Cío.; 2 id, 5.50, id id.

Nabo — 125 dep., 15.20, S. B. y Crespo; 141 id, 13.50, P. y A. Lanusse.

ENTRADAS GENERALES

Once: Trigo 4752; triguillo 117; maíz 2354; lino 92; avena 195; cebada 365; alfalfa 100; harina 387. Sola: Trigo 2856; harina 1400; maíz 2436; avena 4318; cebada 1682; alfalfa 50. Palermo: Trigo 757 Retiro: C. A. Harina 829; maní 332. Puerto: Lino 1378; Once: Lacroze Trigo 402; maíz 590; afrecho 600. Colegiales: Maní 1119; F. Lacroze: Maíz 291; paja Guinea 920. Brian: 9416; Buenos Aires Trigo 1615 avena 1077; cebada 970; Riachuelo Maíz 516; lino 3231; Totales: Trigo 10382; triguillo 117; maíz 15.733; lino 5201; avena 5520; cebada 3017; alfalfa 150; harina; 2986 afrecho 600; maní 1451; paja de Guinea 920 atados.

MERCADO DE PASTO

(Estación Caballito)

Entrada de hoy:

Estación Caballito 850 fardos grandes y 2099 id. chicos; Colegiales 36 id. grandes y 1472 id. chicos; F. Lacroze 224 id. grandes; Bs. Aires 570 id. grandes y 280 id. chicos; Sola: 50 id. grandes; Palermo: 712 id. grandes y 103 id. chicos. Totales: 2442 id. grandes y 3945 id. chicos.

Precios de venta:

Alfalfa fardos grandes ye de 25 a 67; id. id. chicos de 24 a 56; mezcla id. grandes de 23 a 54.

MERCADO DE PATATAS

Entradas de hoy:

Retiro (F. C. P.) 1685 bolsas; Retiro (F. C. C. A.), 1897 id. Totales: 3582 id.

Precios de venta:

Se cotizó hoy este producto entre pesos 0.60 y 1.35 los 10 kilg. según clase y calidad.

CARNET DEL HACENDADO Y DEL AGRICULTOR

Entradas en los distintos mercados y cotizaciones del día

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

Entrada total, 6.452; novillos, 4.319; vacas, 1.070; terneros, 1.061; bueyes, 2.
Compra total de los frigoríficos, 3.069 cabezas.

Cotizaciones del día:

	La libra	Plaza
Novillos especiales de frigorífico (Chilled Beet)	De $ 0429½ a 0.30	Sostenida
" mestizos, especiales de frigorífico	" 0.28 " 0.29	Encalmada
" " gordos	" 0.26 " 0.27	"
" cuarterones gordos " "	Nominal	
Novillitos y vaquillonas mestizas, gordas y especiales hasta 400 libras		"
" " " " " más de 400 "		"
Vacas mestizas, nuevas y gordas		"
" generales gordas		"
" viejas		"

MERCADO DE HACIENDA LANAR

Entrada total, 19.245 cabezas.
Compra total de los frigoríficos, 12.320. Consumo local, 5.518.

Cotizaciones del día:

	La libra	Plaza
Capones especiales pelados	De $ 0.20 a 0.22	Encalmada
Ovejas " "	" 0.13 " 0.15	Muy floja
Borregos especiales de frigorífico	" 0.37 " 0.39	Firme
" gordos generales	" 0.35 " 0.36	"
Corderos especiales	" 0.38 " 0.40	"
" gordos generales	" 0.35 " 0.37	"

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

Entrada total, 802 cabezas.
Compra total de los frigoríficos, 99.

Cotizaciones del día:

	El kilo	Plaza
Cerdos excepcionales	De $ 0.68 a 0.70	Firme
" mestizos, especiales, de 120 a 130 kilos	" 0.64 " 0.66	Sostenida
" " " 100 " 110 "	" 0.61 " 0.63	"
" " " 80 " 95 "	" 0.59 " 0.60	"
" de media gordura, según clase	" 0.53 " 0.57	"
" para invernada, según clase	" 0.35 " 0.45	Encalmada

BOLSA DE CEREALES

Entradas totales			Precios extremos mínimo	máximo
Trigo	10.382	bolsas	14.—	17.50
Triguillo	117	"	8.50	13.—
Maíz	15.733	"	10.—	10.70
Lino	5.201	"	13.50	15.—
Nabo	—	"	12.—	15.50
Avena	5.520	"	6.50	8.50
Cebada	3.017	"	9.—	10.70
Semilla de alfalfa	150	"	6.—	9.—
Harina	2.986	"	—	—
Afrecho	600	"	—	—
Maní	1.451	"	—	—
Patatas	3.582	"	9.60	1.35
Paja Guinea	920	atados	—	—
Pasto	2.442	f. gdes.	25.—	67.—
"	3.945	f. chic.	24.—	56.—

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

MOVIMIENTO DE LANAS

		1920	1919
Entrada	kilos	231.799	—
Salida	"	175.722	—
Existencia	"	15.504.740	25.619.942
Entrada total desde el 1o. de julio	"	25.138.791	48.997.659

Cotizaciones del día:

		Plaza
Cruza gruesa, buena a superior	De $ 6.— a 6.10	Sostenida
" " inferior a regular	" 4.— " 5.—	"
" mediana, buena a superior	" — " —	Sin cotización
" " inferior a regular	" — " —	"
" fina, buena a superior	" — " —	"
" " inferior a regular	" — " —	"
Fina (Rambouillet), buena, superior	" — " —	"
" " inferior a regular	" — " —	"

Ventas excepcionales: 120.000 kilos cruza gruesa a $ 6.

BOLSA DE COMERCIO DE PRODUCTOS FORESTALES

Entradas

Carbón, 120 toneladas; leña, 270; pasto, 1500 fardos chicos.

Cotizaciones del día:

Carbón quebracho blanco	De $ 68.— a 75.—	los 1000 kilos
" mezcla	" 46.— " 52.—	"
" algarrobo Santiago	" 39.— " 44.—	"
" algarrobo Córdoba	" — " —	"
Carbonilla quebracho	" 29.— " 34.—	"
Leña queb. colorado, torta campana	" 34.— " 36.—	"
" campana	" 31.— " 33.—	"
" media campana	" 24.— " 26.—	"
" verde quebracho colorado tipo F. C.	" 22.— " 23.—	"
" algarrobo	" 19.— " 21.—	"
Alfalfa, fardos chicos, Santiago	" 45.— " 55.—	"
" grandes, Córdoba	" 36.— " 43.—	"
Pasto mezcla	" 25.— " 35.—	"

Las cotizaciones indicadas son por mercaderías puestas sobre vagón y en condiciones de recibo.
El carbón húmedo del 5 al 15 o|o menos.

Banco Holandés de la América del Sud
300, Bmé. Mitre esq. 25 de Mayo, Buenos Aires
Capital Autorizado . . . . fls. 50.080.000
Capital Realizado y Fondo de Reservas " 30.080.000
EL BANCO ABONA POR DEPOSITOS:
Caja de Ahorros . . . . . . 5 %
Plazo Fijo . . . . Convencional
OPERACIONES BANCARIAS EN GENERAL

Compañías Francesas de Navegación
CHARGEURS REUNIS — SUD ATLANTIQUE
TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR
PROXIMAS SALIDAS
Para Marsella, Génova, Beyrouth
"MENDOZA", el 1°. de marzo, de Buenos Aires.
" " 4 " " " Montevideo.
Para Río, Lisboa, Vigo, Burdeos
"MASSILIA", el 23 de marzo.
Para Río, Lisboa, El Havre
"MALTE", el 16 de marzo.
Agente general: L. NICOL
RECONQUISTA 433 — Buenos Aires
Telegramas: LUINICOL
Teléfonos: U. T. 1948 y 513, Avenida — Coop. T. 3655, Central

GRAN CONCURSO NACIONAL DE LO CIGARRILLO 43

Nómina de las OFICINAS AUXILIARES establecidas en distintos puntos de la República para el CANJE PERSONAL de cupones

Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, cigarrería de Angel Garat.
BAHIA BLANCA, casa Muñíz, O'Higgins y Chiclana; La Hija del Toro, San Martín núm. 168, y O'Higgins núm. 12.
MERCEDES, cigarrería de Zefiro Guastapaglia y cigarrería de Teodoro Herrero.
PEHUAJO, cigarrería de Alujas Hnos.
GENERAL VILLEGAS, cigarrería de Pedro Juliá.
GENERAL PICO, cigarrería de Luís Galindos, y cigarrería de Manuel Correché.
SANTA ROSA, cigarrería de Simón Elizondo.
AMEGHINO, cigarrería de Pedro León, y cigarrería de José Rovira.
LINCOLN, cigarrería de Antonio Massana, cigarrería de Joaquín Rovira, cigarrería de Ricardo Dulbeco.
CARLOS CASARES, cigarrería de Antonio Elías.
MONTE NIEVAS, cigarrería Tamagnone y Cía.
CASTEX, cigarrería de Angel Ramírez, cigarrería de Posch Hnos.
ROBERTS, cigarrería de Pedro A. González.
TANDIL, cigarrería de Pablo Depietri e hijos.
HENDERSON, cigarrería de Manuel León y Compañía.
JUAREZ, cigarrería de Nicolás Ubici.
GONZALEZ CHAVES, cigarrería de Manuel López.
TRES ARROYOS, cigarrería de Francisco Díaz, y cigarrería de Angel Iglesias.
SAN ANDRES DE GILES, cigarrería de Antonio Giménez.
JUNIN, cigarrería de José Anastasi.
TRENQUE-LAUQUEN, cigarrería de Santos Ruíz y Cía, cigarrería de Blas Salaverry.
VICTORICA, cigarrería de J. Llorens, cigarrería de J. Antich y Cía.

Provincia de Santa Fé

ROSARIO, Córdoba núm. 1353.

Provincia de Entre Ríos

C. DEL URUGUAY, cigarrería de Ramón Elizalde.
GUALEGUAYCHU, cigarrería de Ramón Elizalde.
VILLAGUAY, cigarrería de Abraham Drucker

Provincia de Corrientes

GOYA, cigarrería de Valentín Pacios.
CURUZU-CUATIA, cigarrería de Emilio y Eduardo Sánchez.
MONTE CASEROS, cigarrería de Javier Sagarzazú.
MERCEDES, cigarrería de Planas y Cía.

Provincia de Córdoba

CORDOBA, Maipú núm. 286.
RIO IV, cigarrería de Achotegui y Cia, cigarrería de Daguerre y Cía.

Provincia de San Luís

VILLA MERCEDES, Balcarce núm. 450.

Provincia de Santiago del Estero

SANTIAGO DEL ESTERO, Libertad 761.

Provincia de San Juan

SAN JUAN, Mitre núm. 706.

Provincia de Mendoza

MENDOZA, San Martín núm. 1741.

Provincia de Salta

SALTA, cigarrería de Emilio Pujal.

Provincia de Jujuy

JUJUY, cigarrería de José Sugrañes.

OFICINA CENTRAL y EXPOSICION de PREMIOS: Carlos Pellegrini N° 326-Bs. As.

Piccardo & Cía. Ltda.

FABRICA GENUINAMENTE ARGENTINA
LIBRE DE TODOS LOS TRUTS